



## ACTA Nro. 2026-0007

### Sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2026

Acta de la sesión ordinaria 2026-0007 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho horas con treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis.

**Miembros presentes:** MSc. Gabriel Peña Zúñiga, Presidente; Lic. Adriana Camacho González, Tesorera; Licda. Natalia Solera Esquivel, Secretaria, MSc. Helen Alfaro Cartín, Prosecretaria; Lic. Josué David Quesada Vargas, Vocal y Lic. Marcela Jiménez Delgado, Vocal.

**Miembros ausentes:** Licda. Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta.

**Asesores y personal presentes:** Esteban Santamaría Núñez, Director Ejecutivo; Maritza Blanco Vargas, Ana Cristina Cordero Blanco y Ana Beatriz Guillén Vindas, Asesoras legales de la Junta Directiva.

#### ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El señor Gabriel Peña presidente comprobado el quórum de ley, inicia la sesión ordinaria 2026-0007, a las dieciocho horas con treinta minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis

#### ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENTE.

El presidente somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda de la presente sesión:

#### Orden del Día

#### ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

#### ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

[00:00:10] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Noches.

[00:00:13] Gabriel Peña Zúñiga: -Hola, buenas noches. ¿Cómo les va?

[00:00:18] Maritza Blanco Vargas: -Muy bien, gracias. ¿Y usted?

[00:00:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien, gracias.

[00:05:55] Hellen Alfaro Cartín: -Hola, buenas noches.

[00:06:00] Maritza Blanco Vargas: -Buenas noches.

[00:06:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Buenas noches.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 1



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:10:44] Ana Marcela Jiménez Delgado: -Buenas noches.

[00:10:48] Natalia Solera Esquivel: Hola, buenas noches.

[00:10:50] Esteban Santamaría: -Buenas noches.

[00:10:55] Marcela Jiménez Delgado: -Buenas noches.

[00:10:58] Josué Quesada Vargas: -Buenas noches.

[00:11:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Bueno, buenas noches a todos, espero que estén muy bien, eh. Muchas gracias por estar conectados el día de hoy, eh, entonces, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria, bueno. Bienvenidos compañeros a esta sesión ordinaria 2026-0007, la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho con treinta y cuatro minutos del doce de marzo del dos mil veintiséis. Tenemos presentes a Gabriel Peña; presidente, eh, Adriana Camacho; tesorería, Natalia Solera; secretaria, Hellen Alfaro; prosecretaria, Josué Quesada; vocal, y Marcela Jiménez; vocal. Asimismo, contamos con la presencia del fiscal, don Xavier Herrera, eh. Además, contamos con la presencia de asesoría legal de Junta Directiva, y don Esteban Santamaría, director ejecutivo del Colegio de Terapeutas, eh, compañeras de BYB, nos indican si tenemos el quórum correspondiente para poder dar inicio a esta sesión ordinaria.

[00:13:06] Marcela Jiménez Delgado: -Buenas noches. Sí, señor, ya hay quórum para iniciar la sesión.

[00:13:10] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, muchas gracias, compañeras, em. Bueno, viendo la agenda correspondiente que se les compartió, compañeros, ¿no sé si tienen alguna duda, alguna consulta para poder ver el orden del día? Ok, si no tenemos ningún tema urgente o algún punto de la agenda, Doña Natalia, adelante.

[00:13:38] Natalia Solera Esquivel: -Mhm. Se acuerda aprobar la agenda propuesta por el presidente, Gabriel Peña Zúñiga.

[00:13:43] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:13:45] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:13:46] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:13:48] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:13:49] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:13:51] Marcela Jiménez Delgado: De acuerdo.

[00:13:52] Gabriel Peña Zúñiga: ¿Doña Hellen?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 2



[00:13:55] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[00:13:56] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:13:59] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:14:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo

## ARTICULO 3) TEMAS DE AGENDA

### A. TEMAS DEL ÁREA LEGAL

- a. Publicación de actas de Junta Directiva en cumplimiento de acuerdo 2025-0014-3
- b. Acciones preliminares para la reforma al decreto de Honorarios Mínimos, decreto ejecutivo 41691-S
- c. Acciones preliminares para reforma de la ley 8989

### B. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

- a. Oficio CTCR-PS-2026-0009 aclaración proceso y solicitud de congelamiento
- b. Solicitud desafiliación TF-1841 Cristel Bonilla Solís
- c. Solicitud desafiliación TL-0417 Jessica María Vargas Valenciano
- d. Solicitud de congelamiento TL-0865 Desireé Acuña Meléndez 2 años
- e. Solicitud de congelamiento TO-0129 Daniela Reyes Castro 2 años
- f. Solicitud de congelamiento AU-0214 Kristel Valverde Moreno 2 años

### C. CORRESPONDENCIA

- a. Requerimiento de intervención inmediata ante el INS por violación al ejercicio profesional de la Audiología-Juan Carlos Olmo
- b. Gestión ante el CTCR para Intervención ante el MOPT (Licencias)-Juan Carlos Olmo
- c. Propuesta formal para la creación de la Contraloría de Servicios del Colegio de Terapeutas de Costa Rica-Juan Carlos Olmo
- d. Requerimiento de gestión institucional ante la CCSS para la integración de pruebas audiológicas en el sistema EDUS-Juan Carlos Olmo
- e. Requerimiento de gestión urgente ante el Ministerio de Salud para la publicación de la Norma de Habilitación de Consultorios de Audiología. -Juan Carlos Olmo
- f. Requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la CCSS en defensa del ejercicio profesional de la Audiología-Juan Carlos Olmo
- g. Solicitud de información administrativa y acceso a expediente de reforma normativa (Reglamento de Regencias Audiológicas)-Juan Carlos Olmo
- h. Reiteración de solicitud y notificación de agotamiento de plazo ACUERDO 2026-0002-17-Juan Carlos Olmo
- i. Solicitud de información sobre proceso de selección Comisión de Regencias Audiológicas, requerimiento de rúbrica de evaluación y advertencia de nulidad-Michelle Quesada
- j. Denuncia técnica y solicitud gestión administrativa ante la CCSS -Hazel Rojas Rodríguez
- k. Solicitud de pronunciamiento del colegio con relación a especialidades y cursos de terapia física en CCSS-Ronald Ríos

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 3



## D. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

- a. Propuesta de rúbrica para la conformación de una comisión que entre a conocer las reformas de la Ley 8989 y Ley General de Salud
- b. Oficio NSCA-PGT-3-2026 criterio técnico y legal sobre terapias complementarias para su eventual incorporación en la oferta formativa del INA-Gabriel Peña
- c. Solicitud de aclaración a CONESUP, Comisión Profesional de Imagenología-Adriana Camacho
- d. Solicitud a la CCSS de la equiparación del manual de puestos de TR con el perfil profesional actual del CTCR-Daniela Azofeifa
- e. Solicitud de Viáticos y gastos de representación-Josué Quesada Vargas

## E. CORRESPONDENCIA INTERNA

- a. Respuesta al oficio CTCR-2026-038- Dr. Shang Chieh Wu Hsieh CCSS
- b. Podcast "Calladita No es más bonita"- Instituto de Educación en Derechos Humanos Defensoría de los Habitantes
- c. CTCR-PS-2026-0008 informe mes Febrero 2026- Plataforma de Servicios
- d. Respuesta al oficio 7F70.CTCR-2026-050 director ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética y Valores-Sr Adolfo Morales Loría

**ACUERDO 2026-0007-1. Se acuerda aprobar la Agenda propuesta por el Presidente, Gabriel Peña Zúñiga. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

## ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA

### A. TEMAS DEL ÁREA LEGAL

#### a. Publicación de actas de Junta Directiva en cumplimiento de acuerdo 2025-0014-3

**[00:14:03] Gabriel Peña Zúñiga:** listo. Ah, bueno, listo. Sí, como primer punto, compañeros, vamos a dar el tema sobre los temas del área legal. En este momento le vamos a decir a nuestra compañera que se puede ingresar. Don Esteban, cualquier cosa, nos indica si le puede confirmar a doña Yariseth que puede ingresar.

**[00:15:08] Esteban Santamaría:** -Sí, señor, deme deme un momento, que le estoy escribiendo.

**[00:15:24] Gabriel Peña Zúñiga:** -Buenas noches, licenciada Yariseth Morales. Bienvenida a esta sesión ordinaria de Junta Directiva.

**[00:15:31] Yariseth Morales:** -Hola, ¿cómo están? Espero que estén muy bien.

**[00:15:35] Gabriel Peña Zúñiga:** -Saludos. Eh, doña Yariseth, vamos a pasar con los temas del área legal. Como primer punto, tenemos la publicación de actos de Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo 2025-0014-3. Adelante.

**[00:15:47] Yariseth Morales:** -Ok. Eh, bueno, más que todo, este tema lo traía para informarles que, eh, ya está habilitado el espacio en la página web para iniciar la publicación de las actas anonimizadas. Eh, actualmente, ahorita está subido solo la de la sesión cuatro, que es, eh, de

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 4



febrero, pero, eh, a finales de esta semana, eh, inicios de la otra, ya debe estar todo febrero subido. El proveedor está trabajando en anonimizar las actas, em, de cada sesión cuando se va haciendo la transcripción, entonces se van a ir subiendo, según se va dando la sesión, el acta anonimizada, eh, unos días después. Y, eh, paralelamente, también se va a ir trabajando la publicación de las actas antiguas, pero esas van, eh, con un plazo diferenciado, el proveedor también lo va a ir trabajando y nosotros tenemos que darle formato, eh, pero eventualmente, eh, la idea es que estén publicadas ahí, eh, todas estas actas, eh. Como decía, eh, el tema, esta publicación se se da en cumplimiento al acuerdo 2025-0014-3 del año pasado, donde Gianina les había, en su momento, expuesto que esto era un requerimiento a raíz del cumplimiento de la Ley 10554, que es la Ley marco de acceso a la información pública. En el mismo sentido, yo les venía también a exponer, eh, o ya teníamos identificado que, eh, también es una necesidad publicar las actas de Asamblea General, esta sería como nada más subirlas, inclusive se encuentra establecido dentro de uno de los, em, procedimientos instructivos de Junta Directiva. Entonces, básicamente, era para también exponerles que se debe de tomar, em, pues, un acuerdo, eh, autorizando, ¿verdad? La publicación o subir esas actas también, eh, dentro de la página web.

**[00:18:07] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, doña Yariseth. ¿Alguna consulta al respecto? Ok, em, bien, doña Natalia, adelante.

**[00:18:25] Natalia Solera Esquivel:** -Mhm. Se acuerda tener por recibida la información brindada por el área legal respecto a la habilitación del espacio y publicación de las primeras actas de Junta Directiva, anonimizadas en la página web del CTCR, en cumplimiento del acuerdo 2025-0014-3. Asimismo, se acuerda delegar en el área legal la realización de las gestiones necesarias para habilitar en la página web un espacio destinado a las actas de Asamblea General correspondientes a los a los últimos cinco años, y proceder con su publicación. Adicionalmente, se delega del área legal, en conjunto por el área de comunicación, la gestión de una publicación comunicando a los agremiados la disponibilidad de estas actas.

**[00:19:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -Muy bien. ¿Alguna consulta? ¿Sí estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[00:19:09] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[00:19:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

**[00:19:12] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[00:19:13] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[00:19:14] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[00:19:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

**[00:19:18] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[00:19:20] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 5



[00:19:22] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:19:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-2.** *Se acuerda tener por recibida la información brindada por el área Legal respecto a la habilitación del espacio y publicación de las primeras actas de Junta Directiva anonimizadas en la página web del CTCR, en cumplimiento del acuerdo 2025-0014-3. Asimismo, se acuerda delegar en el Área Legal la realización de las gestiones necesarias para habilitar en la página web un espacio destinado a las actas de Asamblea General correspondientes a los últimos cinco años y proceder con su publicación. Adicionalmente se delega en el área legal en conjunto con el área de comunicación la gestión de una publicación comunicando a los agremiados la disponibilidad de estas actas. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

## **b. Acciones preliminares para la reforma al decreto de Honorarios Mínimos, decreto ejecutivo 41691-S**

[00:19:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** Ok, vamos a pasar al siguiente punto, doña Yariseth, las acciones preliminares para la reforma del decreto honorario mínimo, decreto ejecutivo 41691-S. Adelante, compañera.

[00:19:42] **Yariseth Morales:** -Ok. Bueno, respecto a este tema, yo elaboré un documento que está igual ahí disponible, em, en la carpeta de la sesión, por si cualquiera, eh, posteriormente quiere revisarlo o lo necesita, ahí está bajo disponibilidad. Em, ese documento en específico, yo genero, em, varios puntos que les voy a exponer. Primero, se contempla, ¿verdad? Que este proyecto se, eh, ejecute en tres fases, donde habría una fase preliminar, que es básicamente en la que estamos ahorita y estamos realizando ya ciertas acciones, y se plantea realizar otras, una segunda fase de ejecución, donde ya se contemplaría lo que es la redacción del proyecto al conseguir en esta fase preliminar, eh, todos los insumos que se requieren para esto, y una fase, eh, tercera de socialización, donde, eventualmente, si todo sale bien con los factores externos que, eh, convergen en este proyecto y se aprueban, eh, se haría la socialización con los agremiados para que ellos tengan en cuenta, ¿verdad? Que se, eh, eventualmente, esperamos, se apruebe este proyecto y se logre la actualización de los honorarios mínimos. Eh, como objetivo general, yo establecí, ¿verdad? Eh, de esta fase preliminar, eh, o recomiendo que se establezca, em, la consideración de diversos factores externos que pueden incidir en el desarrollo del proyecto, que se tome en consideración el presupuesto asignado, los acuerdos emanados de Asamblea General al respecto, antecedentes pertinentes y requisitos establecidos por, eh, diferentes actores externos involucrados en la aprobación de este proyecto o decreto. Como objetivos específicos, determinar responsables del proyecto, determinar profesionales involucrados, analizar y determinar la viabilidad de incorporar nuevos servicios por área profesional, de acuerdo con el presupuesto disponible y las necesidades identificadas, identificar el contexto político más oportuno para gestionar y asegurar la eventual firma del decreto por parte de los actores, eh, externos correspondientes que, eh, tendrían, ¿verdad? A cargo estas acciones. Eh, ahí consideré o considerábamos algunos antecedentes que se deben de tomar en cuenta, como es, el la modificación unilateral que hubo por parte del MAKE en el año dos mil veintidós de este decreto ejecutivo, tratando de dejar los honorarios obligatorios como de

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 6



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

referencia, y la resolución que se tuvo el año pasado en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, donde se dejaba sin efecto ese decreto. Em, en este documento yo, eh, hago un informe como de ciertas, eh, acciones que se han venido haciendo al respecto, eh, dentro de ellas que se han solicitado cotizaciones de, eh, profesionales en ciencias actuariales, pero que, sin embargo, hasta el momento no hemos tenido respuesta de estos profesionales, tomando en cuenta que, em, es un grupo bastante reducido, ¿verdad? De, no hay tanta oferta de actuarios matemáticos en el mercado, entonces, hasta el momento solo hemos podido contar con una cotización, que es la que se tiene del actuario matemático que había trabajado en una ocasión anterior el decreto que se encuentra ahorita vigente. En ese documento yo hago algunas recomendaciones, eh, para que las tomen en cuenta también a la hora de tomar decisiones, eh, que por ahí también las pueden revisar. También dentro de estas acciones preliminares que se han realizado se, em, nosotros, eh, las compañeras de asesoras legales y yo contactamos con algunos Colegios profesionales para ver cómo ellos han trabajado estos documentos y, pues, si tenían algunas recomendaciones y demás, y también definir un poco más el tema del estudio actuarial, que era un tema que se tenía por ahí y, que en su momento se había dicho que el Ministerio de Salud era quien lo había solicitado, pero a raíz de consultas, em, que hice, que más adelante les voy a exponer, nos damos cuenta que, pues, no no es un requisito tan propio del Ministerio de Salud. Em, en esas consultas que se hizo con otros Colegios profesionales, ellos nos indican que no todos utilizan, em, estudios actuariales para definir los montos, em, sino, que utilizan otro tipo de estudios estableciendo fórmulas para calcular esos montos. Eh, por ejemplo, el Colegio de Psicólogos basa la actualización o la determinación de esos montos a través de estudios IPC, que son un índice de precios al consumidor, y por ejemplo, también el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, em, los mismos ingenieros, eh, del Colegio, em, formulan la, ¿verdad? Las las fórmulas matemáticas, valga la redundancia, para determinar los montos que establecen en estos decretos de honorarios mínimos. Más adelante, también, por consultas que se hicieron a los diferentes entes, se puede arribar a una conclusión, de por qué, em, no necesariamente tiene que ser un actuario matemático. Em, dentro de estas acciones que se han realizado, también se consultó al Ministerio de Salud sobre los requisitos específicos que se deben de cumplir ante ellos el momento de presentar el proyecto, eh, para, eh, que se concrete de la mejor manera posible, ¿verdad? Em, en respuesta a ellos, em, nos indican que la vez anterior que se había rechazado ese decreto, no era específicamente, em, el requisito del estudio actuarial por parte de ellos, sino en realidad, quien hace esa solicitud o ese requerimiento es el MAKE. Esto porque cuando se pasa el decreto al Ministerio de Salud, la parte legal de ellos revisa y es esa parte la que lo sube al MAKE, pero el MAKE es quien comprueba los requisitos y que se cuente con una justificación de esos montos, eh, mediante este tipo, eh, de estudios cuantitativos que justifiquen propiamente, ¿verdad? Los montos que se están estableciendo como mínimos en este tipo de decretos. Eh, a raíz de esto, también se consultó al MAKE sobre los requisitos que debe de llevar la propuesta para su valoración, eh, cuando llegue a esta instancia. Eh, ellos indican, ¿verdad? Que sí, que sí se debe o es recomendable, em, adjuntar un estudio que justifique los montos, ya sean nuevos o actualizaciones, eh, de estos, y se debe de llenar un formulario de costo beneficios, que al final es lo que el MAKE valora mucho para la aprobación de este tipo, eh, de montos, ellos toman muy en cuenta no solo, eh, las consideraciones internas y afectaciones que esto, eh, económicamente, em, significarían para el gremio como tal, sino, que para esa valoración toman en cuenta mucho también el impacto de esos precios a la población usuaria, eh, cómo va a impactar, ¿verdad? Em, esos precios, por decirlo así, o esos montos que se establezcan ahí a la población, em, que al final va a recibir ese servicio. Eh, siendo así, es como recomendación, y que nos ha costado un poco contactar,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 7



em, con otros actuarios matemáticos, eh, se plantea la la recomendación de que se amplíe esa búsqueda, no solo actuarios matemáticos, sino, que se contemplen también economistas que tengan enfoque en políticas públicas. Esto porque ellos pueden tanto definir, eh, las fórmulas matemáticas para definir los costos, cómo tomar en cuenta el contexto social de las personas, ¿verdad? Que al final van a ser usuarias de esos servicios, y que al final el MAKE, esta justificación es la que toma mucho en cuenta para aprobar o improbar, em, el decreto que se vaya a subir a a esa calificación ante ellos. Vamos a ver. También se hizo una revisión del presupuesto, eh, contemplado para este proyecto, se vio que en la partida se asignó un monto de un millón y medio de colones para el para ese estudio cuantitativo, propiamente, que sustente los montos que que se van a establecer en el decreto, y se hace una recomendación, ¿verdad? De que ese monto debe valorarse, ya que, si se plantean incluir servicios nuevos, eh, probablemente ese costo del estudio aumente, ya que, esa proyección del presupuesto se hizo basada, básicamente, en los servicios que ahorita están establecidos dentro del decreto actual, no contemplando si se iban a incluir servicios nuevos propiamente. Entonces, eh, ese es otro aspecto que hay que tomar en cuenta, eh, en la realización de del proyecto como tal. También, se definieron en ese mismo documento acciones siguientes, eh, que se deben de realizar en esta etapa preliminar, entre ellas definir si se contemplará la inclusión de nuevos servicios dentro de la propuesta del decreto. En caso de que eso sea afirmativo, elaborar un listado por profesión de los servicios a incluir, eh, ahí se hace la la observación que pueden valorar ustedes, em, delegar esto en las comisiones profesionales de cada área, o definir un mecanismo específico para, eh, hacer esa depuración de servicios que eventualmente quisieran contemplar. Y, eh, ya establecido este listado de servicios nuevos, si los piensan incluir, eh, delegar en las personas pertinentes la cotización de los profesionales, ya sea actuarios o economistas con enfoques en políticas públicas, eh, ya teniendo toda la lista de servicios que se van a incluir, para ver cuál es el monto real que cobrarían si se contempla la actualización de los ya establecidos y la inclusión de nuevos servicios. Y también, ¿verdad? Como recomendaciones en el documento, se da que, eh, se debe de analizar también el momento adecuado para presentar este este proyecto a los ministerios correspondientes y a presidencia para su trámite y formalización y aprobación. Y es importante también considerar los antecedentes políticos, el cambio de gobierno y la línea de trabajo, eh, que la administración entrante determine que va a seguir. Esto por por los antecedentes, ¿verdad? Que que se tuvieron. Y sería eso, no sé si tienen alguna duda, consulta, sugerencia.

**[00:32:28] Gabriel Peña Zúñiga:** -Muchas gracias, doña Yariseth, por la información, eh, dada esta noche. Compañeros, ¿alguna consulta o alguna duda al respecto de esta evaluación preliminar que se está haciendo con respecto al a a estos temas? Eh, muy bien, ¿doña Natalia?

**[00:32:48] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, yo quería preguntar si de casualidad, Yari, se logró encontrar el estudio anterior, el estudio matemático anterior.

**[00:32:55] Yariseth Morales:** -Sí, doña Nati, por ahí hay una carpeta integrado donde están como esos antecedentes y ahí está el estudio anterior, em, pero sí, ¿verdad? Está basado en los que están ahorita dentro del decreto contemplado nada más.

**[00:33:11] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, a a mí me gustaría ver si tal vez podríamos acceder a esa información, porque nosotros estamos pensando, ya la comisión ha venido analizando esto ya hace varias sesiones, y hay unos que pensamos que definitivamente se tienen que eliminar y actualizarlos

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 8



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

por otros, porque hay unos que son demasiado reiterativos y que no no no tienen como, realmente no tienen como un sentido claro, ¿verdad? De ser. Entonces, em, queríamos ver el estudio que se había hecho preliminar, y tal vez si nos si nos lo puede facilitar.

**[00:33:43] Yariseth Morales:** -Sí, yo les puedo enviar, eh, la carpeta que tiene esos antecedentes.

**[00:33:48] Natalia Solera Esquivel:** -Muchas gracias.

**[00:33:50] Yariseth Morales:** -No sé, tal vez dejarlo por ahí en en el acuerdo también, para que tenerlo presente.

**[00:33:57] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muchas gracias. ¿Doña Adriana?

**[00:34:01] Adriana Camacho González:** -Sí, es que tengo una consulta, no estoy segura si lo si lo comprendí bien, Yari. Algunos Colegios, entonces, no utilizan esta contratación de servicios profesionales porque realmente no hay nada que legalmente nos obligue a contratar a profesionales para que hagan ese estudio. O sea, es lo idóneo, pero no necesariamente estamos obligados a a hacerlo, porque podríamos utilizar otra metodología para lograr establecer esos montos mínimos.

**[00:34:25] Yariseth Morales:** -Yo hice la pregunta tajante al MAKE y les puse así que, si era obligatorio adjuntar el estudio actuarial, y ellos me dicen, eh, que no precisamente tiene que ser un estudio actuarial, pero que sí ellos toman en cuenta el estudio profesional que justifiqué esos montos. Sin embargo, los actuarios matemáticos no son los únicos que pueden generar estas fórmulas y justificarlos. La limitación que yo veo con los actuarios matemáticos es que, eh, los estudios los basan mucho solo en los costos que tiene el profesional, pero el MAKE toma mucho en cuenta el impacto que también se contempla en ese estudio, que va a generar a la población que al final va a pagar esos servicios que es el usuario. Eh, también, al final, las personas que hacen esa revisión técnica, por así decirlo, del decreto cuando llega el MAKE, son economistas. Entonces, eh, mi intención es también cotizar economistas, ya que, probablemente hay también una oferta más amplia de profesionales de este tipo que actuarios, y ver también si el costo, ¿verdad? Del estudio, eh, también jugar con eso, ¿verdad? A favor. Entonces, la idea es hacer cotizaciones, no solo de actuarios, sino también de economistas, para ver los puntos de vista de los dos, y al final decidir por un profesional que nos sustente o nos genere un sustento mejor a la hora de presentarlo al MAKE para el análisis.

**[00:36:03] Gabriel Peña Zúñiga:** -El aumento del de lo que se mencionó del presupuesto, por ahora sería un supuesto, porque podría ser que los economistas que se coticen estén en ese mismo rango y, entonces, no tengamos que subirlo, o podría ser que sí cobren mucho más que un actuarial.

**[00:36:15] Yariseth Morales:** -Es exacto, pero tendríamos que tener {Inentendible} ¿verdad? El decreto actual, que ya lo tenemos, pero, también el listado de servicio que hace que eso varíe el costo también.

**[00:36:35] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perdón, no sé si fue a mí que se me cortó o o se le cortó la voz a Yari. Si puedes repetir por el por lo de la por el acta, que quede, ¿verdad? La la respuesta.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 9



**[00:36:45] Yariseth Morales:** -Sí, no, que decía que, em, la idea es cotizar los dos profesionales, eh, y tener el decreto, ¿verdad? Los que contemplarlos en esa cotización, los montos que están establecidos ahorita en el decreto, que ya los tenemos, pro si piensan incluir más servicios, también ya tener el listado cuando se va a hacer la cotización, para tener un monto real, ¿verdad? Porque puede que depende de la cantidad del listado, el monto del profesional que tenga que hacer el el estudio, eh, varíe según la cantidad de servicios que él tenga que que justificar, ¿verdad?

**[00:37:24] Adriana Camacho González:** -Muchas gracias.

**[00:37:26] Yariseth Morales:** -Con gusto.

**[00:37:27] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muchas gracias, compañeras. ¿Alguien más con alguna consulta? Ok. Entonces, bueno, con este punto que nos está comentando doña Yari en la parte preliminar, hay un punto importante, ¿verdad? Que es lo de la, los servicios, si van a incluir dentro de las comisiones o, principalmente, cuáles son esos puntos que tenemos que incluir, si son, eh, de cada profesión, ¿verdad? Algún listado que podamos realizar dentro de los servicios que se pueden incluir, ¿verdad? Para tomarlo en cuenta dentro del mismo. Entonces, un punto importante es delegarlo en nosotros de de Junta Directiva para analizarlo con sus comisiones profesionales, y muy importante, eh, también consultarle a los agremiados, ¿verdad? Dar un plazo de, em, de de apertura para que los agremiados estén enterados de la situación, y en un plazo determinado o corto plazo puedan enviar algunas sugerencias o algunos puntos desde sus áreas, ¿verdad? Que eso es importante, y que sean tomados en cuenta dentro de este punto, ¿verdad? Entonces, es una, uno de los puntos importantes que tenemos que que realizar. Y con respecto, bueno, lo del presupuesto, que ya eso lo lo comentamos, ¿verdad? Que eso es, está anuente ese tipo de presupuesto. Obviamente, yo lo, bueno, lo hablamos con con Dirección Ejecutiva, específicamente, si hay que hacer un reajuste presupuestario y si hay que hacer algún punto importante de algún momento que se tenga que presentar o que se tenga que valorar a a fin. Porque, digamos, si llegamos a Asamblea ordinaria en noviembre, eh, se puede hacer un reajuste presupuestario ahí, y nos da para terminar el año si hay que tomar de algún fondo de inversión o algo, y y también ver ver cómo va caminando según la la las cotizaciones que que doña Yariseth y departamento financiero contable estarían realizando en la gestión, em. ¿Algún comentario, compañeros? ¿Estamos de acuerdo? eh ¿Alguna duda? Esto es muy importante, para que quede en claro y que podamos realizar la el trabajo correspondiente, ¿verdad? Que asumamos el compromiso que tenemos dentro de nuestras profesiones, dentro de nuestras áreas, para poder llevar a cabo este punto. Doña Nati, entonces, si gusta.

**[00:39:42] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, nada más lo que necesito saber es el plazo el que los miembros de Junta van a presentar la actualización o los o la lista de los honorarios vigentes.

**[00:39:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, importante. Doña Yari, usted me indica si podemos dar un plazo, también, para que, nuevamente, lleguen las gestiones correspondientes. Cuando la abrimos, eh, bueno, se delega en las los miembros de Junta Directiva y en las comisiones profesionales realizar un listado de estos servicios que se desean incluir o eliminar, dependiendo del de la valoración. Y, eh, publicar, eh, en departamento de comunicación, publicar esta apertura a los agremiados, no sé, que pueden ser, unos cinco días hábiles.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 10



[00:40:26] **Natalia Solera Esquivel:** -Pero.

[00:40:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No sé si lo ven muy corto.

[00:40:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Es que yo diría que lo ideal, no sé, a mí me parece, bueno, no sé si entendí mal. Yo creo que aquí lo que se quiere es, que nosotros demos la lista de, hablado con la comisión, y ya esa lista será la que se publique, ¿no? ¿no es cierto? ¿Lo entendí mal?

[00:40:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Es que, no, digamos, sería.

[00:40:47] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Para qué los agremiados puedan hacer observaciones? ¿O se les va a decir que haga observaciones sobre los viejos?

[00:40:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -La los agremiados. La los agremiados hacen observaciones, y de esa lista se tiene que pasar a las comisiones, para que las comisiones analicen con el miembro de Junta Directiva ese listado. Porque, doña Yari, desde la parte técnica o así, diay, puede ver la la lista, pero, diay, nosotros somos la la parte de la técnica que tenemos que valorarlo. Entonces, la idea es que se delegue en el miembro de Junta Directiva y en la comisión realizar el listado correspondiente de lo que nosotros tenemos. Y en los agremiados realizar los aportes correspondientes para, cuando ya se cierre el plazo, se pasen a la comisión y ya manden la lista completa o la valoración a a departamento legal. ¿doña Natalia?

[00:41:35] **Natalia Solera Esquivel:** -Perdón, es que la duda que yo tengo es de que, por ejemplo, si nosotros tiramos esa opción, pasan cinco días y nadie hace ninguna observación, entonces, la comisión trabaja en la lista, ¿ok? Y luego esa lista se vuelve a tirar y muy probablemente vaya a existir gente que va a decir, ay, yo tengo esa observación sobre esta lista nueva. Entonces, yo lo que mi duda es, entonces, ¿volveríamos a mandarlo otra vez a los agremiados doblemente o? ¿Me da me explico? No sé si me doy a entender.

[00:42:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Di, no, porque es lo que siempre hemos hecho, de de validar la información con todos los agremiados. Los agremiados mandan los los aportes correspondientes. Cuando ya tenemos el borrador, ya se le manda a los agremiados y ya se analiza con todos con la información ya lista, ¿verdad? Porque si empezamos a aprobar, lo envían a nosotros, que ellos aprueben, diay no, estaríamos en ese punto, entonces sería que ellos manden, nosotros analizamos, ya montamos la lista, montamos el trabajo, y ya cuando está listo se pasa a los agremiados para que analicen, vean todo el documento y ya quede, em, validada la información, ¿verdad? Que es creo que lo más conveniente para para acortar plazo correspondiente y tomar la la apertura de los agremiados. ¿Don Xavier?

[00:42:53] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Hola, buenas noches. Em, yo creo que estoy igual que que Nati. Este, a ver, para ordenarme yo en en en las ideas que que has propuesto, Gabriel. Em, no sé si es así, es en este orden, por favor, me corregí, si no es así como lo estás proponiendo, em. Uno sería delegar en la junta, en los miembros de Junta y las comisiones para que elaboren la lista, eh, de las acciones y los, eh, y de la fianza, a a poner con aranceles. Una vez que se tenga esa lista por parte de los miembros de Junta y las comisiones, se publica para darlo a conocer y darle espacio a

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 11



los agremiados para que ellos hagan las intervenciones, se reciben un plazo x, y lo vuelve a trabajar la Junta y las comisiones. ¿Ese es el, ese sería el orden?

[00:43:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto.

[00:43:46] **Xavier Herrera Xirinachs:** ¿Sí? Ok.

[00:43:47] **Natalia Solera Esquivel:** Es que cuando usted me, eso fue mi duda, y cuando yo le pregunté, me dijo que primero iba a la gente, por eso era, ok, ahora sí.

[00:43:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No, no, no.

[00:43:53] **Natalia Solera Esquivel:** Entonces, ok.

[00:43:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** No, no, ajá, exacto. Entonces, perdone, como dicen, ajá, llega le, nosotros Junta con la comisión hacemos la lista.

[00:44:01] **Natalia Solera Esquivel:** Ok.

[00:44:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** Se lo mandamos a los agremiados y decir, ¿quieren mandar aportes? ¿Quieren mandar, eh, algún punto importante? Obviamente tenemos cinco que vamos a mejorar, pero ustedes pueden incluir o pueden analizar alguna petición, y listo. Se llega, se trabaja, y ya se monta todo el documento, y cuando ya está listo y ya está todo el trabajo, ya se manda a los agremiados solamente para el borrador final, por así decirlo.

[00:44:26] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, perdón. Ahora sí, entonces, ya ahora sí.

[00:44:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** Ok.

[00:44:31] **Natalia Solera Esquivel:** Entonces, tenemos la la, lo que necesito saber es el plazo que van a tener los miembros de junta.

[00:44:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** Ok. Mhm.

[00:44:37] **Natalia Solera Esquivel:** Para tener esta lista para que pase a comunicación, esa es.

[00:44:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Exacto, ok, muy buen punto. Ahora, muy bien, tenemos que analizar dentro de las comisiones una base de cuáles son los servicios que tenemos que que incluir o cuáles son los puntos que tenemos que que tener. Porque, un ejemplo, tanto doña Marcela, doña Adriana, don Josué, Hellen, Nati, tenemos que tener esa información clara, ¿verdad? Entonces, porque se puede decir, bueno, llegó la comisión y digo, ¿y qué tenía que incluir y cuáles son y cómo es la base? Es muy importante asesorarnos nosotros, qué es lo que tenemos que llevar a la comisión para poder analizar estos servicios y hacer el listado correspondiente, ¿verdad? Em, entonces, ¿cuánto plazo requieren ustedes para realizar esta información? Que pueden consultarlo con doña Yariseth, pueden consultarlo con BYB, para especificar, digamos, cuál es el el el listado o los precios, o lo que ustedes tienen ahorita actualmente y cuáles tienen que mejorar, y hacer ese listado

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 12



correspondiente. Entonces, no sé si la las comisiones se reúnen, no sé qué, una vez al mes, pero sí es importante tal vez como darle prioridad a esto para no esperar hasta final de mes que se reúne la comisión y que ustedes tengan que correr o que tengamos que analizar. Hay que respetar el el plazo de las reuniones, pero yo sé que, un ejemplo, ya en marzo pudo haber sido que se reunieron, ¿verdad? Pero creo que esto es una reunión muy importante y de urgencia, y ustedes pueden sesionar otra el mes, y está justificado porque eso es un tema muy importante. Tanto donde podamos decir, hasta abril, diay, pero es que yo me reúno hasta finales de abril con mi comisión profesional. uno, o adelantamos la fecha o pueden hacer una sesión extraordinaria con la comisión para tocar este punto, que es muy importante y que lo puedan analizar, eso es decisión también de ustedes. Entonces, em, ustedes me indican principalmente, porque yo puedo poner un plazo, pero, sí es importante que que llegue en consenso a decir, ok, em, tenemos estas dos semanas de marzo, viene la Semana Santa, ¿verdad? Y después de semana Santa, en abril, ya tener, a más tardar, el nueve de abril, que él hace segunda sesión de Junta Directiva, ya tener esa documentación o esa información. Yo sé que es para ponerlos a trabajar un poquito en esa parte en plazo, ¿verdad? Entonces tendríamos, aproximadamente, tres semanas para poder trabajar en esta información y, eh, reunir a su comisión profesional, ¿doña Marcela?

**[00:47:09] Marcela Jiménez Delgado:** Don Gabriel, es que eso era lo que yo quería preguntar. Digamos, eh ¿ya ya esa lista existe en el Colegio como para que a mí me la faciliten y yo trabajar sobre esa lista?

**[00:47:21] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto, correcto.

**[00:47:22] Natalia Solera Esquivel:** Esta en la página.

**[00:47:23] Marcela Jiménez Delgado:** Ok, entonces, ¿a quién yo tendría como, por ejemplo, molestando un montón, si vamos a correr, corremos todos? Yo tengo reunión este lunes con la comisión, sería como que me envíe esa lista mañana. ¿Sería con doña Yariseth, entonces?

**[00:47:38] Yariseth Morales:** Esta en la página.

**[00:47:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -Esa eso está. Ajá. Eso está en la página web.

**[00:47:44] Marcela Jiménez Delgado:** -Ok.

**[00:47:44] Gabriel Peña Zúñiga:** -Si usted necesita, también esa, ahí está la la el listado, se lo podemos hacer llegar, doña Marcela, no se preocupe, está en la página.

**[00:47:48] Marcela Jiménez Delgado:** -Muchas gracias.

**[00:47:49] Gabriel Peña Zúñiga:** -Pero se lo podemos hacer llegar para que usted vea la lista y, con base en esa lista, usted pueda analizarla y revisarla. Si tiene alguna duda, usted le puede decir, doña Yariseth, disculpe que la comprometa, pero le puede decir a doña Yariseth cualquier duda, cualquier inquietud que tenga de la lista o qué tiene que incluir o qué tiene que eliminar, pero también con su comisión, porque su comisión le va a decir, mirá, es que hay que poner la terapia de

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 13



estimulación sensorial. Eso es algo muy importante, ¿verdad? Entonces, eso es lo que ustedes tienen que analizar dentro de su comisión. ¿Doña Hellen?

**[00:48:22] Hellen Alfaro Cartín:** -Eh, a mí me parece que la lista se debería enviar a todos los miembros, para que estemos claros y alineados, o no sé si, bueno, BYB va a conversar.

**[00:48:32] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿La lista de los honorarios?

**[00:48:36] Hellen Alfaro Cartín:** -Eh, sí, lo que está diciendo Marcela, ajá.

**[00:48:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ajá, la lista, ahí están todos, están, creo que están todos juntos, ¿verdad? Están toda la información correspondiente, se lo podemos hacer llegar un momentito a todos al correo.

**[00:48:46] Natalia Solera Esquivel:** -En algún documento, perdón, están todos.

**[00:48:48] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. Entonces, ese documento se lo podemos mandar a todos por correo, para que lo tengan ahí un poquito accesible. Y, ¿compañeras de BYB?

**[00:48:59] Maritza Blanco Vargas:** -Gracias don Gabriel. No es nada más para aclarar, creo que estamos confundiendo un poquito a los directores con hablando de listas. En realidad, lo que sí hay que actualizar es el decreto de honorarios vigente, que estás rigiendo actualmente, es la lista de servicios que están dentro del decreto de honorarios vigente, para ver si se van a eliminar o se van a agregar nuevos servicios, pero la base de discusión con las comisiones profesionales debe ser lo que está vigente, que es el arancel de honorarios, que fue aprobado hace varios años por la Junta Directiva y que está vigente. Ahí es la lista de los servicios que ustedes están hablando, pero es, y si no me corrige, doña Yariseth, el decreto de honorarios está publicado en la página. Perfectamente lo pueden hacer circular, pero lo que tienen que tener como base es el decreto de honorarios vigente actualmente.

**[00:49:43] Yariseth Morales:** -Sí, está ahí en la página, obviamente, tienen que valorar ese listado que está dentro del decreto para ver si van a excluir o incluir, y es el listado, por así decirlo, de servicios que van a incluir como definirlo para ver, ¿verdad? Cuáles son como, no sé, x, servicio de tal, eh, a eso a eso nos referimos básicamente, pero está ahí en en la página web, básicamente. Y bueno, tomar en cuenta también los aportes de de los agremiados que que ustedes dicen, que yo creo que por ahí algunos ya han enviado de de algunos.

**[00:50:29] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, claro, perfecto, muchas gracias. Entonces, Nati, no sé si te quedó bien el el acuerdo claro el acuerdo.

**[00:50:36] Natalia Solera Esquivel:** -Vamos a ver, si quiere, los leo para ver qué les parece. Son dos. uno es de recibido, que sería, se acuerda dar por recibido la información brindada por el área legal respecto a las sesiones preliminares realizadas y por realizar para la reforma del decreto de honorarios mínimos. Y el otro sería, se acuerda delegar en las comisiones profesionales de cada área la realización de un listado por profesión con los servicios a incluir dentro del proyecto de actualización del decreto de honorarios mínimos. Puedo ponerle, perdón.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 14



**[00:51:04] Yariseth Morales:** -Y la revisión del de los de los que están dentro del actual, doña Nati.

**[00:51:08] Natalia Solera Esquivel:** -Voy a ponerle voy a ponerle, a incluir o excluir, por aquello, para que quede más claro. Incluir o excluir dentro dentro del proyecto de actualización del decreto de honorarios mínimos. La, ajá, perdón, es que es para, dígame doña Maritza.

**[00:51:29] Maritza Blanco Vargas:** -Yo, eh, perdone que insista, pero lo que tienen que hacer las comisiones es revisar el decreto de honorarios mínimos vigentes, con el fin de determinar si es necesario incluir servicios adicionales o eliminar algunos de los que están en el decreto, para que partan de esa base y no se hagan enredos en que, que listados, haciendo otros listados diferentes.

**[00:51:50] Natalia Solera Esquivel:** -Vea, se lo voy a mandar, entonces, aquí, porque creo que es que es lo mismo, nada más que diferente. A ver, nada más voy a modificarlo aquí. Voy a quitar el listado y voy a poner análisis, para que no se confunda. Entonces, se acuerda alegar en las comisiones profesionales de cada área la realización de un análisis por profesión con los servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización del decreto honorarios mínimos, la cual deberá proponerse para la sesión del nueve de abril. Una vez se cuente con esta información, se deberá trasladar a comunicación para conocimiento del gremio, y con el fin de que los profesionales puedan hacer observaciones y recomendaciones durante un plazo de cinco días. A la vez, se acuerda enviar a los miembros de Junta Directiva el estudio matemático anterior, en el que se basaron los montos de los honorarios actuales.

**[00:52:45] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, super bien. ¿Ustedes creen que cinco días es es un tiempo favorable o podemos? Porque, diay, también analizar la información de cada, ¿verdad? Pero ustedes me dicen si el tiempo está favorable, porque lo que hacemos es, si son cinco, siete días, ¿verdad? Que se analice y se trae ya, porque tenemos que delegarlo en la comisión otra vez, y en la comisión analizarlo para ya tener la la la información final, ¿verdad? Entonces, es importante como, si los cinco días son son viables, ¿verdad? Para que después nosotros podamos revisarla. Entonces, estaríamos contando desde el el nueve lo traemos a sesión de Junta Directiva, lo aprobamos, para ser publicado el diez de, bueno, el trece, porque tiene que preparar comisión, preparar el Google Forms, la información el viernes, sábado, y el trece lo publicamos para que toda la semana esté en la página web, si les, eh, la información del trece al diecisiete, y se cierra el Google Forms, se pasa a las comisiones profesionales, y que la semana, la última semana de abril, se vuelva a reunir la comisión para que puedan analizar ya el documento final, si les parece, ¿verdad? Repito, entonces, lo vemos en sesión el nueve de abril, se publica el diez, el trece, toda la semana del trece, el diecisiete se publica en redes sociales, eh, ¿Nati? se cierra el el Google Forms.

**[00:54:04] Natalia Solera Esquivel:** -¿Por siete días lo dejo?

**[00:54:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, si les parece, como para dar un poquito de tiempo, también, para para que los agremiados tengan chance de validar la información. Y el veinte ya, nos pasan por la información a las comisiones, el veinte de abril, y ya nos reunimos nosotros con unas comisiones del veinte al veinticuatro, poner esa fecha y poder analizar la información, para traerla a la sesión de Junta Directiva. Déjeme ver si la sesión de Junta Directiva es el treinta de abril, que es la fecha. No sé si alguien tiene el calendario a la mano, si ya me fijo aquí.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 15



[00:54:44] **Natalia Solera Esquivel:** -Es el dos, el nueve y el veintitrés.

[00:54:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ah, ok. Sí, yo creo que no.

[00:54:52] **Natalia Solera Esquivel:** -Es que ese mes tiene cinco.

[00:54:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, tiene cinco semanas. Y la primera Semana Santa ¿verdad? No debería contar.

[00:54:58] **Marcela Jiménez Delgado:** -Ajá.

[00:54:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá. Entonces, ustedes lo analizan, las comisiones del veinte al veinticuatro, y no sé, podemos sesionar el treinta, no no sesionar el veintitrés y sesionar el treinta, tomando en cuenta que ustedes tienen, pero podemos sesionar el treinta para analizar bien la información, y el treinta de abril, em, hacemos la sesión de Junta Directiva, y ahí vemos los temas y ya tenemos chance de terminar abril con el el el período correcto.

[00:55:25] **Marcela Jiménez Delgado:** -Don Gabriel ¿Y si sesionamos el jueves veintitrés?

[00:55:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Es para darles chance a ustedes, porque muchas comisiones se reúnen jueves o viernes, ¿verdad? También entonces como respetar también, ya sé que dan clases o tienen algunas situaciones, entonces, tal vez del veinte al veinticuatro, y sesionamos el treinta de abril. ¿Quedamos bien con las fechas, compañeros? ¿Sí les parece? Don Josué, doña Adriana, doña Hellen, doña Natalia, doña Marcela, para que hablen hablen con sus comisiones.

[00:56:01] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí. Si le parece, si les parece, para la otra sesión metemos lo de lo del cambio de esa sesión de del veintitrés al treinta, para que todos lo tengan ahí presente.

[00:56:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y compañeros de BYB, don don Esteban, don Xavier, que sesionamos el treinta, ¿verdad? Para que puedan apartar la fecha.

[00:56:21] **Marcela Jiménez Delgado:** Don Gabriel, perdón. Entonces, en abril solo se, ¿veintitrés no sesionamos? es que se me hizo un, como iba anotando aquí.

[00:56:28] **Natalia Solera Esquivel:** -No. Ya le digo.

[00:56:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No. Eh, sí, ajá, no sesionamos.

[00:56:29] **Natalia Solera Esquivel:** -Sesionaríamos, dos.

[00:56:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El nueve, no, el dos no, porque es Semana Santa.

[00:56:35] **Natalia Solera Esquivel:** -Ah, no, perdón, sí, el dos no. El nueve.

[00:56:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Nueve.

[00:56:39] **Natalia Solera Esquivel:** -Y el, el treinta.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 16



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:56:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Son tres sesiones, son tres, tenemos tres fechas, que serían el nueve, el dieciséis y el treinta .

[00:56:47] **Marcela Jiménez Delgado:** -Oh, perfecto.

[00:56:48] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, entonces, cambio hay que hacerla también a sesionar, entonces, dieciséis, que no tocaría con normalidad, pero estamos a la, digamos, que la de Semana Santa, ok.

[00:56:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -La Semana Santa. Correcto.

[00:56:56] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá. Ok. Treinta y y dieciséis.

[00:57:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí. Entonces, ¿listo, doña Natalia?

[00:57:23] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí.

[00:57:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ya léame, ah, son dos acuerdos, ¿verdad? Que tenemos que votar.

[00:57:29] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí.

[00:57:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Entonces, con el primer acuerdo, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:57:33] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:57:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:57:38] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:57:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:57:40] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[00:57:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[00:57:43] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:57:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:57:46] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:57:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-3. Se acuerda tener por recibida la información brindada por el Área Legal, respecto a las acciones preliminares realizadas y por realizar para la reforma al decreto**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 17



**de honorarios mínimos. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

[00:57:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** Y con el segundo acuerdo correspondiente, que, consecutivo, ¿doña Natalia?

[00:57:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Eh. ¿Lo vuelvo a leer ese?

[00:57:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, para que quede nada más.

[00:58:02] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Se acuerda delegar en las comisiones profesionales de cada área la realización de un análisis por profesión con los servicios e incluir con, por profesión con los servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización de decreto de honorarios mínimos, la cual deberá de proponerse para la sesión del nueve de abril. Una vez se cuente con esta información, se deberá trasladar a comunicación para conocimiento del gremio, y con el fin de que los profesionales puedan hacer observaciones y y recomendaciones durante un plazo de siete días. A la vez, se acuerda enviar a los miembros de Junta Directiva al estudio matemático anterior, en el que se basaron los montos de los honorarios actuales.

[00:58:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:58:39] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:58:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:58:39] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:58:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[00:58:44] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:58:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:58:46] **Maritza Blanco Vargas:** -De acuerdo.

[00:58:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:58:51] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:58:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-4. Se acuerda delegar en las Comisiones Profesionales de cada Área, la realización de un análisis por profesión con los servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización del decreto de honorarios mínimos la cual deberá de proponerse para la sesión del 9 de abril, una vez se cuente con esta información se deberá trasladar a comunicación para conocimiento del gremio y con el fin de que los profesionales puedan hacer observaciones y recomendaciones durante un plazo de 7 días. A La vez se acuerda**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 18



**enviar a los miembros de junta directiva el estudio matemático anterior en el que se basaron los montos de los honorarios actuales. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

### c. Acciones preliminares para reforma de la ley 8989

**[00:58:55] Gabriel Peña Zúñiga:** - Muy bien, compañeros, pasamos al siguiente punto, que es las acciones preliminares para la reforma de la Ley 8989, doña Yariseth.

**[00:59:04] Yariseth Morales:** -Sí. Igual, le incluimos ahí dentro de, eh, la carpeta, ¿verdad? El documento, por si alguno lo gusta acceder, em. Igual que el proyecto anterior, ese se ve, ¿verdad? En tres etapas, preliminar de ejecución y socialización. Entre los objetivos específicos de la preliminar sería identificar el contexto político más oportuno para gestionar en la Asamblea Legislativa el proyecto, así como la estrategia para el mismo, determinar, eh, profesionales, presupuesto y personas involucradas para la consecución de los objetivos preliminares, analizar y determinar los ejes en que se centrará la reforma, eh. Como acciones siguientes, em, se revisó, ¿verdad? El presupuesto y el plan anual para ver qué era lo que había quedado establecido y aprobado en Asamblea General respecto a este tema, eh. Se pudo visualizar de esa revisión que el presupuesto que estaba, eh, contemplado para este año específicamente se contempló, fue para un una asesoría política con la finalidad, ¿verdad? De poder medir el ambiente político, la viabilidad de presentar el proyecto, en qué momento es adecuado, por todos los cambios que vienen, y, eh, tomando en cuenta otros proyectos de este tipo que ha trabajado el Colegio y las experiencias que se han tenido en ese pasado. Entonces, básicamente, dentro de las acciones siguientes, lo que se establece o lo que se propone es, eh, que se delegue, ¿verdad? O que ustedes definen mediante acuerdo los encargados de realizar las cotizaciones para los servicios de consultoría política, que fue lo que quedó establecido en el presupuesto específicamente y en el plan anual aprobado en Asamblea General, y, em, contemplar, ¿verdad? Lo que esta asesoría va a, eh, incluir. Eh, la misma debe de tener la finalidad, ¿verdad? Dentro de todo, de evaluar la viabilidad política para la presentación del proyecto en Asamblea, momento estratégico oportuno, el cabildeo, eh, para definir fracciones que podrían apoyar el proyecto. La proyección de ese presupuesto se hizo basada en una asesoría por tres meses, em. Dentro de esa asesoría de tres meses, algunas acciones que se han realizado respecto a estos temas en el pasado, se se decía o se da la recomendación que se enfoque en elaborar una estrategia que lleve a la consecuencia de los objetivos específicos políticos, llevar a cabo acciones de sensibilización, lograr posicionamiento del tema en la Asamblea Legislativa, crear una relación con el público meta, lograr identificación de los temas claves, crear una estrategia discursiva, brindar acompañamiento y soporte profesional, así como realizar un monitoreo legislativo de la iniciativa de reforma. Eso fue lo que se contempló dentro del presupuesto, eh, que fue aprobado en la Asamblea General y se había aprobado para este aspecto o esta asesoría de tres meses, un presupuesto específico de seis mil dólares, em. Y entonces, básicamente es que la junta, ¿verdad? Delege la cotización de este servicio en los encargados administrativos para generar, em, pues, la contratación de del servicio como tal. Y, em, sí, básicamente eso. Dentro de las recomendaciones se daba, ¿verdad? Que igual se debe de tomar en cuenta todo este aspecto político. Y eso fue lo que se definió al respecto a este proyecto, porque fue lo que quedó aprobado en el plan anual y en el presupuesto por Asamblea General. ¿Dudas, preguntas?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 19



**[01:03:30] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, gracias, doña Yariseth, eh ¿Alguna consulta o alguna duda, compañero, de esta información? Ok, em.

**[01:03:58] Yariseth Morales:** -Y bueno, dentro de ese de esa propuesta que se había hecho para el presupuesto, se dijo, dentro de lo que se contempló para este año, cuando se formuló el presupuesto, que en base en ese estudio político era que se iba a, eh, proyectar, ¿verdad? Eh, el presupuesto para la consecución del del proyecto como tal, ya sean las asesorías, em, para la redacción del del documento y de la el establecimiento de los puntos a mejorar dentro de la Ley 8989.

**[01:04:39] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bueno, eh, algo que comentar, doña Yari, es con respecto, bueno, se tiene la cotización de la asesoría legal que nos va a llevar en este proceso, y a partir de ahí, cuando se hace la la la la contratación, se hace el diagnóstico de todo el proceso que tenemos que seguir para presentar el el proyecto a la Asamblea, ¿verdad?

**[01:05:01] Yariseth Morales:** -En realidad es que, ya revisando el presupuesto y el plan anual que se aprobó, que se envió a Asamblea General, lo que venía contemplado es esa asesoría política para medir un poco el escenario y establecer objetivos, y a raíz de eso, ya determinar el presupuesto para la ejecución del proyecto como tal, que serían los profesionales que van a redactar, que van a definir, eh, qué puntos se debe mejorar de la Ley, o inclusive, digamos, si ustedes, eh, gustan, pero que no quedó establecido en el presupuesto, eh, que identifiquen previamente ustedes como puntos a mejorar en la Ley o los puntos que se deben mejorar o que deleguen en los en las personas pertinentes, em, esa revisión para definir puntos preliminares que, eventualmente, cuando ya se tenga el diagnóstico político, que fue lo que se contempló en el presupuesto, se contemple, em, partida presupuestaria para contratar los profesionales ya para la ejecución del proyecto como tal y de la redacción y y la y la parte ya de profundización del proyecto.

**[01:06:15] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, gracias. ¿Don Xavier?

**[01:06:20] Xavier Herrera Xirinachs:** -Em, sí, con respecto a esto que dice doña Yariseth, em, me nacen nada más dos dudas. Bueno, ahora ella decía que, eh, que se delegara, este, en ustedes la contratación, bueno, la aprobación para la contratación de esa asesoría. Eh, entonces, la primera sería eso, ustedes son los que, eh, van a estar comandados para, comandados para la contratación, o lo van a delegar en alguien. Si lo van a delegar en alguien, este, ¿cuándo sería? ¿Cuánto tiempo, este, se van a determinar para, eh, para elegir los oferentes o la solicitud o recibir las solicitudes de los oferentes? este, porque, digamos, todo el organigrama que presenta doña Yariseth, que está bien estructurado, em, hay que ponerle, diay, nombres y plazos. Entonces, si ustedes, no sé, no solamente dar por recibida la información que la licenciada nos está presentando, sino que también hay que ver a quién se le delega y en cuánto tiempo le vamos a dar suministrar a a la licenciada los suministros que ella está solicitando.

**[01:07:26] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Gracias, don Xavier, eh. Bien, entonces, como comenta don Xavier, que que es importante, sí, los plazos correspondientes y delegar específica. Creo que es un tema muy importante y muy sensible lo que es la contratación de la de esta asesoría legal, ¿verdad? Porque nosotros, como como Junta Directiva, podemos, no tenemos un criterio correspondiente del de la del perfil o de el los atestados que tiene que cumplir, ¿verdad? Yo, asesoría

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 20



legal, departamento legal, eh, Fiscalía dentro de su departamento legal, diay, son áreas muy importantes dentro de este punto, y no sé si creo que nos podrían ayudar en en este punto, ¿verdad? Yo creo que es algo que tal vez, no sé, si si hay que preparar un perfil o o las las los requisitos que debe presentar estas estas estas esta asesoría legal para poder cumplir este punto, ¿verdad? Entonces, Yari, usted me dice, específicamente, cómo podríamos manejarlo específicamente dentro del área legal.

**[01:08:26] Yariseth Morales:** -Mhm. Yo creo que ahí venía una propuesta, ¿verdad, doña Nati? Mhm.

**[01:08:32] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, correcto. Se delega también, incluso se está delegando aquí en área legal, área administrativo financiero, primero la parte de la cotización y todo, y después ya se trae adjunta. No para contratar todavía, sino, primero presentar las cotizaciones y las opciones, por lo menos tres.

**[01:08:51] Yariseth Morales:** -Mhm. E inclusive, a mí me parece importante que también en en esas, eh, elaboración del perfil de del servicio que se va a contratar, participe comunicación, ya que, en años anteriores se han contratado asesorías políticas para estos temas desde el Colegio y, pues, Grace había participado y también tiene conocimiento, pues, de esos temas que van muy relacionados en en relaciones públicas y cuestiones políticas y de comunicación y demás, que es como la parte más fuerte del proyecto. Y pues, también ella tiene ahí unos contactos de las personas que anteriormente han asesorado el Colegio en estos aspectos, y ella había trabajado muy de la mano con ellos. Entonces, a mí sí me me parece importante también que ella, conforme la elaboración de ese perfil de del del, em, se me fue la palabra, del servicio que se va a contratar respecto a esto.

**[01:10:02] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Entonces, en conclusión importante, vamos a a analizar específicamente, dentro de asesoría legal, departamento legal, em, la inclusión de los requisitos correspondientes para, em, este decreto este este punto importante de la de la contratación. Primero, en lo financiero, las las cotizaciones correspondientes, ¿verdad? Y después Nati, ¿me lee el el acuerdo, por favor? Disculpa, es que no se lo.

**[01:10:31] Natalia Solera Esquivel:** -Son dos. Primero sería, se acuerda dar por recibida la información brindada por el área legal respecto a las acciones preliminares realizadas y por realizar por la reforma de la Ley 8989. Y lo otro sería, se acuerda realizar las cotizaciones de los servicios políticos con la finalidad de realizar un lobby político requerido para la ejecución de este proyecto, así como determinar la estrategia y determinación de las acciones necesarias para identificar temas claves respecto al proyecto. Se delegan en área administrativo financiero, área de comunicación, área legal, la realización de las cotizaciones para presentar a la Junta Directiva tres opciones de proveedores.

**[01:11:07] Gabriel Peña Zúñiga:** -Área legal y departamento legal.

**[01:11:10] Natalia Solera Esquivel:** -Área legal, tengo, administrativo financiero, área legal, que es departamento legal, y de comunicación.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 21



[01:11:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ay, perdón, y asesoría legal.

[01:11:22] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Asesoría legal de junta?

[01:11:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

[01:11:27] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Voy a poner, entonces, departamento legal y.

[01:11:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Con qué objetivo, compañeras de BYB? Que ustedes lean el cartel que está haciendo asesoría legal, que ustedes vean y que puedan dar los aportes correspondientes. No es que participen dentro de las entrevistas, no, analizan, em, la información que comparten las compañeras de asesoría legal, de departamento legal, los requisitos o la valoración, y que nos puedan ayudar en ese proceso.

[01:11:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Ya lo incluí aquí, departamento legal y asesoría legal de Junta Directiva, para que quede claro.

[01:12:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Igual, don Xavier, si doña Rocío, de parte de Fiscalía, como asesora legal, quiere analizar la información y nos puede aportar, también es bien recibida, ¿verdad? Ok, entonces, con el primer acuerdo, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:12:22] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:12:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:12:25] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:12:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela? ¿Doña Marcela?

[01:12:35] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:12:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:12:38] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:12:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:12:42] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:12:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-5. Se acuerda tener por recibida la información brindada por el Área Legal, respecto a las acciones preliminares realizadas y por realizar para la reforma de ley 8989. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

[01:12:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y con el siguiente, el segundo acuerdo correspondiente, ¿doña Natalia, estamos de acuerdo?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 22



[01:12:49] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:12:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:12:52] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:12:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:12:54] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[01:12:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:12:57] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:12:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:13:01] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:13:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo. Ok, perfecto, doña Yariseth. Muchísimas gracias por la información suministrada, y le agradecemos, y buenas noches.

[01:13:11] **Yariseth Morales:** -Eh, vieras que el siguiente punto creo que no nos dio tiempo de hacer el resumen, pero era una pregunta que ustedes habían tenido en una sesión anterior, que César y yo mandamos el criterio, entonces, tal vez les ayudo como a explicarles. Eh, era sobre una persona que había pedido un congelamiento y y se preguntó como por el proceso interno. Entonces, si quieren, me quedo para eso y ya después salgo para ayudarles como en el tema.

[01:13:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ah, perfecto, está bien, muchísimas gracias.

**ACUERDO 2026-0007-6** *Se acuerda realizar las cotizaciones de los servicios políticos, con la finalidad de realizar el lobby político requerido para la ejecución de este proyecto, así como determinar la estrategia y determinación de las acciones necesarias para identificar temas claves respecto al proyecto. Se delega en Área Administrativo Financiero, Área de Comunicación, Departamento Legal y Asesoría Legal de Junta Directiva, la realización de las cotizaciones para presentar a la Junta Directiva tres opciones de proveedores. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

## B. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

- a. **Oficio CTCR-PS-2026-0009 aclaración proceso y solicitud de congelamiento por un año presentado por la TL-0051 Silvia Elena Marín Elizondo**

[01:13:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Muy bien, compañeros, entonces, vamos a pasar a los temas de corporación y, eh, corporación y procesos afines, eh. Oficio CTCR-PS-2026, aclaración de proceso y solicitud de congelamiento por un año, presentado por TL-0051, Silvia Elena Marín Elizondo. Esta era la la agremiada, ¿verdad? Que solicitaba por el congelamiento que trabajaba en el ministerio de educación.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 23



[01:14:09] **Yariseth Morales:** -Mhm. Sí, que.

[01:14:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

[01:14:11] **Yariseth Morales:** -Que que ella decía que que pidió un permiso sin goce de salario y, pues, ahí ustedes tuvieron la la discusión y se delegó en en César y, em, bueno, en César, básicamente, pero él me me pidió ayuda un poco para, eh, explicarles el el proceso que se hace ahorita. No quedó dentro del acuerdo mi nombre, pero ahí vi de que dentro de la conversación, eh, pues sí habían hablado de de preguntarme al respecto. César y yo realizamos un oficio que está igual en la carpeta, explicándoles, ¿verdad? Que dentro de la solicitud de congelamiento que llenan los agremiados, en la parte de abajo, en la última parte de la solicitud, propiamente, viene una declaración jurada, precisamente, que ellos llenan. En esa declaración jurada, donde ellos solicitan el congelamiento, valga la redundancia, juran bajo, eh, juramento, ¿verdad? Que no van a ejercer la profesión durante, eh, ese período que, eh, van a estar congelados, y, eh, también se les hace, pues, la advertencia. Es lo mismo que se mencionaba que ellos llenan en el MEP cuando piden, pues, el goce, el permiso el permiso sin goce de salario, aquí ellos también llenan esa solicitud. Cuando ellos hacen la solicitud por medios electrónicos, ya sea vía correo electrónico o página web, ellos envían escaneado ese documento, pero una vez sale el acuerdo de Junta Directiva aprobándoles el congelamiento, a ellos no se les formaliza ese proceso hasta que lleguen al Colegio a entregar las credenciales que tienen que entregar, entre esos el carné y el documento ya en físico firmado debidamente, si no tienen firma digital. Si tienen firma digital, pues es válido ya enviado por medios electrónicos y, pues, eh, nada más llegan al Colegio a entregar los credenciales. Y únicamente hay como un caso ahí establecido, ¿verdad? Eh, que cuando ellos están fuera del país firman, eh, por medio de llamada de Teams el documento, pero luego envían el original, eh, por correo certificado, entonces, al final en el Colegio sí se resguarda la solicitud, firmado de puño y letra por por estas personas. También en ese oficio César explica que anteriormente el requisito para el congelamiento era una declaración jurada autenticada por abogado, pero hace un tiempo se hizo una revisión de los procesos para que se ajustaran a a que no tuvieran, em, exceso de requisitos, debido a la Ley, eh, que establece estos requerimientos, y se determinó en ese momento que, eh, bastaba con la declaración jurada ya brindada por la persona que solicita el el congelamiento y, eh, firmada por ellos. Entonces, al final de ese documento, César lo que dice es que, eh, se solicita respetuosamente, se valore la solicitud de la agremiada con el fin de no exponerlos, eh, a a los que ya han cumplido los requisitos establecidos y han sido revisados, eh, y además han firmado la declaración jurada, eh, que se valore, ¿verdad? Es esa solicitud de congelamiento, eh, para el trámite. Ya, eh, queda decisión de ustedes si si se lo aprueban o no, con base en esa valoración. ¿No sé si tienen, igual, alguna duda?

[01:18:09] **Natalia Solera Esquivel:** -Yari, una pregunta nada más.

[01:18:11] **Yariseth Morales:** -Mhm.

[01:18:12] **Natalia Solera Esquivel:** -Esta misma colega, ¿ella era la que era de docente con énfasis o es otra?

[01:18:19] **Yariseth Morales:** -Eh.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 24



[01:18:19] **Natalia Solera Esquivel:** -Es que aquí aquí no dice si es.

[01:18:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

[01:18:21] **Natalia Solera Esquivel:** -solo dice TL.

[01:18:23] **Yariseth Morales:** -Si fuera docente con énfasis, eh, recordemos que el consecutivo es diferente, dice DE, no TL.

[01:18:31] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, ok.

[01:18:32] **Yariseth Morales:** -Entonces, ella sí es TL.

[01:18:34] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Muchas gracias.

[01:18:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Déjeme ver un toquecito porque, el documento, Nati, un segundito nada más. Listo. Sí, esta era la agremiada que tenía, lo que era el el permiso sin goce salario y que no iba a ejercer más como TL para, la duda era que se podía hacer en el en el público en el privado, ¿verdad? Que se podía ejercer de forma privada. Correcto. Doña Natalia, digamos el acuerdo. Perdón, Yari ¿ibas a decir algo? Disculpe.

[01:19:44] **Yariseth Morales:** -No, que la declaración jurada también indica eso, ¿verdad? Que no puede ejercer en la parte, que no va a ejercer en la parte pública ni privada.

[01:19:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Excelente, muchas gracias. ¿Doña Nati?

[01:19:56] **Natalia Solera Esquivel:** -{Inentendible} gracias. Ok, serían, igual son dos. Primero sería que, se acuerda tener por recibida la información presentada por plataforma de servicios y área legal mediante el oficio CTCR-PS-2026-0009, respecto al tema de congelamientos y el proceso establecido para el mismo. Y el otro acuerdo.

[01:20:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Si quiere.

[01:20:14] **Natalia Solera Esquivel:** -Sería, ajá, perdón.

[01:20:16] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Si quiere, votamos este de una vez para que quede.

[01:20:18] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok.

[01:20:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Como como consecutivo, si les parece. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:20:22] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:20:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:20:24] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 25



[01:20:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:20:27] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:20:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:20:30] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:20:31] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:20:34] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:20:35] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-7. Se acuerda tener por recibida la información presentada por Plataforma de Servicios y Área legal mediante el oficio CTCR- PS-2026-0009, respecto al tema de congelamientos y el proceso establecido para el mismo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

[01:20:38] Gabriel Peña Zúñiga: Ahora sí, Nati.

[01:20:38] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de un año, presentada por la señora Silvia Elena Marín Elizondo. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

[01:20:55] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:20:57] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:20:58] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:20:59] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:21:00] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:21:02] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:21:03] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:21:04] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:21:05] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:21:07] SPJ: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 26



[01:21:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo, eh. Listo, doña Yeri.

[01:21:12] **Yariseth Morales:** -Hasta luego, buenas noches.

[01:21:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Muchas gracias.

[01:21:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Buenas noches.

[01:21:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Hasta luego, buenas noches.

[01:21:15] **Marcela Jiménez Delgado:** -Muchas gracias.

**ACUERDO 2026-0007-8** *Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de un año presentada por la señora Silvia Elena Marín Elizondo. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

**b. Solicitud desafiliación TF-1841 Cristel Bonilla Solís**

[01:21:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias. Bien, se recibe la documentación presentación presentada por Kristel Bonilla Solís, CTCR-TF-1841, quien solicita la desafiliación al Colegio de Terapeutas de Costa Rica a partir del mes del mes de marzo del dos mil veintiséis, debido a que actualmente ejerce una profesión diferente y no la de fisioterapia. Adelante.

[01:21:35] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora Bonilla Solís. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que el agremiado Kristel, sería agremiada.

[01:21:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Agremiada. Correcto.

[01:21:46] **Natalia Solera Esquivel:** -Entregue, agremiada entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar notificación sobre este acuerdo.

[01:21:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:22:00] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:22:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:22:03] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:22:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:22:05] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[01:22:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 27



[01:22:08] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:22:09] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:22:11] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:22:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-9. Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora Bonilla Solís. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que el agremiada entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**a. Solicitud desafiliación TL-0417 Jessica María Vargas Valenciano**

[01:22:14] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe la documentación presentada por Jessica María Vargas Valenciano, terapeuta de lenguaje CTCR-TL-0417, quien solicita la desafiliación en el Colegio de Terapeutas a partir del mes de marzo del dos mil veintiséis, debido a que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] y no ejerce la profesión. Adelante.

[01:22:35] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda probable de desafiliación de la señora Vargas Valenciano. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

[01:22:53] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:22:54] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:22:55] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:22:57] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:22:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[01:23:00] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:23:01] Gabriel Peña Zúñiga: - ¿Doña Hellen?

[01:23:01] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:23:03] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:23:05] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:23:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 28



**ACUERDO 2026-0007-10.** *Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora Vargas Valenciano. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que el agremiada entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

**e. Solicitud de congelamiento TL-0865 Desireé Acuña Meléndez 2 años**

**[01:23:09] Gabriel Peña Zúñiga** - Se recibe la documentación presentada por Desireé Acuña, terapeuta de lenguaje, carné profesional CTCR-TL-0865, quien solicita el congelamiento de su colegiatura, ya que actualmente [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] y por este motivo no ejerce como terapeuta de lenguaje. Adelante.

**[01:23:23] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar las la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Acuña Meléndez. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

**[01:23:40] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[01:23:42] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[01:23:44] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

**[01:23:45] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[01:23:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[01:23:47] Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

**[01:23:48] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

**[01:23:50] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[01:23:51] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

**[01:23:53] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[01:23:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-11.** *Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Acuña Meléndez. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 29



**b. Solicitud de congelamiento TO-0129 Daniela Reyes Castro 2 años**

[01:23:57] **Gabriel Peña Zúñiga:** Se recibe la documentación por la señora Daniela Reyes Castro, terapeuta ocupacional, CTCR-TO-0129, quien solicita el congelamiento de su colegiatura, ya que no vive en el país, y desde el año dos mil veintitrés no ejerce la profesión. Adelante.

[01:24:09] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años, presentado por la señora Reyes Castro. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia, firmando mediante la llamada Microsoft Teams, y remitiendo el documento escaneado de su correo electrónico registrado. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

[01:24:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:24:34] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:24:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:24:36] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:24:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:24:40] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[01:24:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:24:43] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:24:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:24:45] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:24:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-12. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Reyes Castro. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**e. Solicitud de congelamiento AU-0214 Kristel Valverde Moreno 2 años**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 30



[01:24:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Se recibe la documentación presentada por Kristel Valverde Moreno, audióloga CTCR-AU-0214, quien solicita el congelamiento de su colegiatura, ya que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], y esta es la razón por la que no podrá ejercer, aproximadamente, por dos años.

[01:25:09] **Natalia Solera Esquivel:** -Mhm. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Valverde Moreno. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual podrá ser a la distancia. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

[01:25:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:25:33] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:25:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:25:35] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:25:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:25:38] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[01:25:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:25:40] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:25:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:25:44] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:25:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-13. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Valverde Moreno. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

## C. CORRESPONDENCIA

- a. Requerimiento de intervención inmediata ante el INS por violación al ejercicio profesional de la Audiología-Juan Carlos Olmo

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 31



**[01:25:48] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, vamos a pasar a los temas de correspondencia. Como ustedes vieron en la agenda, tenemos varios puntos que analizar. Bueno, primero, tenemos el oficio de requerimiento de intervención inmediata ante el INS, por violación al ejercicio profesional de la audiología. Viene por Juan Carlos Olmo, y, eh, lo que hace es una, dentro del documento, una situación grave de afectación en servicio profesional de audiología, y solicita intervención del Colegio en el INS debido a puntos importantes. Él menciona con respecto a que se realiza una una gestión formal ante la gerencia general y a la dirección de salud del INS para exigir el cese inmediato de la exigencia de prescripción médica para audioprótesis, que se establezca un protocolo donde la simple acreditación del miembro activo del CTCR sea suficiente para que el INS valore su criterio técnico clínico, ya que, dicen que ellos no pueden realizar la prescripción de prótesis auditivas, y que la Fiscalía del Colegio proceda de oficio a denunciar este impedimento del ejercicio profesional ante las instancias judiciales o el proceso del INS persistente en esta postura. Esto nos lo hace llegar el agremiado correspondiente ante estas situaciones. Entonces, eh, a ver un toquecito. Sí, exactamente, ya que menciona que el INS rechaza las prescripciones de prótesis auditivas emitidas por profesionales en audiología, y, eh, dice que no, esto, ellos no pueden realizar esta prescripción médica correspondiente. Ok. Con respecto a este tema, doña Hellen, no sé si tiene un comentario, adelante.

**[01:27:56] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, nada más, este, junto con la Fiscalía, se le hizo la consulta, con la Fiscalía anterior, se le hizo la consulta al INS sobre el tema, porque fue un tema que yo propuse en la mesa para que se pudiera desarrollar en la parte de audioprótesis esta parte del INS ¿verdad? Que es muy común que los pacientes lleguen con su seguro, pero necesitan la firma de un otorrino o un médico, este, para que le aprueben la solicitud de el el seguro. Entonces, sí se hizo las consultas al INS, fueron respuestas realmente muy muy escuetas, entonces, tal vez sí, para darle seguimiento con la nueva Fiscalía y, este, hacer ya las consultas, ¿verdad? De de por qué de por qué está pasando esta situación y que nos aclaren.

**[01:28:57] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, perfecto, gracias, doña doña Natalia, eh, doña Hellen, ¿algún otro comentario, alguna consulta? Ok, ¿doña Natalia? em.

**[01:29:19] Natalia Solera Esquivel:** -No sé, entonces, si les parece.

**[01:29:20] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

**[01:29:21] Natalia Solera Esquivel:** -Que sería, entonces, como solicitarle un acercamiento a través de algún de un oficio. ¿Se acuerda solicitar un acercamiento con la gerencia general y la dirección de salud del INS, con el fin de abordar estos temas? Ya, no sé, tal vez una reunión o algo así.

**[01:29:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, me parece bien, parece viable poder hacer un, mandar un oficio, como siempre hemos hecho con la Caja Costarricense y con otras entidades, mandarles el oficio correspondiente y solicitarles una reunión o una respuesta ante estas ante este punto, em. No sé si, bueno, doña Hellen, delegamos en en departamento legal, eh, asesoría legal, eh, departamento legal, representante de audiología. Y no sé, don Xavier, si también participa en la en la información correspondiente.

**[01:30:12] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, me parece.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 32



[01:30:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok.

[01:30:17] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, voy a poner, entonces, que se delega en departamento legal, representante de audiología y Fiscalía.

[01:30:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá.

[01:30:27] **Maritza Blanco Vargas:** -Perdón, ¿que se delega?, porque alguien tiene que darle respuesta al oficio de don Juan Carlos también, además de las acciones que vaya a realizar la Junta Directiva.

[01:30:37] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Vamos a ver, se acuerda solicitar, se delega el departamento. En departamento legal, el representante de audiología sería la redacción del oficio, ¿verdad? Primero.

[01:30:48] **Hellen Alfaro Cartín:** -¿Para hacerle las consultas al INS?

[01:30:51] **Natalia Solera Esquivel:** -Y Fiscalía, ajá.

[01:30:51] **Hellen Alfaro Cartín:** -¿Verdad?

[01:30:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá.

[01:30:53] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ajá.

[01:30:52] **Natalia Solera Esquivel:** -Ya sea, consultas o solicitar la reunión, no sé.

[01:30:55] **Hellen Alfaro Cartín:** -O solicitar la reunión, exactamente. Pero la respuesta, de don Juan Carlos, no sé, se da por recibida la información.

[01:31:01] **Natalia Solera Esquivel:** -No.

[01:31:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y se delega darle.

[01:31:02] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo dije que se le notifique el acuerdo.

[01:31:04] **Hellen Alfaro Cartín:** -O se le notifica, mhm.

[01:31:05] **Natalia Solera Esquivel:** -Para que sepa que se le va a seguir

[01:31:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, entonces, delega al departamento legal. Ajá, darle, eh, respuesta al agremiado.

[01:31:13] **Natalia Solera Esquivel:** -Y voy a ponerle aquí.

[01:31:16] **Gabriel Peña Zúñiga:** -En amarillo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 33



[01:31:18] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Voy a poner aquí, en esta, en este acercamiento. Voy a ponerle aquí, por la Junta la Fiscalía. Ok, y voy a poner que, con otro acuerdo, se acuerda. No, se delega en departamento legal la notificación de este acuerdo al agremiado. Y esta voy a poner que se le envíe de una vez el día de mañana.

[01:32:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:32:14] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:32:16] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:32:18] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:32:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:32:20] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:32:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:32:23] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:32:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:32:26] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:32:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-14. Se acuerda solicitar a través de un oficio un acercamiento con la Gerencia General y la Dirección de Salud del INS con el fin de abordar estos temas, se delega en Departamento Legal y la Representante de Audiología la redacción del oficio. En este acercamiento colaborará la Fiscalía CTCR. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

## **b. Gestión ante el CTCR para Intervención ante el MOPT (Licencias)-Juan Carlos Olmo**

[01:32:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañeros, el siguiente es, eh, otro documento con respecto a la gestión ante el CTCR para intervención ante el MOP de licencias. El documento que nos llega Juan Carlos Olmo es sobre la, una requerimiento para la la regularización de pruebas de audición. Él menciona que, em, el MOP y el COSEVI realizan, el objetivo es que la evaluación auditiva para licencias de conducir se ajuste a la normativa y técnica, eliminando la actual arbitrariedad, pone en riesgo la salud, em, pública, ya que menciona que no se está siguiendo los pasos correspondientes en la vigilancia, el ejercicio, la protección, y solicito que se gestione ante el MOP que toda prueba de audio audición sea realizada exclusivamente por un audiólogo activo en condición técnica y científica idónea, em. Con este tema, doña Hellen, tengo una consulta. En el MOP, o con la la parte de las licencias, eh, ¿cómo se hace la prescripción de de este de estos test auditivos, o estas valoraciones auditivas a la para las licencias? No sé si

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 34



[01:33:37] **Hellen Alfaro Cartín:** -En realidad, don Gabriel, eh, es todo un tema, esto de los.

[01:33:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Mhm.

[01:33:42] **Hellen Alfaro Cartín:** -eh, ¿verdad? Del del del tema de los exámenes para la licencia, porque, realmente en el país no no se regula muchísimo eso, los médicos tienen su su formulario para poder dar el el certificado de que sí está bien en todo, ¿verdad? Y a mí me parece sumamente interesante esta propuesta, realmente, este, porque, eh, no sé cómo trabaja el INS como tal, lo que sí sé es que muchas veces las pruebas ni siquiera se realizan o o, este este, se realizan de manera muy escueta, ¿verdad? En en manera general.

[01:34:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí. Si le parece, entonces, dentro de su área, de la parte de audiología, que se haga la valoración de la ficha técnica o una valoración desde la parte de la comisión y ustedes, ¿verdad? De este punto.

[01:34:28] **Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm, mhm.

[01:34:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y que sea valorado con con asesoría legal y departamento legal.

[01:34:33] **Hellen Alfaro Cartín:** -Perfecto, sí, claro que sí.

[01:34:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ah, ¿compañeras de BYB?

[01:34:39] **Maritza Blanco Vargas:** -No, simplemente para tenerlo en cuenta, eh, la valoración de de estos exámenes de licencia por parte de un médico está contemplado en la Ley de tránsito, en el Artículo 84, Inciso C, que establece que esta valoración general, que es lo que se hace una valoración general, auditiva y visual y y de signos de presión, ese tipo de cosas, tiene que estar realizada por un profesional en ciencias médicas, autorizada por el Colegio de Médicos y Cirujanos. Y, em, el Colegio tiene toda una normativa, a raíz de esta esta Ley, tiene toda una normativa para la realización de estos exámenes, o sea, que toda esta valoración hay que contemplar también que conllevaría en fondo, en el fondo, una modificación de la Ley de tránsito y una modificación de la participación del Colegio de Médicos con respecto a esto.

[01:35:33] **Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm.

[01:35:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Genial, pero sí, genial, genial. Entonces, igual, la comisión y la parte de, pueden desarrollar, ver esta parte técnica, valorarlo con la departamento legal y podemos mandar un un documento, un oficio a ellos respetando el el perfil profesional de los audiólogos. Eso es importante, ¿verdad?

[01:35:52] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí.

[01:35:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

[01:35:55] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, bueno, yo no sé qué les parece. Yo creo que el, ya sabemos que el perfil de de los médicos, pues, lo abarca todo, pero, tal vez podríamos como mandar un oficio

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 35



al MOP y a COSEVI, como a manera de, diay, de de como dicen, de de, entre comillas, de estar tirando de la importancia de que estas valoraciones sean ejecutadas por el profesional idóneo, en este caso, el profesional de ideología. ¿Me explico? Nada se pierde con mandar el oficio, di, que lo más que pueden decir es, nos amparamos en la Ley tal para hacer tal cosa, pero que quede ahí.

**[01:36:36] Gabriel Peña Zúñiga:** -Que quede un antecedente, hay un profesional en audiología, hay una perfil profesional, hay un ficha técnica o hay un trabajo que hacen ellos, y que sí, como Colegio, podemos mandar esa información y y decir, aquí están los audiólogos. ¿Doña Adriana?

**[01:36:50] Adriana Camacho González:** -Sí, a mí me preocupa un poco el tema de la Ley, porque modificar una Ley no es solo como, voy a modificar una Ley.

**[01:36:56] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, claro.

**[01:36:56] Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm.

**[01:36:56] Adriana Camacho González:** -Entonces, digamos, a veces se hacen grandes esfuerzos, y el, o sea, siendo sincera, y no ser aguafiestas, pero la respuesta a esto va a ser, no, gracias, está en la Ley.

**[01:37:06] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, sí.

**[01:37:07] Adriana Camacho González:** -Y también está el criterio médico, ¿verdad? Y la Ley General de Salud establece que el criterio médico no se discute. O sea, lo que diga el médico, es esta así, o sea, nos guste o no, es la realidad nacional. Entonces, también, poner a los compañeros a hacer un esfuerzo cuando sabemos cuál va a ser la respuesta, porque, hay muchas cosas que están aquí involucradas, ¿verdad? La parte legal, los intereses que pueden haber, ya las cosas como se hacen, imagínense que dijeran que sí, entonces ya eso incrementaría el costo de la licencia y, entonces, tendría un impacto en la población. Es como muchas cosas, es mucho trabajo lo que tendrían que hacer, y tal vez tengan cosas más, eh, importantes que sí puedan cambiar en la profesión, que luchar contra el sistema actualmente, más desde la parte política y demás, porque no creo que vaya a existir una consideración o modificación de de esa Ley.

**[01:37:58] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, ahora el panorama cambia con esto que nos Leyó doña Maritza, ¿verdad? Porque, eh, realmente, como dice Adriana, es una misión complicada, ¿verdad? Sí sería bueno, tal vez, bueno, enviar el oficio, ¿verdad? A al al COSEVI y hacer presencia al menos o, ¿verdad? Pero si está así la Ley, probablemente la respuesta va a ser, como dice Adriana, este, diay no, ahí está la Ley y así lo hacemos. Aunque sí me parece sumamente interesante y debería de ser así, ¿verdad? Pero.

**[01:38:30]** Correcto, correcto, correcto. Hay que marcar un precedente y, diay, hay que hacer, diay, obviamente, un un punto importante, y sí, mandar el oficio y la respuesta ante esta situación y, bueno, ellos dirán, hay un costo, como dice doña Adriana, claro que sí. Pero, bueno, mandemos el oficio, mandemos la {Inentendible}

**[01:38:44] Hellen Alfaro Cartín:** -Que la lucha se haga, ¿verdad?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 36



[01:38:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Que la lucha se haga. Correcto.

[01:38:47] **Hellen Alfaro Cartín:** -Que la lucha se haga y que estemos presentes, pero, bueno, este, a sabiendas de que de que puede ser un poco complicado, ¿verdad?

[01:38:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, pero, me parece super bien, pero importante mandarlo y y mandarles el perfil profesional. Ok, ¿doña Natalia?

[01:39:05] **Natalia Solera Esquivel:** -Entonces, sería que se acuerda enviar un oficio al MOP, COSEVI, y la, sobre la importancia de que estas valoraciones puedan ser realizadas por un profesional de audiología o en audiología, y voy a ponerle aquí y adjuntar el perfil profesional. Voy a poner que se delega, se delega en la comisión profesional de audiología la redacción de este oficio. Y voy a poner que se delega al departamento legal la notificación de este acuerdo al agremiado.

[01:39:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:39:51] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:39:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:39:54] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:39:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:39:57] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:39:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:39:59] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:40:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:40:03] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:40:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-15. Se acuerda enviar un oficio al MOPT / COSEVI indicando la importancia de que estas valoraciones puedan ser realizadas por un Profesional en Audiología, adjuntar el Perfil Profesional de AU. Se delega en la Comisión Profesional de Audiología la redacción de este oficio. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**c. Propuesta formal para la creación de la Contraloría de Servicios del Colegio de Terapeutas de Costa Rica-Juan Carlos Olmo**

[01:40:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Ok, compañeros, tenemos el siguiente, es una propuesta formal para la creación de la Contraloría de Servicios del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, viene por el agremiado Juan Carlos Olmo, eh. Solicita a la Junta Directiva que se gestione y se valore la

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 37



creación de un órgano contralor de servicios, una contraloría de servicios del Colegio de Terapeutas. Este órgano deberá constituirse como una instancia técnica con independencia funcional encargada de velar por los derechos de los agremiados frente a la actividad administrativa y operativa de la institución. Asimismo, se pone a disposición colaborar en la redacción de algún reglamento, si así lo requieren. Eh, el vacío detectado por la anterior Fiscalía y fortalecer la institucionalidad del Colegio. Esta es la propuesta que hace el agremiado. No sé si tienen algún punto a comentar. Creo que es importante, primero, analizar la información desde desde la Ley, qué nos permite, qué qué específicamente podemos hacer nosotros como Colegio ante este punto, esta valoración que nos hace la agremiado, ¿doña Adriana?

**[01:41:10] Adriana Camacho González:** -Es que tengo una duda, porque, bueno, se ve muchos temas a lo largo del año, entonces, no es como que maneje y tenga todo el recuento mental de todos, ¿verdad? Pero estoy casi segura que un tema así tocamos el año pasado, porque, me acuerdo que se había hecho todo un estudio, había estado involucrado el departamento legal, Creo que Gianina nos había traído el por qué no se aplicaba a hacer este tipo de organización, organismo, digamos, dentro del Colegio, por qué no se contemplaba por qué la parte de Fiscalía estaba, o sea, se dio toda una justificación sobre sobre este tema, por, no sé por qué, pero me acuerdo. Entonces, sería bueno como revisar, porque ya, yo creo que ya sí existía un criterio al respecto.

**[01:41:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, perfecto. Bueno, hagamos una revisión de un criterio legal de este punto para ver si es viable o si es, eh, bueno, para analizar esta situación y qué compete específicamente al Colegio, y ver los antecedentes de esto, porque yo no me acuerdo haber visto, sí, no, no, no tengo, tal vez ustedes sí, ¿verdad? Pero no, no recuerdo, pero sí es bueno analizarlo y que veamos este punto que compañera que comenta Adriana, ¿compañeras de BYB?

**[01:42:18] Maritza Blanco Vargas:** -No, más que un criterio legal, don Gabriel, es revisar los antecedentes. A mí, al igual que a doña Adriana lo estuvimos comentando, me parece que había un criterio de la Fiscalía que con base en la cantidad de denuncias que se presentaban anualmente al Colegio, no se justificaba, eh, a ser un departamento de este tipo, implementar presupuesto, implementar plazas, porque no se justificaba, pero sería interesante, antes de emitir el criterio legal, buscar el antecedente, porque si ya esto está resuelto por el Colegio en un criterio emitido, sería contestar con base en el mismo, al agremiado.

**[01:42:59] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña Maritza, em. ¿Doña Natalia? Entonces.

**[01:43:04] Natalia Solera Esquivel:** -Voy a poner primero aquí, un momentito para consultar. Si existe.

**[01:43:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Xavier?

**[01:43:27] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, bueno, con este con este punto, em, bueno, yo sí desconozco, la verdad, si existió o no existió criterio para de la Fiscalía para este para ese tema. Tendré que ponerme a revisar dentro del montón de documentos que tiene la computadora. Eso, en primer punto, eh. Segundo, las realidades del Colegio han venido cambiando. No sé cuál fue el sustento para decidir en la Fiscalía anterior, este, si había o no había una cantidad de denuncias, este, suficientes como para. Sin embargo, eh, la contraloría tiene funciones diferentes, no solamente

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 38



atender una cantidad de denuncias, sino que también puede venir a colaborar mucho, y en serio, con la Dirección Ejecutiva, este, principalmente con lo que es el control interno, con lo que son las auditorías, con, o sea, es una serie de gestiones que también puede venir a colaborar. No sé si don Esteban, este, también lo ha contemplado o lo lo considera, eh, pero sería interesante analizarlo, no solamente quedarnos con que ya se emitió un criterio, sino, que se puede venir otra vez a analizar, eh, con base en que el Colegio vienen, diay, viene modificando ciertas cosas, viene creciendo, viene recibiendo una cantidad impresionante de denuncias, em, en varias áreas en terapia física, en audiología es impresionante la cantidad de denuncias que que llegan diariamente. Entonces, eh, si ese fue el el alegato anterior, pues, créanme que que se puede caer perfectamente para este año y para los venideros. Entonces, eh, nada más lo lo pongo ahí en la mesa para para que lo puedan discutir y lo puedan contemplar.

**[01:45:12] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, don Xavier, ¿doña Adriana?

**[01:45:15] Adriana Camacho González:** -Sí, digamos, entiendo también este punto que menciona don Xavier, pero entre tener una contraloría y poder contratar fiscales auxiliares, hablando desde la parte del presupuesto, claramente, digamos, sería una prioridad tener fiscales auxiliares para las profesiones que no están representadas, por un montón de razones que hemos venido conversando, ¿verdad? Entonces, puede ser una buena iniciativa, pero, también tenemos que ajustarnos a a un presupuesto y demás, y a prioridades que podríamos llegar a tener a lo interno, ¿verdad? Que, en este caso, digamos, si ustedes me ponen a votar entre contraloría y fiscales auxiliares, obviamente, mi opción sería, eh, fiscales auxiliares, por la necesidad que representan. Tal vez más adelante, con ingresos más más grandes, una mayor cantidad de agremiados, no sé, podríamos valorarlo, pero también yo creo que tenemos que aprender a a priorizar qué temas realmente podrían impactar y qué temas se pueden ajustar a al presupuesto o a la realidad actual del del Colegio.

**[01:46:13] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. Gracias, doña Adriana. Don, ok, don Esteban, no ibas a comentar, ¿no? ¿Verdad? Disculpe. ¿Don Esteban? sí.

**[01:46:27] Esteban Santamaría:** - ¿Me escucho? ¿sí?

**[01:46:28] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, adelante.

**[01:46:30] Esteban Santamaría:** -Sí, eh, como dice, eh, doña Adriana, hay que valorar aspectos como el presupuesto, eh, cuál es el músculo financiero que en este momento tiene, em, el Colegio. Entonces, em, sería precipitado, en este momento, eh, si, eh, responderle al al colegiado que, efectivamente, ocupamos una contraloría. El contralor, como lo dice don Xavier, sí, en las instituciones públicas son muy importantes, porque es un mediador en la institución pública, eh. Un objetivo de asegurar la calidad y la eficiencia de los servicios que se brindan al colegiado. Entonces, como dice, em, doña Adriana, efectivamente, habría que revisar presupuesto, y, eventualmente, hay que hacer un balance de, si es necesario más, eh, em, fiscales que la contraloría, ¿verdad? Porque si el aumento de las, eh, quejas de los, eh, colegiados ha ha venido, em, justificando, em, que contratemos fiscales, entonces la prioridad tendrían la la los la Fiscalía, en este caso. Pero sería ahorita, em, prematuro decir cuál es la necesidad de del Colegio en este momento.

**[01:48:00] Gabriel Peña Zúñiga:** -Muchas gracias, don Esteban, por la información. ¿Doña Natalia?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 39



[01:48:07] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, si les parece, entonces sería, que se acuerda consultar al departamento legal si existe algún antecedente o criterio relacionado a este tema. De no ser así, solicitar un criterio al Departamento Legal y Asesoría Legal de Junta Directiva, la solicitud, en relación a la solicitud realizada por el señor Olmo, su viabilidad y recomendaciones realizadas.

[01:48:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. ¿Alguna consulta, compañeros? Del acuerdo ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:48:37] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:48:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:48:41] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:48:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:48:43] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:48:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:48:46] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:48:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:48:49] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:48:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-16.** *Se acuerda consultar al Departamento Legal si existe algún antecedente o criterio relacionado a este tema, de no ser así solicitar un criterio al Departamento Legal y Asesoría Legal de Junta Directiva, en relación a la solicitud realizada por el señor Olmo, su viabilidad y recomendaciones realizadas. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

**d. Requerimiento de gestión institucional ante la CCSS para la integración de pruebas audiológicas en el sistema EDUS-Juan Carlos Olmo**

[01:48:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañeros, el siguiente punto es un requerimiento de gestión institucional ante la Caja Costarricense para la integración de pruebas audiológicas en el sistema EDUS, eh. Bueno, don Juan Carlos hace una solicitud a Junta Directiva sobre diligencias ante la Gerencia Médica de Dirección de Tecnologías de Información de la Caja Costarricense del objetivo facultar y obligar técnicamente la inclusión de los resultados de las pruebas audiológicas, audiometrías, impedanciometrías, emisiones fotoacústicas y potenciales evocados de forma digital y directa en el expediente digital único en el sistema de salud, que es el EDUS. Entonces, ellos hacen que se mande una información, eh, correspondiente de que la Junta Directiva del Colegio mande esta a gerencia médica, que la Fiscalía del Colegio supervise que esta integración respete el decreto profesional y la normativa ética vigente. Entonces, bueno, creo que ese es un tema que se puede se

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 40



puede abordar dentro de las reuniones que estamos teniendo con gerencia médica, ¿verdad? Doña Hellen, mi persona, hemos participado en estas reuniones. Volvimos a escribir un una información al doctor Shan, de la gerencia médica, lo realizamos, doña Hellen, me corrige, sí lo vimos la semana pasada, volvimos a mandar un recordatorio para poder hacer las gestiones correspondientes para darle continuidad a lo de las, eh, prótesis auditivas, lo que es el el trabajo correspondiente.

**[01:50:14] Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm. La prescripción al instructivo, mhm.

**[01:50:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. Y igual, esto del EDUS lo podemos comentar con ellos, porque esto es el, esta es la parte técnica. Entonces, así como nosotros pudimos hacer una modificación en el sistema EDUS, también ellos pueden hacerlo y analizarlo con el doctor Shan. Nos hacemos una reunión con el departamento técnico de este de este punto, que es el EDUS, hacemos la información, le damos las respuestas o de cuáles son las solicitudes que hacemos ante el Colegio, y ellos, eh, ellos ven la viabilidad de la información. Entonces, si les parece, dentro de la reunión que estamos haciendo con la Caja, que vamos, como repito, la semana pasada volvimos a mandar un recordatorio del doctor Shan para continuar las reuniones correspondientes. Le vamos a dar un plazo de unos, esta semana más, para volverle a mandar otro correo, porque él es muy anuente a participar y él sí nos ha sí nos ha ayudado en este proceso. Ya llevamos un cuarenta por ciento de reuniones con ellos, entonces, tenemos que darle esa continuidad. Si le parece, ¿verdad, doña Hellen? Entonces, podemos incluirlo dentro de las reuniones, y este punto lo llevamos a la reunión cuando cuando conversemos con ellos.

**[01:51:19] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[01:51:21] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

**[01:51:23] Adriana Camacho González:** -Solo tengo un comentario, ¿verdad? Recordar que a la Caja no se le obliga, nosotros no podemos imponerle absolutamente nada a la Caja, podemos recomendar lo que queramos.

**[01:51:32] Gabriel Peña Zúñiga:** -Es una recomendación. Correcto.

**[01:51:33] Adriana Camacho González:** -Pero pero que obligar, digamos, eso es una imposibilidad para el Colegio y para cualquier otra institución, ¿verdad? Por las jerarquías que tienen, entonces, que eso quede claro. Y también, bueno, ya esa es como una inquietud mía, que, eh, entiendo el beneficio que podían tener los pacientes y, desde esa perspectiva, lo lo puedo compartir, pero yo no siento que este sea un tema para Junta Directiva porque no afecta el ejercicio de las profesiones, que finalmente, no es lo que lo que nos corresponde. Entonces, me confunde un poco cuando hay temas así, porque, realmente no nos involucra a nosotros como Colegio Profesional. O sea, podemos cooperar, porque ya ustedes están hablando que tienen un contacto, un canal de comunicación y que hablan de otros temas, pero, un tema así no debería venir a a junta, porque es que no tiene una afectación en el ejercicio profesional.

**[01:52:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, sí viene junta, y específicamente porque así lo vimos con nosotros, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y, eh, Terapia ocupacional, terapia de lenguaje, me falta uno.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 41



[01:52:30] **Natalia Solera Esquivel:** -Nada más, creo.

[01:52:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No, terapia física, y terapia física.

[01:52:34] **Natalia Solera Esquivel:** -Ah bueno. Sí, igual la suya.

[01:52:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ajá. Nosotros vimos este tema en en sesión de Junta Directiva con el objetivo de que quedara en cada en actas, específicamente, el trabajo que viene siendo este tema. Ah, es un tema, porque en el EDUS hay cosas importantes de modificación de que el profesional, por ejemplo, en audiología necesita recopilar información, como dicen ustedes, es una recomendación. Lo que hace la Caja es recibir la información, analiza la información y da una respuesta correspondiente. Entonces, por eso sí lo traemos, que es es viable, y que lo comentamos en la reunión, que hacemos con ellos, para dar la recomendación correspondiente, y cómo afecta al agremiado, no, sino, es la la inclusión de algunos exámenes importantes que ellos realizan y que tienen, eh, que tener, eh, análisis correspondiente. Se les pregunta a todos los audiólogos que trabajan en el sector público esta información para que ellos, como son los que trabajan ahí, tengan la potestad o tengan la la viabilidad del análisis correspondiente. Entonces, me parece que es recomendable que lo veamos aquí con el hecho de, lo delegamos en doña Hellen, en estas reuniones, y que se pueda dar el seguimiento correspondiente, ¿verdad? ¿Doña Natalia?

[01:53:46] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí. Ok, sería, entonces, que se acuerda incluir este tema en las reuniones que se están sosteniendo con la gerencia médica, y se delega al departamento legal notificar este acuerdo al agremiado.

[01:53:57] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:53:59] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:54:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:54:02] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:54:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:54:04] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:54:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:54:06] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[01:54:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:54:10] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:54:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 42



[01:54:14] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:54:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-17.** *Se acuerda incluir este tema en las reuniones que se están sosteniendo con la Gerencia Médica. Se delega en el Departamento Legal notificar este acuerdo al agremiado. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**e. Requerimiento de gestión urgente ante el Ministerio de Salud para la publicación de la Norma de Habilitación de Consultorios de Audiología.- Juan Carlos Olmo**

[01:54:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Creo que le dije dos veces, perdón, disculpa. Ok, eh, vamos con el siguiente punto, creo que es el punto E, con respecto al requerimiento de gestión urgente ante el Ministerio de Salud para la publicación de la norma de habilitación de consultorios de audiología. Eh, el agremiado, don Juan Carlos, solicita que se interpongan los oficios necesarios ante el Ministerio de Salud para exigir la publicación oficial de la norma de habilitación de los consultorios de audiología, eh, que se solicita al Ministerio de Salud un informe detallado sobre el estado actual del expediente dicha normativa para identificar el despacho exacto donde se encuentra la demora. El Colegio, a través de su departamento legal y Fiscalía, valora la interposición de medidas legales para comisión administrativa en caso de que el ministerio persista en su inacción. Bueno, creo que ese es un tema que también se había abordado en, eh, en varios documentos, ¿verdad? Este, específicamente, que ya se está, ya estaba el en el Ministerio de Salud, ¿verdad? Doña Hellen, ya le doy la palabra para que, y, eh, analizar cuál es la la la información correspondiente. Creo que el doctor Gamboa sí que se le ha mandado la información del Ministerio de Salud, pero no hemos tenido respuesta por parte de ellos ante esta gestión, eh. Igual, se puede mandar un recordatorio un oficio importante para ver el proceso, pero si gusta, doña Hellen, ¿algún comentario al respecto?

[01:55:37] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, no, era para para decir que ya se está trabajando en eso, que también, junto con la Fiscalía anterior, se mantuvo una reunión con el doctor, se han pasado oficios también, y sí me parece perfecto mandar un oficio de recordatorio, a ver qué es lo que está sucediendo con con esta gestión en el Ministerio de Salud.

[01:56:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. ¿Doña Natalia?

[01:56:22] **Natalia Solera Esquivel:** -¿El oficio en quién lo delego? Voy a poner, se acuerda se acuerda informar que ya se está trabajando en este tema, pero que se va a solicitar, a través de un oficio, el recordatorio para dar, un recordatorio para dar seguimiento a este tema.

[01:56:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, eh, que departamento legal haga el el el oficio para notificarlo a el Ministerio de Salud. Y tal vez, doña, bueno, podemos comentarle a departamento legal, eh, los acuerdos anteriores que se han hecho con respecto a Fiscalía para que don Xavier los tenga y vea el consecutivo de lo que se ha de lo que se ha realizado en este tema, para que esté enterado del tema, don Xavier.

[01:57:16] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Entonces, a la vez, solicitar al departamento legal las gestiones realizadas.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 43



[01:57:26] Gabriel Peña Zúñiga: -Los acuerdos anteriores. Ajá.

[01:57:27] Natalia Solera Esquivel: -Las gestiones y acuerdos anteriores en relación a este tema.

[01:57:45] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:57:47] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:57:48] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:57:49] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:57:50] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:57:53] Marcela Jiménez Delgado: De acuerdo.

[01:57:54] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

[01:57:55] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:57:56] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:57:58] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:58:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-18. Se acuerda informar que ya se está trabajando en este tema, pero que se va a delegar en el Departamento Legal enviar a través de un oficio un recordatorio para dar seguimiento a este tema. A la vez solicitar al Departamento Legal las gestiones y acuerdos anteriores en relación a este tema. Asimismo, se delega en departamento legal notificar este acuerdo al agremiado. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

f. **Requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la CCSS en defensa del ejercicio profesional de la Audiología- Juan Carlos Olmo**

**Nota de Secretaría:** En este momento no se vio este tema, si no el punto g

g. **Solicitud de información administrativa y acceso a expediente de reforma normativa (Reglamento de Regencias Auditivas)- Juan Carlos Olmo**

[01:58:06] Gabriel Peña Zúñiga: - Ok, el siguiente es una solicitud de información administrativa de acceso a expediente de reforma normativa al reglamento de regencias auditivas, eh. Bueno, con este documento, Juan Carlos solicita información detallada sobre el proceso de reforma que dio origen al actual reglamento de regencias en establecimientos auditivos, eh, la integración de órganos y las comisiones, el listado de los miembros de la Junta Directiva que aprobaron el inicio del proceso de la reforma y de aquellos que ratificaron el texto publicado en la gaceta, la comisión redactora, los criterios de selección, proceso de convocatoria y resulta gremial, mecanismo de

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 44



convocatoria a detalle técnico de cómo se realizó la convocatoria a los agremiados para participar en la consulta, correos, avisos en el diario oficial, redes sociales y las fechas respectivas, estadísticas de participación, número total de de profesionales en audiología convocados, número total de profesiones que efectivamente respondieron y emitir criterio y perfil de los participantes, y fundamentación técnica, justificación de la reforma, copia del documento de fundamentación técnica y jurídica redactado por la comisión proponente para sustentar la necesidad de modificar el reglamento anterior y los objetivos perseguidos con el nuevo texto, matriz de observaciones, y el documento donde consta el análisis de los criterios enviados por los agremiados. Ok, entonces, viendo varios puntos que se vieron, diay, tendríamos que recopilar primero la información de de todos estos de todos estos departamentos, de parte de Dirección Académica, de parte de comunicación, de parte de departamento legal. Entonces, em, don don Esteban, no sé si nos podría ayudar con respecto a este punto, que podamos ir recopilando la información de varios de los de los puntos que se mencionan anteriormente en esta en este punto. También, pero principalmente doña Hellen, ¿verdad? Para ver si si colabora con don don Esteban en la información detallada de los puntos. Entonces, sería, eh, delegar en en, doña Nati. Adelante, perdón.

**[02:00:22] Natalia Solera Esquivel:** -Voy, es que estaba viendo exactamente, no sé si ese documento, suave, para abrirlo aquí un momento, es que yo los vi, pero hace dos días y ya no. Ellos, creo que todos estos documentos tenían petitorias, ¿verdad?

**[02:00:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, y es específicamente el de esto, solicitar, solicitan la información de el listado de los miembros de Junta Directiva que aprobaron el inicio del proceso, la nómina completa de los profesionales que integraron la comisión profesional, los criterios de selección para la entrega de la rúbrica o metodología de evaluación utilizada para la conformación de la comisión, los parámetros de idoneidad técnica y profesional, los mecanismos de convocatoria, cómo se hizo por correos, por aviso de un diario oficial, redes sociales y las fechas respectivas. Entonces, lo que hacen es, de cada uno de esos puntos, una, solicitan un análisis de cómo fue el proceso que se llevó a cabo para recopilar esta información. Entonces, si les parece, doña Hellen, usted me me indica si estamos de acuerdo en que podamos delegar en Dirección Ejecutiva, en en departamento en representante de audiología y en departamento legal, llevar el tema correspondiente del de cada una de estas petitorias. ¿Compañeras de BYB?

**[02:01:42] Maritza Blanco Vargas:** -Gracias don Gabriel. Nos parece, de la lectura de esa solicitud, que se refiere al procedimiento de reforma del reglamento que se está vigente.

**[02:01:51] Hellen Alfaro Cartín:** -Del anterior, mhm.

**[02:01:51] Maritza Blanco Vargas:** -Que llevo a la constitución de todo el procedimiento actual que se hecho para reformar ahora el reglamento de de regencias. Eh, hay que tener en cuenta que la normativa que establece todos estos pasos que él está pidiendo se creó con posterioridad a esa reforma, nada más para que la gente que tenga que que buscar información, creo que partirá de un acuerdo en Junta Directiva y de las criterios que soportaron ese acuerdo, nada más.

**[02:02:19] Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 45



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:02:20] **Maritza Blanco Vargas:** -Porque no es la información de la actual reforma, que está en, con la comisión que está reformando el reglamento.

[02:02:26] **Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm.

[02:02:27] **Maritza Blanco Vargas:** -Si no, que está pidiendo pasos con base en la reglamentación actual, que no existía cuando se tomó el acuerdo de reforma del reglamento de audiología.

[02:02:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Entonces, bueno, en ese caso, mm, doña Natalia, podemos hacer, si las compañeras están de acuerdo, podemos hacerlo así, en Dirección Ejecutiva, en departamento legal, bueno, y compañeras de asesoría legal, que también ayuden a doña Hellen en la recopilación de la info de de la análisis de la análisis de la información.

[02:02:55] **Natalia Solera Esquivel:** -Voy a enviarles este oficio, a ver qué les parece.

[02:03:04] **Hellen Alfaro Cartín:** -Bueno, no sé hasta qué punto debería de participar yo, porque yo en la reforma anterior y en la Junta Directiva anterior, cuando se aprobó esa reforma, no estaba, pero yo con mucho gusto puedo participar y ayudar en lo que sea necesario.

[02:03:18] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Será que ellos realmente se están refiriendo a la anterior? Porque dice al actual.

[02:03:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí. Como dice doña Maritza, es que dice.

[02:03:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Entonces, tengo la duda, porque

[02:03:30] **Hellen Alfaro Cartín:** -Es que no hay ninguna reforma actual, no se ha hecho ninguna reforma, hasta el momento.

[02:03:33] **Maritza Blanco Vargas:** -Actual se refiere al que está vigente en este momento.

[02:03:35] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ajá.

[02:03:35] **Maritza Blanco Vargas:** -Que se reformó vía un acuerdo de Junta Directiva, únicamente.

[02:03:38] **Hellen Alfaro Cartín:** -Exactamente.

[02:03:39] **Maritza Blanco Vargas:** -Porque no existía la normativa que establece todos los pasos que él está pidiendo ahí para la.

[02:03:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Maritza, se le muteó el teléfono, el, perdón, el audio.

[02:03:53] **Maritza Blanco Vargas:** -Sí, que, eh, los pasos que él está poniendo, eh, son los pasos que se está siguiendo para reformar el que está actualmente. Pero, él está hablando de la reforma al al que está vigente.

[02:04:04] **Hellen Alfaro Cartín:** -Vigente, el que está vigente ahorita.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 46



**[02:04:08] Ana Cristina Cordero Blanco:** -El reglamento actual es el reglamento que está vigente, no hay ningún otro, porque la reforma se fue aprobada el banderazo inicial para realizar la nueva reforma, pero no se ha hecho, está apenas en proceso. Entonces, lo que se está pidiendo es la justificación de cómo se dio en su momento la reforma del reglamento vigente, el actual.

**[02:04:26] Gabriel Peña Zúñiga:** -El vigente. Correcto.

**[02:04:26] Ana Cristina Cordero Blanco:** -Que para ese entonces no existía el instructivo de modificación de normativa, sino, que se dio a raíz de un acuerdo de Junta Directiva que se tomó, que fue fundamentado, en su momento, por el representante de audiología. Entonces, la información que él está solicitando paso por paso no va a existir porque no se apegó al instructivo, que todavía no estaba vigente en el Colegio. No existían. No existían. O sea, si es una potestad de la Junta Directiva, eh, digamos que, realizar reglamentación, pero para en base a este tipo de cosas, fue que el mismo Colegio tomó la iniciativa de hacer este tipo de instructivos para, digamos que, quitar esta potestad, que era eso, por medio de un acuerdo que se tomaba, eh, cualquier reforma al reglamento.

**[02:05:08] Natalia Solera Esquivel:** -Perdón. Entonces, tal vez, no sería mejor, entonces, decirles a, decirles que, o sea, decirle al señor que que en base a la consulta que él hace, mencionarle que en ese momento no existía el instructivo, ¿verdad? que no existe esa información, ¿verdad? Que, por favor, no sé, que nos indique a es con tal vez con exactitud a qué se refiere, porque, diay, no no existe. No sé.

**[02:05:35] Maritza Blanco Vargas:** -Yo creo que debería, más bien, delegarse a eso en en la asesoría legal, que es la que conoce todo el proceso de cómo se dio el departamento legal, ¿verdad? No la asesoría legal, nosotros que le den la respuesta a la nota de él con base en lo que existió y lo que es lo que fue la reforma del reglamento. En la actual no se ha dado todos esos pasos, que no se ha aprobado ningún reglamento nuevo.

**[02:05:58] Ana Cristina Cordero Blanco:** -Y ahí mismo se le puede dar explicación del por qué en ese momento no se dieron estos pasos que fueron contemplados en un instructivo posterior, eh, que antes no existía.

**[02:06:29] Gabriel Peña Zúñiga:** -Nati, que se haga, en departamento legal, que se haga este oficio, pero que vuelva Junta Directiva para para analizar la información. Que se traiga acá para la la el borrador ya, para poder ser analizada por Junta Directiva y ya poderle, eh, enviar el el oficio al al agremiado.

**[02:06:49] Natalia Solera Esquivel:** -Ok, vamos a ver. Vamos a ver para cambiar esto. Se acuerda delegar el departamento legal la respuesta en base en base a lo que existió para la reforma del reglamento actual, indicando que en ese momento no existía el instructivo. Y vamos a poner aquí.

**[02:07:12] Gabriel Peña Zúñiga:** -Con base, perdón, es con base.

**[02:07:15] Natalia Solera Esquivel:** -En este momento indicando, bueno, con base.

**[02:07:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 47



[02:07:23] **Natalia Solera Esquivel:** -Y poner aquí. A la vez se acuerda se acuerda traer a la próxima sesión de Junta Directiva, el borrador de respuesta, borrador de esta respuesta para aprobación.

[02:07:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:07:57] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:07:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana? ah, ¿doña Adriana?

[02:08:00] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:08:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:08:02] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[02:08:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** ¿Doña Hellen?

[02:08:04] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:08:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:08:08] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:08:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-19.** *Se acuerda delegar en Departamento Legal la respuesta con base en lo que existió para la reforma del reglamento actual, indicando que en ese momento no existía el instructivo. A la vez se acuerda traer a la próxima sesión de JD el borrador de esta respuesta para aprobación. Asimismo, notificar al agremiado que se trabaja en la respuesta y que será vista en la próxima sesión de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

**h. Reiteración de solicitud y notificación de agotamiento de plazo ACUERDO 2026-0002-17- Juan Carlos Olmo**

[02:08:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañeros, el siguiente es una reiteración de solicitud de notificación de agotamiento de plazo, acuerdo 2026-0002-17, de Juan Carlos Olmo. Si ustedes vieron, el cuatro del tres don Carlos indica que a la fecha no recibe la respuesta técnica, y completa a solicitar respecto a su evaluación y puntaje como postulante en el sector privado de la comisión profesional. El mismo día, la representación de audiología indica que el señor Fiscal envió la información que solicitó, la cual se le responde, expresa su rechazo total al documento recibido, argumentado que fue entregado con meses de retraso injustificado y que contiene errores graves que afectan la transparencia de él. Señala aspectos importantes, ¿verdad? Con respecto a que no se le analizó los años de experiencia profesional, eh. Además, eh, la puntuación no fue la suma correspondiente que debería ser con los años de experiencia para la validez de la información, el análisis comparativo sin inexistencias, su respuesta sigue siendo laxa o mixta, ya que la entrega aislada de mi rúbrica no satisface el derecho de transparencia para verificar la legalidad del proceso

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 48



indispensable, el análisis del cuadro comparativo de los aspirantes del sector privado, y con tal de que él tiene un puntaje diferente a los demás, eh. Al enviarlo, eh, la rúbrica de uno de los de los miembros de la comisión, bueno, del sector público, el Colegio confirmó que no existe una correlación técnica entre los procesos, por lo que sigo sin estado de indefento al no conocer contra quién o bajo qué puntaje hicieron mi valoración de el sector privado y público. Confirmación de sesgos, el el documento adjunto del CTCR-S-2026-16, donde adjunta busca una renovación generacional y confirma la evaluación o aspectos importantes para la toma de análisis con respecto a justificaciones de de atestados. Entonces, bueno, con base en esta información, si no me corrijo, eh, el agremiado solicita la información, se delega en Fiscalía, Fiscalía, llega la información a la representante de audiología, la representante de audiología manda la información a Fiscalía de lo que se le solicita. Fiscalía notifica al agremiado sobre la información, y ya el el agremiado manda este documento con respecto a varios puntos importantes de de estas justificaciones, ¿verdad? Que todavía no hay justificaciones, eh, al tanto de la misma, eh. Doña Hellen, ¿no sé si hay un comentario importante?

**[02:10:39] Hellen Alfaro Cartín:** -Pues yo seguí el proceso, le envié a Fiscalía la información tal cual y, de hecho, Fiscalía respondió que era un buen análisis. Igual, seguía el proceso también de de para escoger la la comisión con la rúbrica que se que se utiliza para esto, eh. Sí, el error es de dos puntos, este, en los años de de de experiencia, y ese fue mi error cuando envié el el el archivo, este, pero igual con dos puntos no hace gran diferencia en en la sumatoria y el Fiscal lo puede validar, porque yo le mandé a él todas las rúbricas y el Excel y todo lo que lo que le, la información que solicitaron. Igual lo había enviado en su momento a a la fiscal anterior también.

**[02:11:37] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, tengo una duda, entonces. La rúbrica que se hizo de parte, digamos, de ellos, se le mandó a él la rúbrica correspondiente a él con la con la justificación de cada una, el puntaje tal es la tal, eh, es esto, los años de experiencia, eh.

**[02:11:51] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, señor.

**[02:11:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -De esta justificación.

**[02:11:53] Hellen Alfaro Cartín:** -Mhm.

**[02:11:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Si se mandó esta, esa afirmación?

**[02:11:54] Hellen Alfaro Cartín:** -Se lo envié, se lo, yo yo se lo envié a Fiscalía, como era el el acuerdo, y le envié la la, cada una de las rúbricas de cada uno de los participantes y la justificación como tal.

**[02:12:11] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Xavier?

**[02:12:15] Xavier Herrera Xirinachs:** -Eh, no discrepo, doña Hellen. A mí se me envió la rúbrica de el agremiado interesado, este, pero no lo que él está solicitando. Y el criterio que, este, doña Hellen aporta para la elección del agremiado, este, es lo que él está diciendo de que no se está contemplando sus años de experiencia, porque en el criterio se está indicando de que se elige a una persona de menor edad, este, para fomentar, eh, que nuevas personas se sumen al Colegio y demás. Entonces, eh, discrepo porque no, por lo menos a mí no se me enviaron todas las rúbricas,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 49



este, tal vez a la fiscal anterior sí, no puedo decir lo contrario porque desconozco, pero a mi persona se me envió la rúbrica del del del interesado, este, y él lo que está solicitando es que él quiere conocer, eh, por qué no fue elegido de acuerdo a las rúbricas, ya que, él considera que tiene más atestados, más experiencia, más puntaje en general, este, y es lo que él alega. Entonces, eh, insisto, no sé si, eh, a la otra fiscal, este, se le enviaron todas estas rúbricas que doña Hellen menciona, pero a mi persona nada más está la de la del doctor Olmo, si mal no recuerdo, este, y las demás no las cuento.

**[02:13:38] Hellen Alfaro Cartín:** -De hecho, don Xavier, le voy a decir por qué le mandé todas las rúbricas, porque usted, cuando contestó el correo, mandó la rúbrica equivocada, no le mandó la rúbrica de Juan Carlos Olmo, sino, que mandó la rúbrica de otro compañero de la comisión, que hasta Juan Carlos en el su documento dice, hasta me enviaron una rúbrica que no era la mía.

**[02:14:00] Xavier Herrera Xirinachs:** -Envié envié.

**[02:14:01] Hellen Alfaro Cartín:** -Y ese fue usted el que se la envió.

**[02:14:02] Xavier Herrera Xirinachs:** -Envié justamente lo que usted me estaba enviando, y hecho, lo que hice fue reenviar, o sea, ni siquiera fue un correo nuevo, lo que hice fue una un reenvío, ¿de acuerdo? Entonces, por eso le digo, no fueron todas las rúbricas, como usted está indicando, que se me enviaron todas las rúbricas, sino, que lo que hice fue un reenvío de la documentación que usted me está o que me envió en ese momento.

**[02:14:26] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, eh. ¿Compañeras de BYB?

**[02:14:33] Maritza Blanco Vargas:** -Gracias. Yo creo que aquí hay un problema de procedimiento en la resolución de este asunto, de hecho, este tema ni siquiera debió haber venido a nombre de doña Hellen, sino de la Fiscalía. Todo esto lo inicia un un oficio que don Juan Carlos Olmo remite a la Fiscalía pidiendo que se investigue este asunto, cómo fue cómo fue, eh, llevado a cabo el proceso, que se pida la información, que emita un criterio técnico al respecto y que presente un informe a la Junta Directiva sobre la investigación que él realizó. Obviamente, los primeros acuerdos que hubo de Junta Directiva es que doña Hellen le pasara todos los insumos a don Juan Carlos, que fue una, perdón, a don Xavier, que fue una de las primeras peticiones que hizo don Xavier aquí, em. Aunque técnicamente ya ya se resolvió, don Xavier don Xavier respondió, esta nota que presenta don Juan Carlos ahora puede considerarse un recurso de revocatoria de lo resuelto, no obstante, que no se determina como tal, no se denomina como tal. Entonces, eh, en criterio legal, lo que procedería es que don Xavier le haga las provisiones correspondientes a doña Hellen, y con lo que ella le mande, usted resuelva el el el la solicitud de investigación que le hizo don Juan Carlos. O sea, en el fondo, este no es un tema de Junta Directiva hasta que don Xavier presente el informe que se le está pidiendo y el criterio técnico que le está pidiendo una investigación, don Juan Carlos.

**[02:15:58] Xavier Herrera Xirinachs:** -Nada más para aclararle, doña Maritza, eh, dos puntos. Uno, sí hice ese de procedimiento, lo realicé creo que el cinco o el doce de enero, si mal no recuerdo. En una de esas dos actas está la solicitud que lo que solicité, este, a petición del del doctor Olmo, y en esa acta o en esa sesión se le delegó a doña Hellen que hiciera, este, o que me brindara la información. Se volvió a solicitar en una posterior, este, sesión, eh, por en vista de que no tenía la

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 50



respuesta, y, eh, y hasta la semana tras anterior, si mal no recuerdo, que me llega la información y se le reenvía la notificación de respuesta al doctor Olmo, eh ¿Qué pasa? Que ahora el doctor Olmo, en lugar de reenviarme a mí, como usted bien lo indica, una solicitud de revocatoria, lo envía a la junta. Entonces, ahora es la Junta la que tiene que dar respuesta. Ya, o sea, él él.

**[02:16:53] Maritza Blanco Vargas: -No.**

**[02:16:54] Xavier Herrera Xirinachs: -Se saltó el el él él se, si él se salta el paso de Fiscalía y lo traslada a la junta. La Junta ahora tiene que dar una respuesta, porque es a la que le están solicitando la respuesta. Si ustedes lo vuelven a delegar a Fiscalía, yo asumo otra vez nuevamente el caso, pero en esos momentos él traslada el expediente para que sea conocido en junta, debido a que en la parte de Fiscalía ya se ya se hizo el trámite, ya se le notificó la resolución, y es Junta la que no está dando la respuesta con base a lo que él está solicitando.**

**[02:17:23] Maritza Blanco Vargas: -No, no, don Xavier, disculpe, ahí la última parte es la que estamos en desacuerdo. El proceso es de Fiscalía, la investigación fue pedida.**

**[02:17:32] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón, doña Maritza, se le muteo.**

**[02:17:33] Xavier Herrera Xirinachs: -Correcto, correcto.**

**[02:17:34] Maritza Blanco Vargas: -Fiscalía es la que debió, la que debía de traer el informe adjunta de la investigación realizada. Y, eh, don Juan Carlos le, eh, era fue, mi primer manifestación, hay un error, esta nota no es una nota, sino, es un recurso de revocatoria sobre lo que resolvió la Fiscalía. En consecuencia, creemos que esto debe ser resuelto finalmente por la Fiscalía, porque me, eh, la ley establece que cualquier resolución que haga la Fiscalía tendrá recurso de apelación ante la Junta Directiva, pero debería resolverse internamente por parte de Fiscalía esta parte consideraría, yo no le diría ni siquiera que presente un recurso revocatorio adicional, sino, que se debe tener ese esa nota como un recurso de revocatorio no resuelto.**

**[02:18:15] Xavier Herrera Xirinachs: -Mmm.**

**[02:18:15] Maritza Blanco Vargas: -Y, eh, sencillamente usted resuelve, con base en eso, si tiene que pedir información adicional a doña Hellen se la pida, resuelve usted, y ahí comunica lo resuelto a Fiscalía, perdón, a la Junta Directiva, quien puede conocer en alza lo que usted resolvió. Pero, en en estricto sentido, este es un recurso de revocatoria que está presentando don Juan Carlos sobre la forma en que se resolvió por parte de Fiscalía, con base a la información que presentó doña Hellen.**

**[02:18:42] Xavier Herrera Xirinachs: -Correcto, totalmente de acuerdo. El asunto es que todavía no está por contestada la solicitud inicial que se hizo el cinco o doce de enero, ¿me explico? Entonces, con base en esto, nuevamente tendría que volver a solicitar.**

**[02:18:58] Maritza Blanco Vargas: -Mhm.**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 51



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[02:18:58] Xavier Herrera Xirinachs:** -A esta estimada Junta Directiva que, por favor, me brinde la solicitud, este, la información solicitada en meses atrás. ¿Me explico? Entonces.

**[02:19:07] Maritza Blanco Vargas:** -No, no es a la Junta Directiva, don Xavier, es a a la.

**[02:19:10] Xavier Herrera Xirinachs:** -Es que es.

**[02:19:11] Maritza Blanco Vargas:** -A la a la representante de audiología para que usted pueda resolver, porque la delegación y la petición, la la la denuncia la hizo don Juan Carlos ante Fiscalía, no ante la Junta Directiva. En todo caso, por ley, la competente para resolver este tipo de denuncias.

**[02:19:25] Xavier Herrera Xirinachs:** -Es Fiscalía.

**[02:19:26] Maritza Blanco Vargas:** -Es la Fiscalía y no la Junta Directiva.

**[02:19:27] Xavier Herrera Xirinachs:** -Totalmente de acuerdo, y así fue como se realizó el procedimiento. A lo que me refiero es que, a la junta, porque fue a la Junta a que se le solicitó en primera instancia, y fue la Junta a la que delegó en doña Hellen la respuesta. Sí, así fue como está en el acuerdo, ¿ok? Entonces, con base en eso es que, eh, me dejan ahora en total, eh, limbo de cómo procede se procede, porque ya la respuesta, o sea, la respuesta es inconclusa o es insuficiente para poder dar la, di, para poder cumplir con la petición de la información solicitada por parte del agremiado. Entonces, ¿a quién la vuelvo a solicitar? A doña Hellen, cuando ya fue delegada. Y cuando ya emití y cuando ya emití un criterio, el cual, e inclusive hasta puede rayar con con tintes de de, eh, algo más serio por, eh, elección de edad y no por elección de atestados. Entonces.

**[02:20:25] Maritza Blanco Vargas:** -Pero es que, me aparece aquí, {Inentendible}

**[02:20:26] Xavier Herrera Xirinachs:** -Ustedes me dicen. Si ustedes me dicen, yo vuelvo a tramitar, yo no tengo ningún inconveniente.

**[02:20:29] Maritza Blanco Vargas:** -Falta información, falta información, y usted como fiscal tiene toda la competencia para pedir aclaraciones o información adicional cuando usted está realizando una investigación y le hace falta información para poder resolver con todos los elementos de juicio frente, que me parece que no los tiene. Por eso le digo, en esto parece ser un recurso revocatorio de don Juan Carlos a lo resuelto por la Fiscalía con base en la información que se le brindó. Usted podría retomar esto como una, recurso revocatorio, pedirle la información que hace falta y volver a emitir un criterio con respecto a lo a la nueva información que tenga, ¿verdad? O sea, el el está presentando, él no está de acuerdo con lo que se le resolvió, y está señalando omisiones con lo que se le resolvió, pero eso es ante la Fiscalía, no es ante la Junta Directiva. La Junta Directiva, eventualmente, conoce en alzada lo que la Fiscalía ha resuelto.

**[02:21:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, entonces, procedemos.

**[02:21:26] Xavier Herrera Xirinachs:** -Bueno. No no, de acuerdo. Procederé nuevamente, entonces, a resolver a a solicitar la información para poder completar los vacíos. Listo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 52



[02:21:34] **Maritza Blanco Vargas:** -Eh, sí, señor, o que la Junta Directiva le delegue este oficio que presentó don Juan Carlos a la Junta Directiva, conocimiento de la Fiscalía, para que pueda resolver de conformidad.

[02:21:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ok. Entonces, em, em, la la la la información que requiere, eh, don Xavier, la se la puede solicitar a doña Hellen para justificar el el el lo lo que queda, la la información que necesita para Fiscalía para seguir el proceso de investigación. ¿Doña Natalia?

[02:22:21] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Me indica, entonces, cómo debe ir el oficio exactamente?

[02:22:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Entonces, em.

[02:22:34] **Natalia Solera Esquivel:** -Tengo, es que tengo duda de cómo debe de ir planteado.

[02:22:39] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Eh, si me permiten, eh, que se delega devolver el oficio enviado por el doctor Olmo a Fiscalía para que proceda con con la respuesta y con la respuesta.

[02:22:51] **Maritza Blanco Vargas:** -Más bien, perdón, se delega en Fiscalía la el conocimiento y resolución del oficio presentado.

[02:23:20] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Se acuerda delegar en Fiscalía el conocimiento y resolución del oficio presentado por el señor Juan Carlos Olmo.

[02:23:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:23:31] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:23:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:23:37] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:23:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[02:23:40] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:23:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[02:23:44] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:23:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:23:48] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:23:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-20. Se acuerda delegar en Fiscalía el conocimiento y resolución del oficio presentado por el señor Juan Carlos Olmo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 53



**i. Solicitud de información sobre proceso de selección Comisión de Regencias Auditivas, requerimiento de rúbrica de evaluación y advertencia de nulidad- Michelle Quesada**

**[02:23:54] Gabriel Peña Zúñiga:** - Ok, vamos con el siguiente punto, compañeros, con respecto a la solicitud de información sobre proceso de selección de la comisión de regencias auditivas, requerimiento de rúbrica y evaluación y advertencia de nulidad. Esto nos llega a una agremiada con solicitud, em, la postulación de las comisiones de la modificación del reglamento de regencia en establecimientos auditivos, y nos solicita tres puntos importantes con respecto a la certificación de acuerdo Junta Directiva, en cual se aprobó y oficializó la rúbrica ponderada para este curso, un curso específico. Dicha certificación deberá indicar la fecha exacta de su aprobación para contratar, que fue anterior a la convocatoria del veinte del once del dos mil veinticinco. Copia íntegra de la rúbrica ponderada utilizada para calificar a los postulantes con el detalle de puntajes y variables evaluadas, informe técnico con la calificación exacta obtenida de mi persona, desglosada según la rúbrica solicitada y la indicación de si mi postulación fue admitida o rechazada, y suspensión cautelar de cualquier nombramiento o juramentación de miembros para dicha comisión hasta que se subsanen los vacíos, los vicios de publicidad y que se garantice el derecho de impunidad a los postulantes de la administración. Entonces, según la petición que hace la la agremiada sobre estos puntos de la comisión profesional y de los puntos correspondientes, doña Hellen, usted me indica si podemos hacer, em, la el el la justificación de todos estos puntos correspondientes, junto con departamento legal, para poderlo traer aquí a Junta Directiva.

**[02:25:20] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, sí, sí, por supuesto.

**[02:25:22] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Sí?

**[02:25:22] Hellen Alfaro Cartín:** -Lo que sí tiene que quedar claro es que la comisión no sea no sea, eh, el elegido, que estamos en este proceso, y que hemos tenido dos reuniones con las partes que presentaron la justificación, em, y estamos en ese en ese tema, ¿verdad?

**[02:25:51] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, em.

**[02:25:52] Hellen Alfaro Cartín:** -Pero la comisión no se ha elegido, no no va ser, no se ha presentado acá tampoco, entonces.

**[02:26:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Entonces, ¿no se han no se han reunido ustedes la comisión?

**[02:26:04] Hellen Alfaro Cartín:** -La comisión como tal, no, porque no existe, no no se ha nombrado. Lo que está es las dos partes que presentaron la justificación para la modificación de regencia, que es la comisión profesional, don Carlos Pereira y don Juan Carlos Olmo. Nos hemos reunido dos veces para acordar cómo vamos a hacer el proceso, qué vamos a utilizar y todos estos detalles, para poder hacer el análisis de las personas que participaron. Eso es las dos reuniones que hemos tenido únicamente, y la comisión no se ha elegido, la comisión ad honorem para, eh, la modificación no se ha elegido.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 54



**[02:26:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, nada más, lo que me preocupa es un toque, entonces, cuando delegamos en comisión profesional de audiología estos temas, ¿cómo, en qué plazo, específicamente, para tener esta esta información? Porque hay varios que ya hemos delegado en en la comisión, y si no está todavía esta misma, cuánto cuánto está la lista y cuándo, di, cómo resolveríamos estos acuerdos pendientes.

**[02:27:18] Hellen Alfaro Cartín:** -Ajá. El problema es que hemos tenido ahí varios, eh, varios, eh, problemas, ¿verdad? Este, eh, desde recibí la las candidatos, ahora en enero, que lo solicité, ¿verdad? Entonces, a partir de ese momento fue que ya empecé a a trabajar con don Juan Carlos, don Carlos Pereira y la comisión profesional, a reunirnos, a tratar de ponernos de acuerdo, este, eh, qué íbamos a hacer, cómo íbamos a seleccionar y demás. Hemos tenido dos reuniones, con esto, de sobre este tema, eso es lo que hemos hecho hasta el momento. Ha sido un poco complicado, ¿verdad? Eh, este, pero esas son las dos reuniones que hemos tenido porque, además, ¿verdad? De tiempo, eh, ponernos de acuerdo, somos muchas personas, es complicado, pero todos hemos tenido muy buena disposición. Y, este, pues yo esperarí, ya los convoqué para el próximo lunes, para hablar de algunas cosas que han sucedido y ver y traer tal vez una nueva propuesta, este, y trabajar ya en una selección de una manera más transparente. Pero que quede claro que la comisión no se ha elegido aún.

**[02:28:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Y que no pueden no puede, no es, o sea, no quede, no está la comisión todavía y no pueden sesionar, ¿verdad? No pueden sesionar, porque no está.

**[02:29:03] Hellen Alfaro Cartín:** -Podrían ver, no, o sea, lo único que estamos haciendo es reuniéndonos, Juan Carlos Olmo, Carlos Pereira y la comisión profesional para seleccionar a las personas que hacen falta para la comisión profesional, eso es lo que hemos hecho. Que, dentro de la comisión, y según lo que me han asesorado, ¿verdad? Se son, y como lo dice el mismo instructivo, ¿verdad? Son dos personas de la de la de la propuesta, en este caso hay dos propuestas, entonces están dos personas de la comisión profesional, están Juan Carlos Olmo y Carlos Pereira, y tenemos que seleccionar tres personas más de las que se inscriban o se inscribieron ya.

**[02:29:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen, que pena, disculpe. Es que me, creo que tengo una duda, una duda, disculpe.

**[02:29:58] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, dígame, dígame.

**[02:29:59] Gabriel Peña Zúñiga:** -No es comisión profesional, no se ha elegido la comisión, no está en actas, entonces no tenemos comisión de audiología, no está.

**[02:30:04] Hellen Alfaro Cartín:** - No, estamos hablando, a ver, estamos hablando de la comisión profesional, bueno, no, no es profesional, la comisión ad honorem para la modificación de regencia.

**[02:30:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Correcto. Ya está el documento.

**[02:30:19] Hellen Alfaro Cartín:** -Estamos hablando de esa comisión.

**[02:30:22] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ya, sí.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 55



[02:30:22] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, para empezar con el borrador, estamos hablando de comisiones diferentes, yo creo.

[02:30:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ya, ya, disculpé, claro, ya ya le ya le di el toque. Entonces, la comisión profesional de audiología sí está.

[02:30:35] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, ya está nombrada.

[02:30:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Esa está nombrada por acuerdo de Junta Directiva.

[02:30:38] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, de Junta Directiva.

[02:30:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -La que no está es la comisión para la reglamentación de regencia, disculpe. Ya le, listo.

[02:30:43] **Hellen Alfaro Cartín:** -Para la modificación, para la modificación.

[02:30:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Casi me da un infarto.

[02:30:48] **Hellen Alfaro Cartín:** -De eso es que estamos hablando, de eso es que se trata ese oficio, a eso es que ella hace referencia.

[02:30:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. Muy bien, perfecto, entonces, perfecto, ya, muy bien, disculpe. Es que me quedó duda porque, ahí se me, la palabra comisión se repitió, entonces di, ya ya.

[02:31:01] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, sí.

[02:31:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ahora, en ella, la que dice, sí, es la postulación a la comisión para la modificación del reglamento de regencias en establecimientos de salud pública. Esa no se ha formado, entonces no hay, no, todavía no hay ninguna información. Nada más es recopilar la información que está actualmente con base en lo que ella solicita, ¿verdad? Es decir, no está conformada la comisión, pero ella solicita, eh, cómo se hizo las postulaciones, cómo se hizo la socialización, cómo se hizo la publicación de estas comisiones, si no se ha hecho o si se ha hecho actualmente. Ok. Listo, perfecto. Entonces, eh, delegamos en doña Hellen, en en departamento legal, la revisión de esta de esta respuesta al oficio, y lo traemos a sesión de Junta Directiva.

[02:31:49] **Hellen Alfaro Cartín:** -Me gustaría también el apoyo de las asesoras legales.

[02:31:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok.

[02:31:55] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ajá.

[02:31:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok.

[02:32:03] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, entonces.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 56



[02:32:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Adelante, doña Natalia

[02:32:05] **Natalia Solera Esquivel:** -Sería, se acuerda delegar en la señora Hellen Alfaro, en conjunto con departamento legal y asesoría legal de Junta Directiva, la respuesta de la señora Michelle. Nada más no tengo aquí, porque dice, en plazo de, para traer la propuesta de respuesta a Junta Directiva y ser aprobada. Lo que necesito es el plazo el el plazo.

[02:32:22] **Hellen Alfaro Cartín:** -¿Y cuándo volvemos a sesionar? Disculpen, es que no tengo mi agenda aquí.

[02:32:27] **Natalia Solera Esquivel:** -Nosotros sesionamos.

[02:32:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Veintiséis de marzo.

[02:32:28] **Natalia Solera Esquivel:** -El veintiséis.

[02:32:31] **Hellen Alfaro Cartín:** -Pues, las asesoras legales me. ¿Ajá?

[02:32:34] **Maritza Blanco Vargas:** -{Inentendible} No evita el plazo, sino, que pone la fecha de la Junta Directiva donde se da a conocer, porque mientras se notifica.

[02:32:40] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ah si, si si.

[02:32:41] **Maritza Blanco Vargas:** -Puede ser que no coincida con fechas de Junta Directiva. Para ser conocida en la fecha tal de de Junta Directiva, en la sesión tal de Junta Directiva.

[02:32:50] **Hellen Alfaro Cartín:** -No sé si ustedes pueden ayudarme para la próxima sesión o la dejamos, no sé si es mucho tiempo. Yo podría, pero, no sé si ustedes cómo están.

[02:33:03] **Maritza Blanco Vargas:** -Ah no, si usted puede, con mucho gusto la respaldamos.

[02:33:05] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ah, ok. Entonces, para la próxima sesión.

[02:33:09] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Entonces, sería en la sesión de Junta Directiva del veintiséis de marzo.

[02:33:12] **Hellen Alfaro Cartín:** -El veintiséis de marzo, ajá.

[02:33:14] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá. Y a ella, digamos, para que le den respuesta, nada más como informarle a la señora Michelle que se trabaja en la respuesta a su consulta y que será conocida en la sesión del veintiséis de marzo. La sesión ordinaria.

[02:33:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:33:37] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:33:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 57



[02:33:40] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:33:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:33:43] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:33:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[02:33:45] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:33:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:33:48] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:33:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-21. Se acuerda delegar en la señora Hellen Alfaro en conjunto con Departamento Legal y Asesoría de Junta Directiva la respuesta a la señora Michelle para en la sesión de Junta Directiva del 26 de marzo traer la propuesta de respuesta y ser aprobada. Asimismo, informarle a la señora Michelle que se trabaja en la respuesta a su consulta y que será conocida en la sesión ordinaria de Junta Directiva del 26 de marzo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**j. Denuncia técnica y solicitud gestión administrativa ante la CCSS -Hazel Rojas Rodríguez**

[02:33:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañeros, siguiente es una denuncia técnica y solicitud de gestión administrativa ante la Caja Costarricense de una agremiada, Hazel Rojas. Eh, expone una situación de extrema gravedad que afecta el ejercicio profesional de los audiólogos en el país. Ella solicita que el Colegio instale a la gerencia médica y a la gerencia financiera de la Caja para iniciar una renegociación técnica de los montos de ayuda económica para audífonos, que se gestione ante la Caja que toda receta de subsidio económico presente el desglose técnico, que separe un rubro o técnica o ayuda técnica, monto actualizado para la adquisición de dispositivos, o rubro de servicio profesional, pago directo para el protocolo de adaptación y seguimiento. El Colegio, a través de su Fiscalía, emita un pronunciamiento técnico que sirva de base para eventuales eventos de control de legalidad o recursos de amparo en favor de los pacientes y los profesionales, eh, involucrados. Compañeros, ¿alguna consulta de este punto? ¿Doña Hellen?

[02:35:06] **Hellen Alfaro Cartín:** -Eh, nada más también para comentarles que es un tema que se ha venido trabajando con la Caja Costarricense del Seguro Social, se han enviado oficios, este, desde desde la representación anterior, porque puedo constatar porque he sido, este, miembro de la comisión profesional, y hemos trabajado muchísimo este tema, hemos recibido respuesta también, que no es un tema que ve la gerencia general, sino, que hay otro departamento donde, este, se analizan todos estos datos, o sea, la Caja Costarricense del Seguro Social tiene más de quince años de no trabajar sobre los subsidios, ¿verdad? De no dar aumento, y por supuesto, es una necesidad, no solamente del gremio, sino de los pacientes también, ¿verdad? Porque son ellos al final los

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 58



beneficiados, en donde podemos dar mejores tecnologías y ayudarlos con mejores audífonos. Este, pero sí es un tema que se ha tratado.

**[02:36:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña Hellen. Ok, esto es importante, entonces, eh, se delega en departamento legal y en representante de, eh, audiología contestar el, este, esta estas esta petición.

**[02:36:42] Natalia Solera Esquivel:** -Me pareció que ella pedía algo a la Fiscalía, ¿no?

**[02:36:47] Gabriel Peña Zúñiga:** -Em, el Colegio, a través de su Fiscalía, emita un pronunciamiento técnico que sirva de base para eventuales procesos de control de legalidad o recursos de amparo, en favor de los pacientes y los profesionales involucrados. ¿Usted me indica, don Xavier? Desde su área.

**[02:37:06] Xavier Herrera Xirinachs:** -La deja el oficio, para para dar respuesta y hacer el criterio.

**[02:37:09] Natalia Solera Esquivel:** -Ok.

**[02:37:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

**[02:37:11] Natalia Solera Esquivel:** -Entonces se acuerda delegar la respuesta en la de la señora a la señora Hazel, eh, Rojas, la miembro Junta Directiva, departamento legal y en Fiscalía. Que le ponemos de

**[02:37:25] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Para cuándo sería la? Ajá.

**[02:37:29] Natalia Solera Esquivel:** -No sé si este quiere que la pongamos para la primera sesión, la sesión del nueve de abril. Porque sería la la, sería o veintiséis o nueve.

**[02:37:40] Gabriel Peña Zúñiga:** -La veintiséis, Semana Santa, sí, si les parece.

**[02:37:40] Hellen Alfaro Cartín:** -Yo creo que al nueve de abril. En mi caso, sería mejor para el nueve de abril.

**[02:37:54] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Los voy a poner para la sesión del nueve de abril, notificarle a ella también.

**[02:38:07] Gabriel Peña Zúñiga:** -Notificar a la agremiada y traer el el oficio el nueve de abril, Nati.

**[02:38:12] Natalia Solera Esquivel:** -Informarle a la señora Rojas que se trabaja en la respuesta a su consulta y que será conocida en la sesión del nueve de abril.

**[02:38:21] Gabriel Peña Zúñiga:** -Será conocida el oficio.

**[02:38:24] Natalia Solera Esquivel:** -Mhm.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 59



[02:38:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -En en junta, ajá, en el borrador, el nueve de abril, para luego ser notificada la la agremiada, ¿verdad?

[02:38:31] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá.

[02:38:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:38:35] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:38:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:38:37] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:38:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:38:39] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[02:38:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[02:38:45] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:38:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:38:47] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:38:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-22. Se acuerda delegar la respuesta a la señora Hazel Rojas en la miembro de Junta Directiva Hellen Alfaro, el Departamento Legal y en la Fiscalía para la sesión de Junta Directiva del 9 de abril. Así mismo, informarle a la señora Hazel Rojas que se trabajará en la respuesta a su consulta y que será conocida en la sesión de Junta Directiva del 9 de abril. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**k. Solicitud de pronunciamiento del colegio con relación a especialidades y cursos de terapia física en CCSS- Ronald Ríos**

[02:38:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañero, la solicitud de pronunciamiento del siguiente punto del Colegio con relación a especialidades y cursos de terapia física en la Caja Costarricense. Eh, don Ronald indica que, en apariencia, la Caja Costarricense está tomando en cuenta especializaciones en terapia física, cursos de especialización o aquellos que contienen certificaciones, cuando, al parecer, las únicas especializaciones reconocidas en el país que cuentan con maestría tenemos la rehabilitación gerontológica y deportiva. Al mismo tiempo, es importante reconocer que ni los cursos de especialización ni las maestrías están siendo reconocidas salarialmente por el patrono, por lo que solicito un pronunciamiento, un pronunciamiento por parte del Colegio, eh. Bueno, que creo que este tema ya lo hemos discutido, ya lo hemos mencionado, con respecto a lo que, en base en la en la especialidades, a qué es, qué significa especialidad en en

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 60



Costa Rica, ¿verdad? En la parte de terapia física y cuál es el rol del Colegio ante este tema, ¿verdad? Entonces, no sé si, em, vamos a ver. Que quede claro, ¿verdad? Cuáles son las especialidad que está reconocida acá en Costa Rica, las que son aprobadas específicamente como maestrías, que son especialidades, que es la de rehabilitación neurológica, rehabilitación deportiva, adulto mayor, la gerontológica, cuidados paliativos, que son las que los fisioterapeutas pueden tener acceso ha. Y ya lo que son los cursos de especialización, que esos son los que, em, nosotros tenemos que ver el rol correspondiente en el Colegio. Ahora, eh, no sé si para este punto, eh, le solicitaría la colaboración al departamento legal y a don Xavier, si nos puede ayudar un poco en la en la redacción de lo que es el curso de especialización, lo que habíamos comentado, y de certificados de especialización. Don Xavier, usted me indica si me nos podría ayudar a realizar este documento.

**[02:40:46] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, claro. Solamente que, este, me nace la duda, yo creo que ellos no están solicitando, eh, un criterio de que esa es una especialidad o una especialización, sino que es el que el Colegio, me parece, por favor corrigen si no es así, este, me parece que están solicitando que que el Colegio emita un pronunciamiento con relación a los nombramientos que está haciendo la Caja, eh, con base en especialidades o especializaciones.

**[02:41:15] Natalia Solera Esquivel:** -Ajá.

**[02:41:17] Xavier Herrera Xirinachs:** -Eh, creo que es eso, no es que se les se emita un criterio de qué es una especialidad o una especialización, sino, es que la Caja está ahorita solicitando fisioterapeutas especializados en piso pélvico, por un ejemplo por decir un ejemplo, o especializados en, este, rehabilitación cardíaca, por decir algo, no están solicitando qué es una especialidad o una especialización. Creo que por ahí es donde va la la solicitud del agremiado.

**[02:41:44] Gabriel Peña Zúñiga:** -Mhm, correcto, correcto. El agremiado dice, indica que, en apariencia, la Caja Costarricense está tomando en cuenta especializaciones en terapia física, mhm, correcto. Que contienen o o que contienen certificaciones, cuando, al parecer, él aclara que cuáles son las especializaciones reconocidas a nivel país. Ahí es donde menciona estos ejemplos que que comentamos. O los cursos de especialización o maestrías que están reconocidas salarialmente por el, que no están reconocidas por el patrón. Solicito un pronunciamiento del Colegio con, exacto, sobre esta especificación de por qué están tomando la Caja Costarricense de los cursos de especialización o las especialidades.

**[02:42:31] Xavier Herrera Xirinachs:** -Exactamente, no está solicitando un criterio de qué es una cosa y qué es la otra, sino, cuáles son, o sea, con base en qué la Caja está solicitando un curso de especialización, eh, y lo está nombrando, o está poniéndolo como un requisito para ser nombrado, eh. Entonces, yo creo que es a eso.

**[02:42:50] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

**[02:42:51] Xavier Herrera Xirinachs:** -A lo que el Colegio debe dar respuesta.

**[02:42:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Pero entonces no, sería nada más como nosotros tenemos que responder en este oficio, compañeros de asesoría legal me corrigen, en este oficio nada más sería

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 61



decir que el Colegio terapeuta el Colegio terapeuta hace un reconocimiento de las las especialidades que están reconocidas a nivel del país, que están autorizadas por el CONESUP, y que cualquier, digamos, esas son las que nosotros tenemos, porque, tenemos reglamentos para otras áreas, pero no tiene que decir que la Caja tiene que reconocer este este punto de de a la hora de la contratación de los profesionales.

**[02:43:28] Maritza Blanco Vargas:** -Sí, creo que la respuesta sería decir cuáles son las especialidades reconocidas en el Colegio, pero ya no podemos, eh, intervenir en lo que la Caja está haciendo, porque es una entidad autónoma y muy autónoma de este país, de las más autónomas, más reconocida en autonomía.

**[02:43:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Sí, sí, no, no, entonces, eh, delegamos en en departamento legal la respuesta de.

**[02:43:50] Natalia Solera Esquivel:** -Ok.

**[02:43:50] Gabriel Peña Zúñiga:** -En este oficio.

**[02:43:51] Natalia Solera Esquivel:** -Quito, voy a quitar Fiscalía, entonces.

**[02:43:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá.

**[02:43:54] Natalia Solera Esquivel:** -¿Le dejo legal y representantes de fisioterapia? para cualquier aporte técnico que tengan que dar ahí.

**[02:44:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -No, porque sería nada más las que están reconocidas por a nivel país, que eso, el departamento legal tiene la información, ya técnicamente.

**[02:44:12] Natalia Solera Esquivel:** -Ok, ok, entonces, voy a poner que se acuerda delegar la respuesta a la solicitud del señor Ronald Ríos en departamento legal, y lo voy a poner.

**[02:44:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Xavier?

**[02:44:23] Xavier Herrera Xirinachs:** -Perdón, doña Natalia, le le le atravesé el caballo, como dicen popularmente.

**[02:44:23] Natalia Solera Esquivel:** -No se preocupe.

**[02:44:23] Xavier Herrera Xirinachs:** -Este, yo sí creo que, si bien es cierto la, como dijo ahora doña Adriana, la Caja tiene autonomía en muchas cosas, y no podemos decirle qué hacer y qué no hacer, pero sí creo que en respuesta o parte de la respuesta que el agremiado solicita es que le podamos hacer llegar a la Caja, eh, utilizando también estos esos puentes que tenemos con ellos, eh, esta misma respuesta de, estas son las especialidades que tenemos, y, por favor, solicitamos que, si va a solicitar una una especialidad o un fisioterapeuta especializado, sea en estas áreas. Lo otro son cursos, este, certificados de especialización que no constituyen una especialidad, este, ¿esto para qué? Para que el agremiado vea que también le hicimos ver a la Caja el error en el que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 62



está incurriendo. Ahora, si la Caja lo quiere tomar a bien o no, pues ya eso es, diay, autonomía de ellos, pero, eh, sí que sería bueno que visibilizar esa parte.

**[02:45:22] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Entonces, puedo poner aquí que se acuerda delegar la respuesta a la solicitud del señor Ronald Ríos en el departamento legal, una vez que sea aprobada esta respuesta en la sesión del nueve de abril, que se reenvíe a la Caja Costarricense del Seguro Social.

**[02:45:35] Gabriel Peña Zúñiga:** -Yo tengo una duda muy grande de eso, y yo creo que, sí, sí, sí, sí, sí, sí, tengo una duda muy grande y, pucha. No sé si decir, pero. Ok, está bien, después, está bien.

**[02:46:00] Maritza Blanco Vargas:** -Es que, perdón, la respuesta al agremiado es personal. Si él quisiera emitir, presentar a la Caja el criterio que usted emitio por el Colegio, él lo podría hacer, porque es un documento público que emite el el Colegio. Y, además, ante quién se remitiría, ante que departamento de la Caja para que no quede ahí en el limbo. Está esa parte de la remisión está muy indefinida. El lo que está pidiendo es un pronunciamiento de parte del Colegio de las especialidades.

**[02:46:30] Gabriel Peña Zúñiga:** -Digamos, enviarle el criterio a él, ajá, correctamente.

**[02:46:33] Maritza Blanco Vargas:** -Sí, correcto, darle respuesta a él. Él está pidiendo el criterio.

**[02:46:37] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá. Lo que yo digo es, volvemos a a discutir un tema que ya hemos analizado, que hemos ya revisado, pero, actualmente las que están reconocidas por a nivel país, ¿verdad? Que son las especialidades que están reconocidas a nivel país, porque es lo que, diay, tenemos que basarnos en eso, ¿verdad? Entonces, decirle al agremiado que estas son las especialidades que están reconocidas en en el país y que Dirección Académica son las que estas son las las que las que convalidan. Sí.

**[02:47:16] Natalia Solera Esquivel:** -Entonces ¿le quito lo de que se le envía la Caja?

**[02:47:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -Recomendación, mejor, sí.

**[02:47:34] Natalia Solera Esquivel:** -Sería.

**[02:47:35] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[02:47:39] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:47:40] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

**[02:47:42] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:47:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[02:47:47] Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 63



[02:47:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[02:47:52] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:47:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:47:54] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:47:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-23. Se acuerda delegar la respuesta a la solicitud del señor Ronald Ríos en el Departamento Legal (especializadas reconocidas a nivel país), una vez aprobada esta respuesta en la sesión de Junta Directiva del 9 de abril, dejar como recomendación enviar a la CCSS. Asimismo informarle al señor Ronald que se trabajará en la respuesta a su consulta para ser traída y aprobada a la sesión de Junta Directiva del 9 de abril. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**I. Consideraciones y preocupaciones relacionadas con la agenda de actividad académica “Jornada de Audiología”- Fernando Aguilar**

[02:47:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañeros, el siguiente son las consideraciones y preocupaciones relacionadas con la agenda de actividad académica de la jornada en audiología, viene por un agremiado, eh. Don Fernando Aguilar, expresa algunas consideraciones y preocupaciones relacionadas con la agenda de la actividad académica jornada de audiología, el, a celebrarse el veintiocho de marzo del año en curso, dirigida a profesionales en audiología. Puntos que menciona, la promoción de marcas comerciales dentro de las actividades institucionales, participación de profesionales en audiología no agremiados del Colegio, participación de expositores ajenos al a la profesión en temas vinculados al ejercicio clínico, ponentes que no se encuentran al día con sus obligaciones ante ante el CTCR, eh. Bueno, este tema se se analizó también en dirección ejecutiva para que Dirección Académica pudiera dar las respuestas correspondientes. Yo sé que don Esteban se reunió con doña Gianina para tocar estos temas importantes y poder, eh, dar respuesta ante estas inquietudes y ante estos puntos importantes, ¿verdad? Em, don Esteban, ¿no sé si podamos darle palabra?

[02:49:08] **Esteban Santamaría:** -Muy bien. Y sí, efectivamente, como dice el señor presidente, me reúno con con la dirección, eh, académica, y, eh, la nota, efectivamente, se revisa el título que, eh, se propuso para la ponencia, y efectivamente hay un error, o sea, eh, se acepta y y se modifica el el el título de la de la de la ponencia. Y sobre los otros puntos que el que el delegado, perdón, el colegiado, em, manifiesta, eh, se hace una aclaración a al a la Junta Directiva, correspondiente a a al tema que que este delegado toca dentro de su nota. Entonces, em, efectivamente, hay una hay unos errores a la hora de hacer la la la ponencia, a la hora de hacerle la capacitación, que, eh, la dirección administrativa la Dirección Académica, em, justifica a través de un de la nota que se mandó a Junta Directiva, que, efectivamente, hay hay errores que que que se revisan y y se hacen las mejoras correspondientes para que esto no vuelva a suceder. Sobre los ponentes, sí les puedo decir que revisamos. Vamos a ver, estamos en un proceso de, eh, cambio de sistema informático. Cuando el colegiado revisa al los ponentes que van a dar la capacitación, aparecían en ese momento en un estado de atraso. Sin embargo, esa situación se da porque el sistema informático no está

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 64



actualizando, no actualizó. Entonces, si ingresaba, se iba a ver atrasado. ¿Qué estamos haciendo ahora? ¿Cuál es el plan de mitigación de esa situación? Sacamos temporalmente del sistema informático la revisión de los colegiados. Es temporal hasta que el proveedor nos indique por qué el sistema no está actualizando inmediatamente a los, eh, colegiados que ya pues están al día. Entonces, cerramos la llave un momentito en el sistema informático para que el proveedor nos dé esa actualización en tiempo real, y no veinticuatro horas después, ¿verdad? Entonces, eh, esa es una situación que se dio porque el colegiado manifiesta en su nota que los ponientes se encontraban atrasados, los que iban a dar la capacitación. Y, efectivamente, se revisaron y no están atrasados. Fue el sistema informático que no actualizó en su momento cuando fui y revisaron al colegiado. Esa es una de las, eh, situaciones que se dio dentro de la nota, y así, em, vamos a ver si me acuerdo del otro detalle que se revisó, pero, em, ya se le dio respuesta, y se le va dar respuesta al al al colegiado, que dio la queja respectiva. Sobre los ponientes, se me informa que, eh, hay una indisposición de uno de ellos y ya, em, puso la renuncia sobre dar la capacitación. Nos quedan aproximadamente, son seis ponientes para este se tenían para esta para este, eh, día, eh, nos quedan aproximadamente cuatro ponientes, eh, todavía para esa fecha. Ese es el informe que puedo dar en grandes rasgos sobre la queja de este de este colegiado. Teníamos una nota, no sé si, eh, está por ahí, la tenemos, que no la encontré, ahorita la estaba buscando.

**[02:53:25] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Dentro de la carpeta, don Esteban?

**[02:53:29] Esteban Santamaría:** -Sí, vieras que me aparece la carpeta vacía, no, no.

**[02:53:31] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, también también, correcto.

**[02:53:34] Esteban Santamaría:** -Y, eh, se me indicó que estaba ahí, en la carpeta, pero la estoy buscando y me aparece vacía la carpeta. En en resumidas cuentas, entonces, no tengo la la la la nota para ir viendo los puntos, pero sí, efectivamente, vuelvo a indicar, hay un error, em, en el título, se puso una marca, efectivamente, él habla de que hay una marca en referencia al al, por error, se subió la marca sin fijarse que no era parte del título. Ya, eh, como le digo como director ejecutivo voy a revisar que estas situaciones no se den. Esto, em, genera una indisposición ¿Verdad? Y y es muy entendible Y el segundo punto es, sobre los ponientes que deben estar al día. Efectivamente, se hace una revisión exhaustiva de las personas que se contratan, eh, que tienen que estar al día con con el proceso de colegiado, no solo en en en su colegiatura, eh, sino en un en tema ético y y moral que se revisa, el los los perfiles y la rúbrica que que, diay, que el Colegio tiene establecidos para determinado poniente, ¿verdad? Eso lo sabe muy bien la encargada, la coordinadora, y a partir de mi entrada al Colegio voy a seguir revisando estos detalles con ella, em. Ese es mi compromiso ante la Junta Directiva, ¿verdad? Porque situaciones que se han venido dando se dan por errores muy precisos, que no deberían de darse, y y y voy a tratar de sobremanera estar revisando estas situaciones, que no deben de darse, ese es mi criterio, como director ejecutivo, y para eso voy a tener reuniones cada quince días con los líderes, para estar revisando lo que lo que están desarrollando dentro del Colegio. Don Gabriel.

**[02:55:39] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Esteban, muchas gracias por la por la información. Creo que ahí, eh. Ah, bueno, doña Hellen, ¿iba a comentar algo, perdón?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 65



[02:55:49] Hellen Alfaro Cartín: -Sí, sí, yo quería comentar, em, bueno, que quede claro que sí, digamos, la comisión profesional ha estado, eh, trabajando directamente con con Gianina, con la Dirección Académica. Este, la corrección en la agenda se va a hacer, ¿verdad? Pero aun así debe quedar claro también, y tal vez sea porque sea una una rama diferente de la audiolología que está muy atada a la tecnología, que, bueno, que, eh, esta jornada fue organizada con el objetivo de fortalecer la la educación continua, ¿verdad? Y que esto forma parte de los objetivos de la Ley 8989, promover el progreso y el desarrollo de las disciplinas. Eh, en audiolología, como les decía, el avance profesional está muy vinculado con la tecnología y, eh, los dispositivos, eh, los audífonos, los implantes cocleares y todas las herramientas que nosotros utilizamos para trabajar, pues, evolucionan constantemente y cada una de las marcas hace su evolución, su presentación y todo lo demás, y nosotros tenemos que estar actualizados en todos estos dispositivos, ¿verdad? Porque llegamos a trabajar a las diferentes empresas y todas las empresas tienen dispositivos diferentes, entonces, la tecnología avanza, nosotros también tenemos que especializarnos y, este, en este tipo de de instrumentos o herramientas que son del día a día de nuestra de nuestro trabajo, eh. La jornada definitivamente fue hecha para un enfoque académico totalmente del intercambio de conocimiento, eh, integrando especialistas, todos hasta los internacionales ad honorem, ¿verdad? Son personas con gran experiencia clínica, con buen manejo de tecnología, este, tienen áreas importantísimas que aportan muchísimo a la práctica profesional, en la gestión, en la comunicación con los pacientes y en los avances relacionados con la tecnología en nuestro desarrollo, este. Cada una de las ponencias fue, este, eh, pensada, ¿verdad? Junto con los profesionales, eh, en dar esa ese esa evolución, ese intercambio de conocimiento con base científica. No así es importante, ¿verdad? Decir que esto no es no es ejercicio de la profesión, más bien esto es compartir, ¿verdad? Este, eh, eh, el conocimiento, ¿verdad? Esto no es, este, que los los ponentes van a hablar directamente de de de su marca o de lo que hace cada uno con sus instrumentos, sino, de la evolución, más bien, que ha tenido cada uno de estas tecnologías. Aun así, como les dije, este, y como lo decía ahorita el director ejecutivo, se se asumió el error y se va a hacer el cambio en la agenda. Pero aun así también, por ejemplo, y ninguno de ustedes me va me va a dejar mentir, es que cuando vamos a este tipo de jornadas o este tipo de convenciones o congresos, siempre están las marcas, siempre están las marcas, este, siempre están las casas comerciales patrocinando, siempre están, este, eh, exponiendo los productos que que con los que ellos trabajan. ¿Verdad? Pero no se hizo bajo ningún, este, bajo ningún, eh, propósito de que el Colegio tuviera algún problema, ¿verdad? La educación en el Colegio o el Colegio tiene el objetivo de promover el desarrollo, eso es lo que hemos estado haciendo, tratando de hacer, ¿verdad? Nos hemos encontrado muchos problemas, porque hacer una jornada no es fácil. Definitivamente, la audiolología, y los que lo han hecho en, yo creo que audiolología no se ha hecho una jornada, quién sabe en cuánto tiempo, este, y no ha sido fácil encontrar las personas, el que responsablemente estuvieran al día, ¿verdad? Y todo esto fue pensado desde el acompañamiento de la Dirección Académica, tienen que tener en cuenta que sí o sí audiolología depende de la tecnología en audífonos, implantes, software de programación, equipos de diagnóstico, y todo tiene que ser parte del desarrollo continuo de la educación. ¿Cómo hacemos para educar a los audiólogos si no le exponemos todas estas cosas? Y esto no significa que, este, se vaya a a violentar la independencia del Colegio, eso jamás va a pasar. Este, los invitados, como les digo, hay invitados desde internacionales hasta audiólogos que están, que son reconocidos, son profesores universitarios, ¿verdad? No no es cualquier persona que va a llegar ahí y hablar de lo que sea. Este, cuando hablamos de la parte de de de mercadeo, ventas, los audiólogos, y es un tema importantísimo para los audiólogos, nosotros además de la parte clínica, también vemos esta

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 66



parte de asesoría y de ventas, no solo del servicio, sino, también de los dispositivos. Hay muchachos emprendedores que están sacando su su oficina adelante, su consultorio adelante, y es costoso, eh, encontrar a una empresa de consultoría. Y estas cosas, que nosotros como Colegio podamos asesorarlos y ayudarlos y dirigirlos, a mí no me parece para nada mal, porque de el Colegio esto es lo que pretende, ¿verdad? Ayudar y educar a los agremiados. Por otro lado, la comisión profesional, eh, siempre ha actuado con apertura, con transparencia, hemos trabajado en total coordinación con la Dirección Académica durante todo este proceso, eh, precisamente con el fin de evitar malentendidos, y ha realizado ajustes y aclaraciones que se nos han pedido durante la organización de la jornada, siempre ha sido claro y, este, y siempre documentado, ¿verdad? Eh, además, esta jornada se ha desarrollado como se han desarrollado todas las demás jornadas de las demás, eh, carreras, bajo el mismo procedimiento. En todo en todo y con Gianina me senté y le dije, Gianina, no quiero problemas, quiero que esta jornada se desarrolle bien, hagamos bien las cosas, dígame qué necesito, qué presentamos, qué hacemos, y así lo hicimos, estrictamente apegados al proceso, según los lineamientos institucionales, eh. Definitivamente, bueno, es complicado, es el tema es complicado, eh, yo sé que no le podemos caer bien a todo el mundo, la audiología necesita un poquito de respiro, la audiología necesita un poquito de hacer estas actividades, de educar a las personas, a los audiólogos, y que los audiólogos sientan que el Colegio está trabajando para estos espacios. Era solamente eso lo que quería decir.

**[03:03:51] Gabriel Peña Zúñiga:** -Muchas gracias, doña Hellen. ¿Doña Adriana?

**[03:03:55] Adriana Camacho González:** -Sí, justamente quería mencionar ese tema, ¿verdad? Porque creo que todos los que hemos hecho actividades solemos recurrir también a patrocinadores, ya sea para poder abaratar costos, o incluso porque los aportes que dan en sus ponencias muchas veces son de gran impacto para las profesiones. Imagenología es similar, nosotros dependemos mucho de equipos, tenemos un sinnúmero de equipos, ¿verdad? Y justo la jornada que hicimos a fin de año, teníamos un montón de casas comerciales que vendían diferentes marcas y convivían en un mismo espacio. Invitamos a un montón, no todas respondieron, no todas quisieron participar, pero, eh, eso es lo que uno hace, uno lanza la invitación, las empresas aceptan o no aceptan y incluso algunas pueden sugerir que quieren hacer una ponencia o que solo quieren participar, ¿verdad? En en el lobby, la parte de alimentación, lo que sea, pero es parte normal del proceso. Y también decir que Dirección Académica es muy estricta con la parte de que las personas que van a estar exponiendo estén al día, o sea. Básicamente, lo primero que le dicen a uno, esta y esa persona no está al día, o todos están al día, ¿este dónde es? ¿Este es colegiado o no es colegiado? Entonces, es muy riguroso, no es que es antojadizo y que uno dice, voy a mandar a esta persona. No, Dirección Académica está ahí y vela porque todo esto se cumpla. Entonces es importante evidenciar que hay claridad en todas las profesiones por igual.

**[03:05:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, gracias, compañeras. Y, como dicen, todos vivimos de las de las casas comerciales para el patrocinio. Es importante porque participan como están, y eso es algo importante, ¿verdad? Con, como un stand que dice, ok, yo, como empresa tal, quiero participar en stand y los agremiados van a los stand que requieren y tienen ahí diferentes opciones. Y, como dice doña Adriana, se publica a todas las casas comerciales que quieran y las que se presentan en forma y en un tiempo determinado, que que puedan hacer la la la solicitud correspondiente, em. Ok, muy

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA			
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026
			Página 67



bien. ¿Alguna otra consulta, alguna duda de este punto, compañeros? Entonces, sí es importante Ah, bueno, ¿don Xavier?

**[03:06:08] Xavier Herrera Xirinachs:** -Don Gabriel, nada más para para acotar a lo que está diciendo, estas casas comerciales no solo deben de participar en un stand, como estaba diciendo ahora doña Hellen, y de forma muy acertada, o sea, ellos son los conocedores, son los promotores de los equipos y demás, son los que manejan herramientas, son los que manejan los instructivos, eh, y son los llamados a capacitar a las personas para poder utilizar esas herramientas. Entonces, el limitar una casa a una empresa solo para un stand es literalmente desperdiciar el recurso. Entonces, por lo menos yo les puedo decir, en un congreso de ortopedia, eh, siempre hay una, dos, tres charlas de algún representante de una casa, este, para promover un equipo, para promover un implante, para promover tal cosa. ¿Por qué? Porque es la única forma en la que vamos a poder aprender a desarrollar, este, conocimiento y demás. Entonces, no podemos centrar solamente que una de estas casas se limite a un puesto de stand o a un puesto nada más de de de promotor, o como dijeron ahora, para bajar costos o, o sea, de patrocinio, no, también hay que agarrarlos y tomar todo su conocimiento, todo su expertise, para la la debida capacitación. ¿Cuánto nos puede costar al Colegio sencillamente contratar un servicio de estos para que brinde una capacitación, una charla o un taller de un fin de semana? Si en una jornada podemos tenerla prácticamente gratuita, como está diciendo doña Hellen, estado de honorem, entonces, yo creo que esto también es hilar muy fino, es desmenuzar mucho el pollo como para ver qué pero le encontramos al asunto, este, y, o sea, así no podemos avanzar, no podemos ofrecerle a un gremio, eh, que siempre ha ha adolecido de capacitación, de formación y demás, este, di, de casas importantes o de técnicas importantes o de equipo importante o o novedoso, del cual el gremio se puede ver beneficiado. Yo creo que también hay que hay que ser conscientes de que a veces tenemos agremiados, perdónenme la la expresión, un poco quisquillosos, que buscan, este, no sé, siempre ver lo malo y nunca ver la las cosas buenas que el Colegio está haciendo.

**[03:08:20] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muchas gracias, don Xavier. Ok, ah, bueno, doña doña Hellen, adelante.

**[03:08:27] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, muchas gracias. Don Xavier, por sus palabras, de verdad, muy acertadas. Este, algo importante es que, a raíz de todo esto que ha sucedido y de toda la documentación y todo lo que se ha pedido, es que, como decía don Esteban, ya hubo un expositor que dijo, no voy a participar. Entonces, es una lástima que estos espacios tengamos que, eh, o sea, no sé, eh, qué va a pasar realmente, ya hay una publicación donde se puso, eh, no voy a participar porque el Colegio se puso esta, ah, en la persecución y todo el asunto, ¿verdad? Y eso, eh, pues quita la credibilidad de los agremiados, por lo menos de los audiólogos para el Colegio. Como les dije desde un principio, el esfuerzo ha sido grandísimo. Ustedes y los que han hecho jornadas saben lo complicado que es todo esto. Para que a personas que quieren compartir su conocimiento gratis tengamos que tenerles una persecución, un esto, un el otro, que por qué, que quitemos la marca, que hagamos esto. Esa marca es un patrocinador. Esa charla como decía don Xavier ahorita, en otro lugar cuesta plata. Y nosotros lo conseguimos. Como comisión profesional, realmente, y yo como representante, de verdad que estoy sumamente indignado de que esto llegara a pasar, entiendo lo del oficio, entiendo todo, pero de verdad, como decía don Xavier, eso hilar es desmenuzar demasiado el pollo. No puede ser posible que esto en audiología tenga que pasar por cada cosa que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 68



se haga. De verdad que no puede pasar esto, porque realmente es un gremio, es un gremio que, como decía don Xavier, ahora también cuántas denuncias caen de audiología. Todos los días, siempre, por las mismas personas, por otros nuevos que no tienen regencia, que tiene el canal vencido, que hizo, o sea, por dios, hay denuncias infundadas también. Porque ha pasado. Entonces, yo creo que, em, como les dije, en la comisión ha estado muy abierta, que cambiemos el nombre, que hagamos esto, el impacto va a ser grande, yo no sé si la jornada va va va va a ir en bien, ¿verdad? Porque ya hay mucha gente que dijo, pues no, ha sido mucho problema, ya la gente para exponer en el Colegio lo va a pensar, porque ya se sentó, ya se sentó un precedente acá, entonces va a estar muy complicado. Realmente, eh, esto se complica por por algunos algunas personas, ¿verdad? Algunos agremiados que son un poco complicados.

**[03:11:26] Gabriel Peña Zúñiga:** -Creo que, doña Hellen, bueno, nos pasa a todos, ¿verdad? Porque siempre hacemos una jornada y siempre hay retractor, o sea, personas que buscan esa situación y retratar.

**[03:11:33] Hellen Alfaro Cartín:** -Ah no, y esto va a pasar en todo lado.

**[03:11:35] Gabriel Peña Zúñiga:** -En todo. Nosotros nos pasó ahorita con la de suelo pélvico, volvemos otra vez con, di, con puntos importantes, y uno trata de de de esos puntos, ¿verdad? Pero, bueno, es algo como que ya uno analiza, ve que el trabajo que está realizando cada uno de ustedes como en la comisión, el esfuerzo que hacemos extra es un esfuerzo extra de tiempo, de dedicación, de buscar expositores, y que la gente quiera participar, y dicen gratis, uy, mirá, o sea, uno estarle diciendo a las personas, mirá, ocupa una una una una ponencia, ocupa una ayuda, ocupa una colaboración, porque usted es experto en este tema, para que los agremiados tengan esa información. Pero, bueno, nos va, nos pasa a todos, y creo que es algo como que el agremiado tiene que empezar a también a a a saber cómo se hace una jornada, cómo se lleva a cabo una logística de todos estos temas y el tiempo que se invierte también, ¿verdad? Dentro de una parte ética y la parte de transparencia, que siempre lo hemos manejado todos, pero bueno. Eh, muy bien, entonces, eh, compañeros, con este punto, entonces, em ¿Doña Natalia?

**[03:12:43] Natalia Solera Esquivel:** -No sé, que si le vamos a responder a al agremiado algo en relación al tema, si le vamos a dar recibido.

**[03:12:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Eh, sí, hay que hay que contestar, digamos, algunos puntos importantes que, eh, solicita dentro de la documentación. Entonces, con respecto, don Esteban y doña Gianina, que prepararon un un documento de de estos puntos, que se puedan analizar con la representación de de de audiología para que puedan ser notificadas al agremiado.

**[03:13:14] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Entonces, voy a poner que se acuerda dar por recibido la información y se y se delega la respuesta a las consultas realizadas en dirección ejecutiva. ¿Cuál otro me dijeron? Dirección, eh.

**[03:13:28] Gabriel Peña Zúñiga:** -Dirección académica.

**[03:13:30] Natalia Solera Esquivel:** -Dirección académica.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 69



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[03:13:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y representación de audiología. Ok, ¿estamos de acuerdo, don Esteban? ¿si está bien?

[03:13:45] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Y para traerlo cuándo?

[03:13:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Esteban, usted me indica, yo creo que ya ya habíamos conversado de que, bueno, ya estaba, ya habían tenido la reunión, ya tenían el documento, ya tenían la información, y sería nada más darle como formato. No sé, usted me indica, don Esteban.

[03:14:04] **Esteban Santamaría:** -Eh sí, señor. ¿Me escucho? ¿Sí?

[03:14:06] **Natalia Solera Esquivel:** -Mhm.

[03:14:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

[03:14:08] **Esteban Santamaría:** -Sí, señor. Estaríamos para, a más tardar, lunes o martes, podemos tener el oficio.

[03:14:14] **Natalia Solera Esquivel:** -Entonces, ¿lo pongo en la del veintiséis, si le parece?

[03:14:17] **Esteban Santamaría:** -Eh, sí, sí.

[03:14:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -En el veintiséis.

[03:14:19] **Esteban Santamaría:** -Para trabajarlo, pasarlo a a doña Hellen, para que le dé un un, hacer la respuesta, redactarla, revisarla con doña Hellen, cuando lo tengamos lista, em, académico y mi persona, y y lo pasamos a a Junta Directiva.

[03:14:39] **Natalia Solera Esquivel:** -Listo. Ya lo puse acá.

[03:14:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Muchas gracias, don Esteban. ¿Listo doña Nati?

[03:14:50] **Natalia Solera Esquivel:** -Listo.

[03:14:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. ¿Estamos de acuerdo doña Natalia?

[03:14:55] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[03:14:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[03:14:57] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[03:14:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[03:15:00] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[03:15:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 70



[03:15:02] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[03:15:03] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué? ¿Don Josué? Tienes el micrófono apagado

[03:15:22] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[03:15:24] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto. Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-24. Se acuerda tener por recibida la información y se delega la respuesta a las consultas realizadas en Dirección Ejecutiva, Dirección Académica y la Representante de Audiología, para ser traída a la sesión de Junta Directiva del 26 de marzo. Asimismo, informarle al señor Fernando que se trabajará en la respuesta a su consulta para ser traída y aprobada a la sesión de Junta Directiva del 26 de marzo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

## D. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

### a. Propuesta de rúbrica para la conformación de una comisión que entre a conocer las reformas de la Ley 8989 y Ley General de Salud

[03:15:27] Gabriel Peña Zúñiga: - Compañeros, vamos con los temas de Junta Directiva. Tenemos la propuesta rúbrica para la conformación de una comisión que que entró a conocer las reformas de la Ley 8989, la Ley General de Salud. Como ustedes recuerdan, la Fiscalía presenta una una rúbrica correspondiente en la sesión anterior, y varios miembros de Junta Directiva desean realizar aportes, eh, de mejora para enriquecer y aprobar dicha rúbrica. Entonces, compañeros, me indican cómo si hay algún aporte, si hay algún, alguna información extra, si hay un análisis correspondiente o quieren hacer algún aporte. ¿Doña Natalia?

[03:16:15] Natalia Solera Esquivel: -Sí, bueno, yo revisé en la carpeta, viene una, bueno, un aporte de de doña Adriana, yo mandé uno, entonces no sé si si tal vez, o parte de la Fiscalía, quieren revisarlos, analizarlos, unificar, ver qué les sirve, ¿verdad? Yo lo puse a manera de recomendación y lo que quisieran tomar en cuenta.

[03:16:40] Xavier Herrera Xirinachs: -Eh, no, no, no, no, es es a ustedes, eh, se esa rúbrica fue delegada a Fiscalía para que se las presentara a ustedes, y ustedes le dieran el visto bueno para, este, que ustedes hicieran la la aprobación y el y la utilidad de la de la rúbrica. Entonces, son ustedes los que deben de conocer la las recomendaciones y aprobar la rúbrica tal cual ustedes lo consideren.

[03:17:07] Natalia Solera Esquivel: -El detalle, perdón, el detalle, ahora lo que veo, es que, eh, pues hay que unificar, porque, digamos, yo me basé en la en la misma que presentó Xavier, nada más que le hice ahí como algunos comentarios que consideraba que tal vez se podían mejorar, incluso lo de la parte que quedaba como muy subjetiva, ahí le hice como como unos comentarios, pero yo vi la de Adriana y la, y sí es diferente. Entonces, no sé cómo se va a unificar.

[03:17:45] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Hellen?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 71



**[03:17:48] Hellen Alfaro Cartín:** -Eh sí, es que, eh, son propuestas de rúbrica, ¿verdad? Y se tiene que analizar cuáles son los aspectos más valiosos para hacer una sola rúbrica, ¿verdad? Que que fue más o menos lo que presentó Fiscalía, y fue cuando nosotros dijimos que podríamos aportar un poco más, pero sí hay que unificarla y presentar una rúbrica ya unificada,

**[03:18:49] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Compañero, sí, viendo un punto importante, em, ¿don Xavier?

**[03:18:56] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, hasta donde yo tengo en memoria, en recuerdo, y que tengo por acá anotado en mis anotaciones de la sesión anterior, em, lo que se había acordado era que en esta semana se iba a trabajar justamente esas mejoras, como dice doña Hellen, em, y como dice doña Natalia, para que hoy se conociera, este, la rúbrica en sí y se aprobara la rúbrica. Entonces, em, el que hoy me el que hoy es se vaya a discutir nuevamente las propuestas, nuevamente ver cuándo se unifique, todo eso, entonces, volvimos a perder una semana ya más de trabajo. Y en la sesión anterior se había dicho que se ocupaba con la celeridad del caso por la urgencia de contar ya con la rúbrica y la conformación de la comisión. Entonces, sí me preocupa de que hoy hoy se, hasta hoy se vaya a conocer y se vaya a tratar de unificar o no sé cuál va ser el acuerdo de ustedes, porque se perdió, entonces, ya dos dos semanas de trabajo.

**[03:20:15] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana? ¿doña Adriana? perdón.

**[03:20:18] Adriana Camacho González:** -Nada más comentar que esa, la propuesta no es solo mía, fue en conjunto con con doña Hellen, porque habíamos quedado como en eso en junta, ¿verdad? Porque nosotras éramos las que habíamos dicho que sentíamos que se debía de reforzar, y entonces ustedes nos dijeron que, bueno, que propusiéramos también, ¿verdad? Entonces, ese fue un trabajo conjunto. Lo que se nos basamos en la rúbrica que don Xavier hizo, y lo que tratamos de hacer fue tratar de disminuir cualquier parámetro que pudiera resultar subjetivo, ¿verdad? Es muy difícil eliminar por completo, porque somos seres humanos, entonces, eh, siempre hay una parte subjetiva, ¿verdad? En toda evaluación, pero, tratamos de hacerlo, montarlo con la mayor rigurosidad posible, que los parámetros que se fueran a analizar estuvieran lo suficientemente claros, tanto para las personas que evalúan como para las personas que van a ser evaluadas. El tipo de documentación que se iba a adjuntar, también, puede sonar un poco estricta, pero veamos experiencias pasadas, ¿verdad? Por ejemplo, veamos todo el tema de la comisión con doña Hellen, ¿verdad? El problema que se ha presentado y demás, y es por instrumentos que no coinciden. Entonces, a veces puede resultar cansado decir, ¿por qué insisten tanto en un tema? Pero es que hay que ser sumamente rigurosos, y, de hecho, cuando se piden los documentos para este tipo de concurso, hay que ser super rigurosos, que lo que se vaya a pedir sea acorde a la rúbrica, que se haga una carpeta para cada persona, que se haga la evaluación para cada persona, o sea, tenemos que estar muy claros en cada uno de esos puntos para evitar algún conflicto o, eh, cuestionamiento a la hora de seleccionar a las personas que que deseen participar, ¿verdad? Que creo que todos actuamos con transparencia, pero a veces las herramientas que usamos no reflejan esa transparencia porque no están adecuadamente, eh, adaptadas. De hecho, digamos, sugerencia comercial, para la próxima vez que se seleccionen las comisiones, o para cualquier comisión o asunto que se seleccione, debería hacerse una revisión de esas rúbricas, porque para mí fue una sorpresa cuando las vi, yo dije, ¿con esto cómo trabajo? Y, de hecho, lo primero que hice fue enviarle un correo a legal y decirle, no tengo información yo para poder responder a a esto que me están

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 72



pidiendo. En ese momento no había, y era muy difícil volver a pedirle a la gente. Eso se hizo, pero igual, eh, no se explicitaba qué documentos sí o qué no, entonces eso se hace un enredo. Entonces, creo que entre más rigurosos seamos, entre más estrictos seamos, mejores resultados podemos obtener. ¿Que a veces nos va tomar un poco más de tiempo? Pues a veces pasa, pero no, a mí, por lo menos, no me gusta asociar que cuando uno toma a veces un poco más de tiempo sobre un tema, es que está mal, más bien a veces tomar ese tiempo sobre un tema en el que sí se está trabajando es porque uno desea tener una mejora significativa y dar un mejor resultado. Entonces, a veces siento que vemos temas y es todo como muy, corro, es para ayer, y a veces eso hace que se puedan producir errores, ¿verdad? Entonces, tal vez entender que hay momentos en los que posiblemente nos podamos atrasar, pero es por un bien mayor, para evitar cuestionamientos, para evitar irregularidades, para evitar que los agremiados tengan una imagen que no es, y que de verdad todo se adapte a a ese compromiso que cada uno tenemos con con el Colegio.

**[03:23:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña Adriana. ¿Doña Hellen, iba a decir? Ay, no, ya bajo la mano, ok.

**[03:23:43] Hellen Alfaro Cartín:** -No, iba iba a decir algo que al final Adriana terminó la idea, pero pero no, pienso igual que ella, estoy totalmente de acuerdo con ella, tenemos que ser rigurosos para evitar todos esos problemas, este, en los que yo personalmente, bueno, me me he visto, ¿verdad? Y creo que también nos pasó, yo también tuve que mandar y preguntar, o sea, ¿qué hago con esto? Porque esta información no me sirve. Cuando, de hecho, yo conversé con Adriana y le dije que qué hace uno con esto, ¿verdad? Pero es es lo que está. Entonces, muy bien, eh, poder evaluar y hacer una rúbrica estricta, ¿verdad? Para poder, eh, eh, trabajar con con este tipo de selección de comisiones y todo esto que nosotros hacemos, em. Y solamente era eso.

**[03:24:29] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, entonces, el el, ¿cuál es el punto importante? Porque tenemos que analizar la información que hicieron las compañeras con respecto, em, del del aporte. Creo que es algo importante, se tiene que hacer un análisis, todos totalmente de acuerdo, se tiene que realizar un un punto importante. Pero es que, si le soy sincero, de la que presenta doña Adriana y doña Hellen, cambia totalmente muchos de los puntos que se se se hizo una propuesta por parte de Fiscalía. Obviamente, hacen aportes que que se tienen que analizar, pero ya tomar una decisión ahorita, no no podríamos, porque tendríamos que sesionar para analizar la información y poderla ver el punto importante, cuál es un punto, cuál es el punto que hay que cambiar, que hay que analizar y respuesta. Entonces, creo que sí, de mi parte, tengo que tenemos que analizar la información. Se compartió la la la rúbrica en esta semana, martes, mier-, martes, miércoles, y ya hoy, obviamente, traer una una información. Igual, los otros compañeros de Junta Directiva me indicarán, como si pudieron revisar la la información, si la pudieran analizar. Pero, diay, tenemos que analizar esta esta esta información para dar una respuesta lo más pronto posible en el sentido de de la de la final, de la propuesta final. Entonces, ustedes me indican, compañeros, porque, diay, hay que analizar la información y poder, volvemos a mandar los criterios, la información y y poder unificar el documento. Ok, entonces, viendo el panorama, compañeros, em, ustedes me indican, compañeros, si no, vamos a tener que que reunimos el día de mañana o el día de ya el lunes, a más tardar, para poder hacer la una sesión de trabajo para esta para este tema, y que lo podamos analizar, y ya el lunes tener una respuesta con una con un criterio correspondiente, porque sí hay

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 73



que analizarlo, hay que valorarlo y hacer un solo documento. Entonces, creo que, si es así, ¿verdad? ¿Doña Marcela?

**[03:26:52] Marcela Jiménez Delgado:** -Don Gabriel, sería para el día de mañana, porque yo lunes tengo, este, reunión con la comisión profesional, y vamos a analizar lo de la otra cosa, entonces, lo que ya se dijo. Pienso yo que sería mañana. Desde mi parte, ¿verdad? No sé de los demás compañeros.

**[03:27:09] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

**[03:27:13] Natalia Solera Esquivel:** -Vea, yo mañana termino muy tarde de trabajar, y, honestamente, sería mentir decir que me voy a reunir mañana. Lo que necesitamos es delegar en una persona que unifique la la rúbrica. El tema aquí está que era el punto, era dar puntos de mejora, no cambiar la rúbrica, y eso es lo que está siendo complicado el asunto. Entonces, basándonos en eso, ahí es donde yo siento que está la dificultad, porque si yo hago puntos de mejora, usted une todos esos puntos y crea una rúbrica, pues es una rúbrica nueva. Nosotros habíamos delegado algo en Fiscalía. Si nosotros no vamos a aceptar eso, entonces, simplemente la próxima vez se delega a miembros de junta, y lo hacemos en una sesión de trabajo, que es lo que vamos a hacer ahorita nuevamente. Entonces, ahí es donde está mi molestia. No es que estoy diciendo que, ay, no voy en contra de tomarnos el tiempo, todos queremos transparencia, y hay muchas cosas que han venido aquí reiteradamente por decisiones que hemos tomado aquí en junta, me incluyo, porque yo también estoy en los en en cuando uno vota y yo también digo de acuerdo en cosas que se han hecho de manera, tal vez, lastimosamente, que dice, como dicen, no hay que hacer cosas buenas que a veces parezcan malas, ese ha sido el problema. Entonces, básicamente, ya yo presenté una mejora de propuesta, y de ahí no sé en quién lo van a a delegar para ubicarlo.

**[03:28:58] Gabriel Peña Zúñiga:** -Vamos a ver.

**[03:29:03] Xavier Herrera Xirinachs:** -A ver, tratemos de de buscar como una solución, un punto medio, eh. A ver, nada más lanzo una pregunta. ¿Los miembros de Junta pudieron ver, pudieron revisar, este, la propuesta que doña Adriana y doña Hellen presentan el día de hoy? una. Dos, ¿pudieron ver la propuesta de mejora que hace doña Natalia a la propuesta que yo, este, presenté la semana pasada? Esas son dos preguntas que hay que responder. Si los miembros de Junta pudieron revisar ambas cosas y pueden considerar que la propuesta que yo presenté la semana pasada con las mejoras que doña Natalia, este, propone, son viables, pues, vótenlo. Si ustedes consideran que la propuesta que dio doña Adriana y doña Hellen es de mejor utilidad, eh, y más completa, o inclusive, es es beneficiosa para la junta, pues también vótenla. O sea, el el asunto de prolongar esto, una decisión de una rúbrica, para otra sesión y otra, y de conocerlo hasta la próxima sesión de Junta y todo el asunto, diay, pues, no no va muy relacionado a la premura con la que se me solicitó presentar una propuesta la semana anterior. Entonces, yo creo que tenemos que empezar por responder las primeras dos preguntas. ¿Los miembros de Junta pudieron revisar la propuesta de doña Hellen y doña Adriana? ¿Pudieron revisar la propuesta de doña Natalia de las mejoras de la que ya se tenía? Si la respuesta es no, entonces, lastimosamente, se va a tener que postergar la decisión. Si la respuesta es sí, entonces, voten por la propuesta presentada con las

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 74



mejoras o por la nueva, este, propuesta. Es así de sencillo, no no no hay, yo creo creo que darle más vuelta y más sesiones y más de todo esto viene a entorpecer más la decisión.

**[03:30:58] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. Bueno, compañeros, viendo la hora, viendo el tema, es algo que es muy importante, y no no queremos, eh, generar alguna situación de de presión, pero sí es un factor la hora, ¿verdad? Tenemos que analizar, como lo dijo don Xavier, sí, lo vuelvo a repetir, se analizó, se revisó, cada miembro de Junta Directiva analizó si hay algún aporte importante. Si los demás miembros no mandaron es porque están de acuerdo con con la propuesta que se realizó, están de acuerdo con con la propuesta, doña don Josué, doña Marcela, específicamente, y doña Adriana y doña Hellen, que mandaron una un cambio totalmente, una propuesta diferente, y doña Natalia, que manda la la propuesta. Pero creo que sí sí tenemos que llegar a a un un consenso, compañeros. Entonces, como dicen don Xavier, si, tomo la palabra, de decir, específicamente, si vamos a tomar la la que presentó Fiscalía con algunos cambios importantes a la que ellos presentan, que ese era el el el acuerdo que habíamos llegado. ¿Doña Natalia?

**[03:32:11] Natalia Solera Esquivel:** -Gabriel, es que volvemos a lo mismo. No sé qué es lo que quieren, quieren que le lea un acuerdo con una opción para que voten, otro acuerdo con otra opción, como nos lo planteaba Xavier o.

**[03:32:21] Gabriel Peña Zúñiga:** - No, no, como decimos, hagamos, eh, la de la rúbrica que presentó Fiscalía, obviamente, doña Hellen y doña Adriana presentan una una recomendación, cambia completamente todo el el rúbrica correspondiente, pero, diay, por eso se analiza y revisar otras, diay, atrasamos la que presentó Fiscalía, y se trabaja con base en las en las modificaciones que presentó Fiscalía.

**[03:32:47] Hellen Alfaro Cartín:** -Pero, Gabriel, lo que, discúlpeme que lo interrumpa, lo que don Xavier decía es que votemos la rúbrica, la rúbrica que presentó Natalia.

**[03:32:55] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto.

**[03:32:56] Hellen Alfaro Cartín:** -Que es una mejora de la que presentó el fiscal, o la rúbrica que presentamos Adriana y yo. Votémosla de una vez y tomamos la decisión, cualquiera de las dos, pues, definitivamente, miren, la la que hicimos Adriana y yo tiene base con la que presentó don Xavier. Y ahí está incluida. Tal vez que tiene una estructura diferente, es otra cosa. Pero ahí hay aspectos de las que nos tomamos las de las de don Xavier. Entonces, viene siendo lo mismo, tenemos una rúbrica estricta, tenemos otra rúbrica que mejoraron, este, el Fiscal y Natalia, entonces, votémosla. Quien el que está de acuerdo con una o con la otra, y listo, y así solucionamos.

**[03:33:37] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo, doña Natalia, adelante.

**[03:33:39] Natalia Solera Esquivel:** -Voy voy, espérese, porque tengo que poner los dos acuerdos. Ok, entonces, tengo dos. El primero sería, que se acuerde aprobar la propuesta dada por Fiscalía con los puntos mejor de mejora aportados por la miembro de Natalia Solera, y la otra sería, que se acuerde aprobar la rúbrica planteada, uno va a depender de otro lado, ¿verdad? obviamente, pero, bueno, igual.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 75



[03:34:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No.

[03:34:13] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Y la otra sería.

[03:34:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Es que primero sería uno. Sí, primero sería un un acuerdo, nada más.

[03:34:18] **Natalia Solera Esquivel:** -Bueno, está bien.

[03:34:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y ahí vemos el la la la votación.

[03:34:22] **Natalia Solera Esquivel:** -Esta bien, está bien, lo voy a poner para.

[03:34:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Con respecto a este a este primer acuerdo que usted menciona.

[03:34:27] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Voy a poner aquí, votos a favor, votos en contra. Ok, entonces, si quiere, votamos el primero.

[03:34:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[03:34:38] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo estoy de acuerdo.

[03:34:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[03:34:42] **Adriana Camacho González:** -En desacuerdo.

[03:34:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[03:34:46] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[03:34:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[03:34:50] **Hellen Alfaro Cartín:** -En desacuerdo.

[03:34:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[03:34:54] **Josué Quesada Vargas:** -En acuerdo.

[03:34:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo. ¿Doña Adriana?

[03:35:06] **Adriana Camacho González:** -Solo me gustaría que queden actas, que se intentó hacer una mejora de una rúbrica, que sí hay un esfuerzo, pero que los parámetros no están bien para ser aplicados. Entonces, si en algún momento hay alguna queja, proceso legal, reclamo, lo que sea en la selección, por lo menos a mí pediría que me, eh, estar exenta de eso y que el Colegio me respalde, porque no estoy de acuerdo con hacer cosas por hacer las cosas. Incluso, ahí dice que las personas que van a hacer las entrevistas y demás son presidencia, Fiscalía y un miembro de junta, cuando

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 76



somos diferentes profesiones y tenemos diferentes perspectivas de todo. Entonces, ahí mismo nos estamos excluyendo. Es nada más eso.

**[03:35:56] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bueno, para no entrar en detalles y puntos importantes, doña Adriana, lo que pasa es que para eso hacemos comisiones, así fue la elección de de de director ejecutivo, donde hacemos comisiones. Así fue donde doña Hellen, que no tiene experiencia en contratación o o no tiene, yo no tengo experiencia, doña Natalia, estuvimos en el tema y ahí estuvimos presentes en esa contratación. Entonces, para eso está la Junta Directiva, y que tenga asesoría o respuestas de otros, para eso estamos. Pero no es, no es decir, me excluyen de un problema, somos Junta Directiva, y se aprueban a favor, en contra, pero la mayoría gana, y es por, no desacelerar un proceso, es tener esta comisión que necesitamos para esta puntuación y poder a los agremiados que participen. O sea, que podamos acelerar un proceso. Ese es el punto. Si tenemos un, algo que perjudique al Colegio, a un agremiado, ahí no estaríamos de acuerdo todos, ¿ok? ¿Doña Adriana?

**[03:36:47] Adriana Camacho González:** -Sí, Gabriel, pero es es tal cual, esto nos puede perjudicar a todos. O sea, cuando uno hace una rúbrica que no se puede aplicar correctamente, los perjudicados vamos a ser nosotros, y entiendo el tema de las comisiones, pero es diferente una comisión para comprar un terreno, para seleccionar un directivo, que una comisión para hacer una reforma a una ley que nos afecta a todos. Entonces, hay impactos a la hora de seleccionar a las personas, cómo vamos a saber, digamos, qué hace realmente un imagenólogo o qué alcance tiene, o que si ese perfil realmente es adecuado, o a audiología, yo no podría seleccionar al audiólogo ideal, podría ver las bases, pero me faltaría material para poder decir, ah sí, es esta la persona, porque no es mi campo, no es mi profesión, la desconozco. Entonces, es lo que siempre les insisto, estamos tomando decisiones serias y nos afectan a todos sin conocer el alcance de cada una de las profesiones, eso no lo conocemos. Entonces sí son temas que, al final, afectan a las personas agregadas, porque generalizamos decisiones.

**[03:37:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[03:37:58] Marcela Jiménez Delgado:** Bueno, este, considero que, bueno, es que doña Adriana tiene mucha razón todo lo que ella dice, pero también, este, digamos, lo de la rúbrica que presentó don Xavier y las mejoras que presentó doña Nati. Lo que, yo sé que es que estamos contra el tiempo, pero realmente, si de las dos escogiera, a lo mejor, sí sale una una sola rúbrica, pienso yo, tomando en cuenta, haciendo ese análisis que dice doña Adriana, ¿verdad? Yo considero que dentro de las comisiones, doña Adriana, podría ser que, si si va a ser un terapeuta ocupacional, pues que como que quede en algún, ahí, este, estipulado en algún en algún lado que, este, que dependiendo el profesional, así va a ser la persona de la Junta que tiene que participar sí o sí. Digamos, si es para un audiólogo, no va a ser usted y, ¿me entiende? Sino, es como que que sea una responsabilidad de la persona que está en la Junta participar, cuando es la competencia de profesionales, ¿verdad? Cuando somos, este, colegas, digamos, no sé, pienso yo, pero sí, es que como vamos aquí a golpe tambor, ¿verdad? Este, podría ser esa una buena posibilidad.

**[03:39:18] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña Marcela.

**ACUERDO 2026-0007-25. Se acuerda aprobar la propuesta dada por Fiscalía con los puntos**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 77



*de mejora aportados por la miembro de junta Natalia Solera Esquivel. Votan a favor la señora Natalia Solera, la señora Marcela Jiménez, el señor Josué Quesada y el señor Gabriel Peña; votan en contra la señora Hellen Alfaro y Adriana Camacho.*

**b. Oficio NSCA-PGT-3-2026 criterio técnico y legal sobre terapias complementarias para su eventual incorporación en la oferta formativa del INA-Gabriel Peña**

**[03:39:23] Gabriel Peña Zúñiga:** - Ok, compañeros, entonces, continuamos. Ok, vamos con el punto B, compañeros. El oficio NSCA-PGT-3-2026, criterio técnico legal sobre terapias complementarias para su dental incorporación a la oferta formativa del ina. El ina nos manda un criterio solicitándonos un criterio técnico, legal y profesional sobre el perfil que debe poseer persona que brinde terapias orientadas a la relajación, el wellness, especialmente en relación con ejecución, masaje relajante, masaje terapéutico, taichí, yoga, mindfulness y otras técnicas derivadas de la medicina oriental. Esto con el fin de garantizar que cualquier persona, posible incorporación a estas técnicas en realice en pleno apego a la normativa nacional y a criterios de idoneidad profesional. Bueno, ya este tema lo habíamos comentado, varios puntos importantes. Si le parece, lo podemos delegar en la comisión profesional de fisioterapia, y tal vez solicitarle a don don don Xavier, de Fiscalía, que nos ayude en el en la formulación de este punto, que ya lo habíamos conversado anteriormente con respecto a fisioterapia, ¿verdad? ¿Si le parece, don Josué y don y don Xavier?

**[03:40:48] Xavier Herrera Xirinachs:** -De acuerdo.

**[03:40:49] Josué Quesada Vargas:** -{Inentendible}

**[03:40:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

**[03:40:54] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Entonces se sería, se acuerda delegar el criterio en la comisión profesional de fisioterapia con el apoyo de Fiscalía.

**[03:41:02] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y será traído en la siguiente sesión de, perdón, sería. Sí, en la, sí, del veintiséis.

**[03:41:17] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Ya lo pongo.

**[03:41:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá. Porque la comisión, o sea, se reúne el veinticuatro, entonces, ahí podría confiscarle el veinticuatro y traerlo el veintiséis. Correcto, está bien. Muy bien. Adelante, doña Natalia, Ah, bueno, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[03:41:30] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[03:41:31] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

**[03:41:32] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[03:41:33] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 78



[03:41:35] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[03:41:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[03:41:37] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[03:41:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[03:41:40] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[03:41:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-26.** *Se acuerda delegar el criterio en la Comisión Profesional de Fisioterapia con el apoyo de Fiscalía, para ser traído en la sesión de Junta Directiva del 26 de marzo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

**c. Solicitud de aclaración a CONESUP, Comisión Profesional de Imagenología- Adriana Camacho**

[03:41:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Compañeros, el siguiente punto es la solicitud de aclaración a CONESUP, comisión profesional de imagenología. Adelante, doña Adriana.

[03:41:50] **Adriana Camacho González:** -Como pudieron ver en el documento que se les envió, la comisión profesional solicita pedirle una nota aclaratoria, o más bien un expediente, a CONESUP, debido a que la parte de la carrera de ULACIT no queda claro qué es lo que pasó. O sea, en el expediente que nos enviaron, bueno, en la parte del expediente, en la nota que nos enviaron, se habla de que una parte se, eh, mantuvo al margen o no se no se acogió a la recomendación de la secretaría técnica, entonces no sabemos si hay una apertura, si no hay una apertura, si está en proceso de estudio. Por eso, eh, la solicitud formal del expediente completo con puntos específicos que pueden ver en el documento. Se adjuntó también un borrador al oficio para poder agilizar el el proceso.

[03:42:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Alguna consulta, compañeros, al respecto de doña Adriana?

[03:42:44] **Natalia Solera Esquivel:** -Usted tiene ahí ¿El Colegio había mandado ya un oficio?

[03:42:49] **Adriana Camacho González:** -Sí, había enviado un oficio general preguntando por todos los procesos de todas las universidades que habían querido concursar.

[03:42:55] **Natalia Solera Esquivel:** -De de casualidad. Perdón, ¿de casualidad usted tiene ahí a a mano el el número de oficio? Para ponerles a ellos que se acuerda solicitar el expediente completo.

[03:43:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El el.

[03:43:08] **Natalia Solera Esquivel:** -El seguimiento al oficio.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 79



[03:43:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Al oficio de el CONESUP?

[03:43:12] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá.

[03:43:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Es que dice, solicitud de información sobre expediente número 984-2024. Es ese, ¿verdad, doña Adriana? Apertura de la carrera de licenciatura en imagenología.

[03:43:23] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Nueve y qué, me dijo, Gabriel, perdón?

[03:43:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Nueve, ocho, cuatro.

[03:43:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá.

[03:43:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Guion veinte veinticuatro.

[03:43:31] **Natalia Solera Esquivel:** -Cuatro.

[03:43:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Apertura de la carrera de licenciatura en imagenología.

[03:43:38] **Natalia Solera Esquivel:** -Relacionado a la apertura de la carrera en imagenología. Ya, ahora sí, es para que no hayan las, que vaya más claro. Listo.

[03:43:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, leemos el acuerdo, doña Natalia.

[03:43:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda, perdón, se acuerda solicitar el expediente completo, 984-2024, relacionado a la apertura de la carrera en imagenología, solicitar al CONESUP voy a poner.

[03:44:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Se delega al departamento legal dar el formato de oficio para ser notificado, enviado el documento.

[03:44:14] **Adriana Camacho González:** -Sí, porque más que el expediente, son los puntos que se tocan ahí, que son, eh, son varios, ¿verdad? Entonces, eso es lo que lo que nosotros necesitamos conocer.

[03:44:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá. El número de sesión, 1000-2025, expediente, sí, correcto. Ajá. Entonces, sería darle formato de oficio a este documento para ser entregado al al CONESUP.

[03:44:36] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, aquí ya le puse. Listo.

[03:44:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

[03:44:47] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[03:44:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[03:44:50] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 80



[03:44:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[03:44:52] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[03:44:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[03:44:55] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[03:44:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[03:44:58] **SPJ:** -De acuerdo.

[03:44:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-27. Se acuerda solicitar al CONESUP el expediente completo 984-2024 relacionado a la apertura de la Carrera en Imagenología, se delega en el Departamento Legal dar formato de oficio para ser enviado a la mayor brevedad. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**d. Solicitud a la CCSS de la equiparación del manual de puestos de TR con el perfil profesional actual del CTCR- Daniela Azoifeifa**

[03:45:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** El siguiente tema de doña terapia de doña Daniela, este lo la pasamos para la siguiente, ¿verdad, doña Natalia?

[03:45:09] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, es que ella me dijo que lo que quería era, lo que pasa es que no sé, no tengo claro. Déjeme ver si me lo puso acá. Dice que ella lo que quiere es solicitar a la Caja equiparar el perfil de terapia respiratoria con el manual de puestos, debido a que está obsoleto. No sé si quieren nada más que se acuerde realizar realizar la solicitud a la Caja Costarricense del Seguro Social, de equiparar.

[03:45:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Pero, aquí dice, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de solicitar la valoración para la homologación del manual de puestos de terapia respiratoria, o el que se encuentra actualmente publicado en la gaceta creado por el Colegio. El perfil profesional lo, así como las actualizaciones sobre el resultado de un trabajo reflexivo y crítico de los encargados de la formación de esta área. En este momento, la comisión de terapia respiratoria del Colegio hizo revisión del manual descriptivo de la Caja, concluyéndose la necesidad de equiparación, de actualización de dicho documento, por lo cual realizamos esta solicitud respetuosamente para que el departamento institucional correspondiente valore la homologación del manual descriptivo del perfil de terapia respiratorio y de terapeuta, sí, esto viene también con respecto a lo que hemos venido trabajando otras profesiones con con lo de lo del manual de puestos de trabajo.

[03:46:38] **Natalia Solera Esquivel:** -Voy a poner, si quiere, delegar el departamento legal la redacción, la

[03:46:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -La, formato de oficio.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 81



[03:46:52] **Natalia Solera Esquivel:** -Formato de oficio para realizar la consulta a la Caja. No, la solicitud a la Caja para equiparar el perfil de terapia respiratoria con el manual de puestos.

[03:47:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Mhm.

[03:47:11] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda delegar al departamento legal el formato de oficio y realizar la solicitud a la Caja, equiparar el perfil de terapia respiratoria con el manual de puestos.

[03:47:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[03:47:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, de acuerdo.

[03:47:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[03:47:31] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[03:47:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[03:47:34] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[03:47:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[03:47:38] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[03:47:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña ¿Don Josué?

[03:47:42] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[03:47:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-28. Se acuerda delegar en el Departamento Legal dar formato de oficio, con el fin de realizar la solicitud a la CCSS de equiparar el Perfil de Terapia Respiratoria con el manual de puestos. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**e. Solicitud de Viáticos y gastos de representación-Josué Quesada Vargas**

[03:47:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Ok, compañeros, y pasamos al último, que es la solicitud de, ah, perdón. De solicitud de viáticos y gastos de la representación. Don Josué, adelante.

[03:48:00] **Josué Quesada Vargas:** -Bueno, buenas noches. Este, a nosotros los representantes de fisioterapia nos invitaron a, bueno, a la Asamblea de la World Physiotherapy, que va a ser celebrada en Uruguay, eh, del dieciséis al diecinueve de de del presente año. Entonces, bueno, yo les llené ahí en la carpeta, todos los documentos que me ayudó, o que Viviana de financiero, me ayudó a a buscar, incluyendo los boletos, la alimentación y, pues, los viáticos. Entonces, me dijo que, bueno, es la primera vez que lo hago, entonces, me dijo que tenía que traerlo a Junta para presentárselos a ustedes, para que se pudiera, se diera la aprobación de, diay, de dicha representación. Igual, es importante ahí descartar que de nosotros somos parte de la World

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 82



Physiotherapy, y vamos a a, diay, rosarnos con los otros países latinoamericanos a buscar la la mejorías, los beneficios y toda esta cosa que que nos va ayudar como, di, como profesión acá en Costa Rica. Entonces, básicamente, es eso. Yo en el documento, le llené todos los lo que lo que me pidieron y adjunté todos los pantallazos que que Viviana me me ayudó a buscar. Todo lo lo buscó ella, realmente, fue fue ella, y ella fue la que me guio con todo.

**[03:49:14] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, don José. ¿Alguna pregunta, compañeros? ¿Doña Adriana?

**[03:49:21] Adriana Camacho González:** -Más que una pregunta, es igual para que quede en en actas, yo voy a ser congruente con mi votación que había hecho cuando aprobamos el presupuesto, ¿verdad? Para mí, este tema de los viajes debería de elevarse a la Asamblea y que la Asamblea sea la que apruebe, si es prudente o si considera oportuno que, eh, las personas que conforman Junta Directiva, comisiones o demás, se les dé viáticos para viajes. Sé que se aprobó el en el presupuesto, pero eso no viene desglosado como tal, entonces muchas veces las personas cuando votan, votan por el total del presupuesto, no por estos puntos específicos. Ya hemos recibido quejas, ya hemos recibido consultas, entonces, vuelvo al mismo punto, o sea, hay cosas que deberían de manejarse de forma distinta. En este caso, entiendo el beneficio y todo, pero creo que, eh, la Asamblea es la que debería tomar estas decisiones.

**[03:50:17] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y usted, dentro del presupuesto que presentó en la Asamblea, ¿por qué no lo menciona cuando lo presenta en la Asamblea?

**[03:50:23] Adriana Camacho González:** -Porque tendría que dar el desglose de cada una de las cosas, y yo se los dije y me dijeron, no, eso se presenta de esta manera y lo tiene que hacer, Porque, de hecho, cuando lo hicimos, yo les dije, pero es que la gente no sabe de lo que está votando, y lo que me dijeron fue, este es el formato, esto es lo que se hace y ahí está. Entonces, di, yo tengo que cumplir también lo que me lo que me lo que me dicen, ¿verdad? Porque se votó en ese momento, ¿verdad? Qué es el informe que se va a presentar, y, como ustedes dijeron, lo que dice la mayoría es lo que hay que hacer.

**[03:50:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y que quede en actas ¿Quién fue la persona que le dijo a usted que tenía presentarlo así y usted no tenía voz para poder informar este este tema?

**[03:50:59] Adriana Camacho González:** -Yo les dije a ustedes, o sea, yo, pueden revisar, yo les dije, estos son puntos que se deberían de tocar por específico en la Asamblea, para que la gente sepa y conozca qué es ese punto del presupuesto y que de ahí te viajes, porque ustedes me dijeron, es que eso se vota en el presupuesto, y yo les dije, pero ¿cuándo se da cuenta la persona agremiada que ese punto en específico es para eso? Y ustedes, eh, votaron que así se presentaba el presupuesto. Entonces, de hecho, creo que Hellen votó en desacuerdo, yo voté en desacuerdo. Los demás votaron en acuerdo.

**[03:51:32] Gabriel Peña Zúñiga:** -Creo que hay un error ahí en la parte de Asamblea, ¿verdad? Porque usted tiene el voz y voto en Asamblea, presentar la información, y usted puede dar esos puntos, al igual que cualquiera, puede puede mencionarlo. Entonces, usted como representante de

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 83



Junta Directiva, puede comentarlo en en Asamblea para conocimiento de de todos los de todos los agremiados. ¿Doña Natalia?

**[03:51:50] Adriana Camacho González:** -Esa parte, yo sí, perdón, no no la sabía. A a lo que entendía, tenía que presentar la información que se aprueba aquí, en la junta, que que puedo o no puedo presentar. O sea, los informes y demás que se van a dar, entendía qué era lo que se aprueba en junta. No sabía que había libertad creativa y que yo podía presentar otras cosas, pero está muy saberlo para la próxima.

**[03:52:09] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

**[03:52:10] Natalia Solera Esquivel:** -No, nada más voy a hacer la consulta, porque hasta donde yo sé, a todos nosotros nos llega desglosado lo del presupuesto, cuando se nos manda la información de la Asamblea. Y ahí venía, incluso, lo de los viáticos para Junta Directiva. Ahí dice y viene desglosado. Así como se ha se que no se vea línea presupuestaria por línea presupuestaria no quiere decir que los agremiados no sepan lo que están votando. Y eso es importante también, y creo que también es importante, así como nosotros, cuando votamos por Junta Directiva, yo creo que eso ha sido un error, y lo he notado más en estas en esta Junta Directiva que en otras, porque tal vez hemos tenido la peculiaridad de que casi siempre los votos salen en unanimidad, pero no todas las votaciones van a ser en unanimidad, y eso tiene que estar claro, y el hecho de que yo vote en contra, no quiere decir que yo vaya a decir, no, entonces, mí no me metan en el asunto porque yo no tengo nada que ver. Yo creo que cuando nosotros entramos a Junta Directiva, y eso se dio en la capacitación que nos dieron al puro inicio, cuando empezaron las capacitaciones, entendemos que somos una Junta Directiva y asumimos por todos, aunque yo en eso haya estado, haya votado que no estoy a favor. Cuando yo firmo oficios de Junta Directiva, salen en nombre de Junta Directiva, no solo salen a nombre mío, aunque sea la firma mía la que va ahí. Y eso es importante, más los que hemos sido denunciados alguna vez en la vida, porque de aquí creo que ninguno de los miembros de junta, excepto yo, ha sido denunciado aquí con otros miembros de Junta que en el pasado estuvimos denunciados también, por cosas que ni siquiera teníamos que estar denunciados o que ni siquiera estábamos, porque a mí me denunciaron por algo que ni siquiera estaba yo en esa Junta en ese momento. Y yo pude haber dicho, ah, no, a mí no me digan nada, pues yo no estaba en decisión de Junta en ese momento. En ese momento ni siquiera había un acuerdo de que la asesoría legal no defendiera, y esas denuncias salieron de nuestra bolsa. Ahora, está la excepción de que si algo pasa la el Colegio nos defiende en condición de miembro junta, no de Junta Directiva completa. Entonces, yo siento y me da mucha molestia que cada vez que se diga algo quiera uno como quitarse la responsabilidad de de un voto. O sea, simplemente uno para eso se dan las discusiones. Si uno no está de acuerdo, pero otra persona está de acuerdo, ¿Por qué entonces querer hacer sentir a los otros miembros de Junta que votaron incorrectamente? Tal vez porque yo no estoy pensando igual que los demás. Tenemos una un compromiso también de representación a nivel internacional, y estas discusiones han sido siempre que alguien pide un viático para algo. No se puede hacer hacer sentir al miembro de Junta que va como si se estuviera robando el dinero, porque nosotros aquí trabajamos demasiado duro, como si es bonito cuando sí vamos a aparecer en una jornada que digan que estamos trabajando por el gremio, Pero cuando un miembro tiene que salir al exterior, ahí se acribillaba, porque parece como si estuviera robando el dinero. Es que no se puede decir que se desconoce que los agremiados sepan como si estuviera mal utilizando el dinero.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 84



**[03:55:09] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. ¿Doña Adriana?

**[03:55:11] Adriana Camacho González:** -Sí, con el tema de las votaciones, bueno, es que a mí sí me gusta que quede claro, porque, yo veo la situación de Hellen, y no me gustaría estar en la situación de ella, que prácticamente le están diciendo, usted hizo todo mal, le voy a abrir un proceso, le voy a hacer esto. Entonces, por eso hice mi aclaración con la rúbrica, que una persona se sienta bien o mal por el comentario, ya eso pasa a ser ajeno a mí, ya eso es como criterio personal. Y mi intención no es que se sientan mal por la votación, es simplemente estoy expresando, como dijo Natalia, la opinión que tengo en ese punto. Y con eso no es que yo piense que se roben el dinero ni demás, es que ya hay un cuestionamiento. Entonces, es importante, de nuevo, actuar con transparencia y claridad. Si hay formas de corregir las cosas, yo no entiendo por qué no las corregimos. Tal vez se lleva Asamblea, todos los agremiados están de acuerdo, o una mayoría está de acuerdo, se ejecuta y nos evitamos este inconveniente, entonces se sigue haciendo y ya, porque sí, el trabajo que se hace aquí es demasiado y nadie lo reconoce y yo lo entiendo, lo comparto y lo vivo. Pero es que, vuelvo a lo mismo, es que hay que ser transparentes en lo que hacemos y si algo se va a prestar para un cuestionamiento, lo mejor es usar una vía que nos evite ese cuestionamiento, pero yo no entiendo por qué aquí cuando uno dice o propone algo para evitar esas cosas, más bien parece que que está en contra o no sé, sea, es que no no logro explicarme por qué pasan esas cosas.

**[03:56:35] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo, gracias, compañeros. Entonces, nada más para que quede en aclaración para todos los agremiados, em, Josué que hacer una representación en la World Physiotherapy, eh, fisioterapia, pertenece a la World Physiotherapy, que es la Organización Mundial de Fisioterapia. Se reúnen todos los países de de Latinoamérica para buscar, eh, beneficios que sean para el Colegio, beneficios para el agremiado, y pertenecemos, pagamos una membresía anual, que ya eso todo mundo sabe, entonces, el miembro de fisioterapia, somos dos, somos dos miembros de fisioterapia, y en este momento, por cuestionamientos de varios, de Junta Directiva, se está yendo Josué en representación de fisioterapia, uno, para evitar inconvenientes, como dicen, de los gastos financieros. Entonces, ¿qué pasa? Que hay una responsabilidad que asumimos ante la World Physiotherapy. Nosotros podemos decir, no vamos, y el Colegio pierde credibilidad principalmente en muchos aspectos importantes, de crecimiento profesional y de crecimiento. Entonces, quede muy muy en claro que estos no son viajes de decir, se hacían cuestionamientos de de situaciones anteriores, donde no se daban viático, donde no se hacía asuntos varios de viáticos. Ahora se trae específicamente en comisión financiera, eh, en en el departamento financiero, detalladamente en qué se está gastando. Y muchas veces, le le digo yo, Josué, que vamos a a allá, y un Uber tenemos que pagarlo nosotros. ¿Por qué? Porque el Colegio nos dice, no, no van a poner viáticos, ¿ok? Entonces, eso es muy delicado. Y para que sepan, entonces, que se va a representación del Colegio y representación importante. Como fue, que un miembro de Junta Directiva fue a un viaje y tenía que pagarse los viáticos ella, eh, los transportes o o así, ¿por qué? Porque no había dinero. Entonces, creo que hay representaciones que sí son importantes, y sí, sí se puede, y es conocimiento de todos los agremiados para qué y que quede aquí en esta acta específicamente. Y si algún agremiado pide el desglose, se trae el viático, y qué se gastó, qué comió, qué hizo, dónde fue, y cuáles son los beneficios que trajo, un informe que trajo de esa participación, ok, entonces, ¿alguna otra pregunta? ¿doña Natalia?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 85



[03:58:35] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, nada más, eh, tal vez que si don Esteban nada más nos confirma de que, eh, está, eh, hay acceso, o sea, si está está todo bien a nivel presupuestario, si ya se hizo la gestión. Normalmente, pues, financiero siempre revisa primero y y todo, pero solo como para que para que quede también en acta.

[03:58:55] **Esteban Santamaría:** -Eh, sí, eh, todo está muy bien, los viaticos, eh, el el presupuesto y la partida están designadas para que el director vaya a en representación de este Colegio.

[03:59:10] **Natalia Solera Esquivel:** -Muchas gracias.

[03:59:11] **Esteban Santamaría:** -Mhm.

[03:59:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ¿doña Natalia?

[03:59:17] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de realizada por el representante de fisioterapia para asistir al congreso de World Physiotherapy veinte veintiséis, en Uruguay.

[03:59:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[03:59:30] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[03:59:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[03:59:32] **Adriana Camacho González:** -En desacuerdo.

[03:59:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[03:59:36] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[03:59:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[03:59:39] **Hellen Alfaro Cartín:** -En desacuerdo.

[03:59:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[03:59:41] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[03:59:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-29. Se acuerda aprobar la solicitud de realizada por el representante de Fisioterapia al Congreso the World phsyioterapy 2026, en Uruguay. Votan a favor la señora Natalia Solera, la señora Marcela Jiménez, el señor Josué Quesada y el señor Gabriel Peña; votan en contra la señora Hellen Alfaro y la señora Adriana Camacho.**

## E. CORRESPONDENCIA INTERNA

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 86



[03:59:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Ok, vamos con los temas de correspondencia interna. Alguna duda, alguna consulta con respecto a los temas de correspondencia interna, nos los hacen decir. Doña Natalia, adelante.

[04:00:13] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Se acuerda tener por recibida la información respecto a los temas, respuesta al oficio CTCR-2026-038, 38 del doctor Shan Chieh Wu, y está ahí, porque el otro sí no sé, de la Caja Costarricense de Seguro Social. Podcast "calladita no es más bonita", Instituto de Educación en Derechos Humanos Defensoría de los Habitantes, CTCR-PS-2026-0008, informe del mes de febrero, veinte veintiséis, plataforma de servicios y respuesta al oficio 7F70-CTCR-2026-050, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética y Valores, señor Adolfo Morales Loría.

[04:01:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[04:01:02] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[04:01:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[04:01:06] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[04:01:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[04:01:09] **Marcela Jiménez Delgado:** De acuerdo.

[04:01:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[04:01:13] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[04:01:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[04:01:15] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[04:01:17] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0007-30. Se acuerda tener por recibida la información respecto de los temas: a. Respuesta al oficio CTCR-2026-038- Dr. Shang Chieh Wu Hsieh CCSS, b. Podcast "Calladita No es más bonita"- Instituto de Educación en Derechos Humanos Defensoría de los Habitantes, c. CTCR-PS-2026-0008 informe mes Febrero 2026- Plataforma de Servicios y d. Respuesta al oficio 7F70.CTCR-2026-050 Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética y Valores-Sr Adolfo Morales Loría. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

**Nota de Secretaría:** El tema de correspondencia f. Requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la CCSS en defensa del ejercicio profesional de la Audiología- Juan Carlos Olmo no se vio en esta sesión.

#### ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 87



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Los miembros de la Junta Directiva discuten sobre la necesidad de que los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata.

**[04:01:19] Gabriel Peña Zúñiga:** - Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión quedan en firme y sean de ejecución inmediata, en conformidad con el Artículo 56, Inciso 3 de la Ley General de la Administración Pública. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

**[04:01:29] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[04:01:30] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

**[04:01:31] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[04:01:33] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[04:01:34] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[04:01:36] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

**[04:01:37] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[04:01:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

**[04:01:40] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[04:01:42] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo. Al ser las veintidós con veinticuatro minutos, del doce de marzo del dos mil veintiséis, damos por finalizada esta sesión ordinaria de Junta Directiva. Vamos a tomar la fotografía, compañeros. Listo, muchas gracias a todos, buenas noches, que descansen.

**[04:02:10] Marcela Jiménez Delgado:** -Buenas noches.

**[04:02:11] Esteban Santamaría:** -Buenas noches.

**[04:02:13] Hellen Alfaro Cartín:** -Buenas noches.

**ACUERDO 2026-0007-31. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, de conformidad con el artículo 56, inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública. Se aprueba por unanimidad con seis votos.**

Al ser las veinte dos con veinticuatro minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis, se da por finalizada la sesión extraordinaria programada para este día.

**Gabriel Peña Zúñiga**

**Natalia Solera Esquivel**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 88



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**Presidente**

**Secretaría**

<b>SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA</b>				
<b>6F46</b>	<b>Versión pública, acta con datos personales suprimidos</b>	<b>V. 01</b>	<b>F. 07-03-2026</b>	<b>Página 89</b>